

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 678

23 de octubre de 2014

IX Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 23 de octubre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

**1.- Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2013/31 agosto 2014), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RGSG.818/2014).**

**2.- Nombramiento de miembro del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid (RTVM). (RGEP.9101/2014).**

**3.- PCOP-871/2014 RGEP.8913.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la recomendación de la Defensora del Pueblo y el Comité Español de UNICEF instando a las administraciones públicas a aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas.

---

**4.- PCOP-911/2014 RGE.9072.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno en la economía madrileña teniendo en cuenta el estancamiento de la economía europea.

**5.- PCOP-922/2014 RGE.9091.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para tranquilizar a la población en relación con la crisis del Ébola en nuestra región.

**6.- PCOP-925/2014 RGE.9094.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que realiza el Sr. Presidente de la apertura del Hospital de Collado Villalba.

**7.- PCOP-899/2014 RGE.8957.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de su política de comunicación institucional.

**8.- PCOP-926/2014 RGE.9095.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que impulsa el Gobierno Regional para acercar los servicios públicos a los ciudadanos.

**9.- PCOP-840/2014 RGE.8699.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la ejecución del contrato suscrito entre Metro de Madrid, S.A. y JC Decaux Transport España, S.L.U. para la comercialización de la publicidad estática y digital, espectacular, publicidad y promoción y emisión de contenidos en Canal Metro de Madrid y stands promocionales.

**10.- PCOP-927/2014 RGE.9096.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor de integración social que lleva a cabo el Instituto de Realojamiento e Integración Social.

**11.- PCOP-900/2014 RGE.8966.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos por los que permanece cerrada la ciudad deportiva de Espartales en Alcalá de Henares habiendo terminado su construcción en julio de 2011.

**12.- PCOP-923/2014 RGE.9092.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta

cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la apertura de la tercera Ciudad Deportiva de Alcalá de Henares.

**13.- PCOP-928/2014 RGE.9097.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que realiza la Consejería de Educación para impulsar la investigación en nuestra región.

**14.- PCOP-929/2014 RGE.9098.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional respecto a los trabajos de restauración en la balsa de aceite de Arganda.

**15.- PCOP-906/2014 RGE.9038.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejero de Sanidad que las actuaciones llevadas a cabo desde la primera llamada de la paciente afectada por Ébola hasta su ingreso en el Hospital Carlos III han sido adecuadas.

**16.- PCOP-907/2014 RGE.9039.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre lecciones que va a sacar el Gobierno Regional de la gestión de la crisis del Ébola.

**17.- PCOP-920/2014 RGE.9089.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el coste que ha tenido para los madrileños el Hospital de Collado Villalba durante el tiempo que ha estado cerrado.

**18.- PCOP-930/2014 RGE.9099.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del mercado laboral madrileño en los últimos 24 meses.

**19.- I-25/2014 RGE.8696.** Interpelación de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 202, 09-10-14.

**20.- C-1287/2014 RGE.8758 (tramitación acumulada con la C-1345/2014 RGE.8758).** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuación del Gobierno en relación al virus del Ébola.

**21.- C-1345/2014 RGEP.8940 (tramitación acumulada con la C-1287/2014 RGEP.8758).** Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, sobre situación actual de la alerta sanitaria por Ébola en la Comunidad de Madrid.

**22.- PNL-114/2014 RGEP.8939.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar la paralización inmediata del proceso de transformación del Hospital Carlos III de Madrid en un Hospital de estancia media, y recuperar la especialización de centro de referencia de tratamiento e investigación de patologías infecciosas y tropicales con dotación propia de personal especializado y recursos adecuados, 2.- Dotar de partidas presupuestarias suficientes en el programa de la Consejería de Sanidad para el ejercicio 2015 para llevar a cabo esta reversión, 3.- Reinstaurar la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, y 4.- Tomar medidas para asegurar la correcta formación de los profesionales sanitarios mediante la creación de una Agencia Pública con plenas competencias para dar respuesta rápida a las necesidades específicas, con especial atención a las situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.

**23.- PNL-115/2014 RGEP.8947.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: Potenciar un modelo de Radiotelevisión Pública Madrileña basado en criterios de pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público, alejado de cualquier interés particular y/o partidista, la elección del/la Director/a General del Ente Público de Radiotelevisión Madrid a través de una mayoría cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid y no por designación del Gobierno Regional, y la configuración de un Consejo de redacción informativa en Telemadrid y Onda Madrid basado en criterios periodísticos e informativos y con total y absoluta ausencia de control político y partidista. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.

## SUMARIO

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 6 minutos. ....	37157
<b>— Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2013/31 agosto 2014), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RGSG.818/2014). . .</b>	<b>37157</b>
- Aprobación del informe por asentimiento de la Cámara.....	37157

<b>— Nombramiento de miembro del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid. (RGEP.9101/2014).</b> .....	37157
- El Sr. Secretario procede a la lectura de la propuesta. ....	37157
- Votación de la propuesta.....	37158
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. González López explicando su voto. ....	37158-37159
- Aprobación de la designación de don Pablo Arias Echeverría como consejero del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid.....	37159
<b>— PCOP-871/2014 RGEP.8913. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la recomendación de la Defensora del Pueblo y el Comité Español de UNICEF instando a las administraciones públicas a aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas.</b> .....	37159
- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.....	37159-37160
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	37160
- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Presidente, ampliando información.....	37160-37162
<b>— PCOP-911/2014 RGEP.9072. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno en la economía madrileña teniendo en cuenta el estancamiento de la economía europea.</b> .....	37162
- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta. ....	37162
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	37162-37163
- Intervienen el Sr. Velasco Rami y el Sr. Presidente, ampliando información. ....	37163-37166
<b>— PCOP-922/2014 RGEP.9091. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para tranquilizar a la población en relación con la crisis del Ébola en nuestra región.</b> .....	37166

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.....	37166
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	37166-37167
- Intervienen el Sr. Gómez Franco y el Sr. Presidente, ampliando información.....	37167-37170
<b>— PCOP-925/2014 RGEF.9094. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que realiza el Sr. Presidente de la apertura del Hospital de Collado Villalba. ....</b>	<b>37171</b>
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.....	37171
- Interviene el Sr. Presidente de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	37171-37172
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.....	37172-37174
<b>— PCOP-899/2014 RGEF.8957. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de su política de comunicación institucional. ....</b>	<b>37174</b>
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta. ....	37174
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	37174
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Consejero, ampliando información.....	37174-37177
<b>— PCOP-926/2014 RGEF.9095. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que impulsa el Gobierno Regional para acercar los servicios públicos a los ciudadanos.....</b>	<b>37178</b>
- Interviene el Sr. González Pereira, formulando la pregunta. ....	37178
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta. ....	37178-37179
- Interviene el Sr. González Pereira, ampliando información. ....	37179-37180
<b>— PCOP-840/2014 RGEF.8699. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la ejecución del contrato suscrito entre Metro de Madrid, S.A. y JC Decaux Transport</b>	

<b>España, S.L.U. para la comercialización de la publicidad estática y digital, espectacular, publicidad y promoción y emisión de contenidos en Canal Metro de Madrid y stands promocionales. ....</b>	37180
- Interviene la Sra. Martín Lozano, formulando la pregunta.....	37180
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. ....	37181
- Intervienen la Sra. Martín Lozano y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	37181-37183
<b>— PCOP-927/2014 RGEP.9096. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor de integración social que lleva a cabo el Instituto de Realojamiento e Integración Social. ...</b>	37183
- Interviene el Sr. Moreno Torres, formulando la pregunta. ....	37183
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, respondiendo la pregunta. ....	37183-37184
- Interviene el Sr. Moreno Torres, ampliando información. ....	37184-37185
<b>— PCOP-900/2014 RGEP.8966. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos por los que permanece cerrada la ciudad deportiva de Espartales en Alcalá de Henares habiendo terminado su construcción en julio de 2011.....</b>	37185
- Interviene la Sra. Vaquero Gómez, formulando la pregunta. ....	37185
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	37186
- Intervienen la Sra. Vaquero Gómez y la Sra. Consejera, ampliando información.....	37186-37188
<b>— PCOP-923/2014 RGEP.9092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la apertura de la tercera Ciudad Deportiva de Alcalá de Henares. ....</b>	37188
- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.....	37188
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la	

pregunta. ....	37188-37189
- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información. ...	37189-37191
<b>— PCOP-928/2014 RGE.9097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que realiza la Consejería de Educación para impulsar la investigación en nuestra región. ....</b>	<b>37191</b>
- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.....	37192
- Interviene la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta. ....	37192-37193
- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información. ....	37193-37194
<b>— PCOP-929/2014 RGE.9098. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional respecto a los trabajos de restauración en la balsa de aceite de Arganda.....</b>	<b>37194</b>
- Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.....	37194
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta. ....	37194-37195
- Interviene el Sr. González López, ampliando información. ....	37195-37196
<b>— PCOP-906/2014 RGE.9038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejero de Sanidad que las actuaciones llevadas a cabo desde la primera llamada de la paciente afectada por Ébola hasta su ingreso en el Hospital Carlos III han sido adecuadas. ....</b>	<b>37196</b>
- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta. ....	37197
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	37197
- Intervienen la Sra. Conejero Palero y el Sr. Consejero, ampliando información.....	37197-37199
<b>— PCOP-907/2014 RGE.9039. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre lecciones que va a sacar el Gobierno Regional de la gestión de la crisis del Ébola.....</b>	<b>37199</b>



- Interviene la Sra. Moreno Sanfrutos, formulando la pregunta. ....	37199
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	37199-37200
- Intervienen la Sra. Moreno Sanfrutos y el Sr. Consejero, ampliando información. ....	37200-37202
<b>— PCOP-920/2014 RGEF.9089. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el coste que ha tenido para los madrileños el Hospital de Collado Villalba durante el tiempo que ha estado cerrado.....</b>	<b>37203</b>
- Interviene el Sr. Normand de la Sotilla, formulando la pregunta. ....	37203
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. ....	37203
- Intervienen el Sr. Normand de la Sotilla y el Sr. Consejero, ampliando información. ...	37203-37205
<b>— PCOP-930/2014 RGEF.9099. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del mercado laboral madrileño en los últimos 24 meses.....</b>	<b>37205</b>
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.....	37205
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo la pregunta. ....	37205-37206
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. ....	37207-37208
<b>— I-25/2014 RGEF.8696. Interpelación de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 202, 09-10-14. ....</b>	<b>37208</b>
- Interviene la Sra. Moya Nieto, exponiendo la interpelación.....	37208-37211
- Interviene la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, respondiendo a la interpelación.....	37211-37214
- Interviene la Sra. Moya Nieto, en turno de réplica. ....	37214-37216
- Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica. ....	37216-37218

- Intervienen el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Redondo Alcaide, fijando la posición de sus Grupos. .... 37218-37223

- Interviene la Sra. Consejera, para cierre de debate. .... 37223-37224

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

— **C-1287/2014 RGEF.8758. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuación del Gobierno en relación al virus del Ébola.** .... 37224

— **C-1345/2014 RGEF.8940. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación actual de la alerta sanitaria por Ébola en la Comunidad de Madrid.** .... 37225

- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Normand de la Sotilla, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia. .... 37225-37227

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad. .... 37227-37231

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Raboso García-Baquero..... 37231-37241

- Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces. .... 37241-37244

— **PNL-114/2014 RGEF.8939. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar la paralización inmediata del proceso de transformación del Hospital Carlos III de Madrid en un Hospital de estancia media, y recuperar la especialización de centro de referencia de tratamiento e investigación de patologías infecciosas y tropicales con dotación propia de personal especializado y recursos adecuados, 2.- Dotar de partidas presupuestarias suficientes en el programa de la Consejería de Sanidad para el ejercicio 2015 para llevar a cabo esta reversión, 3.- Reinstaurar la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, y 4.- Tomar medidas para asegurar la correcta formación de los profesionales sanitarios mediante la creación de una Agencia Pública con plenas competencias para dar respuesta rápida a las necesidades específicas, con especial atención a las situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.** .... 37244

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras, en defensa de la proposición no de ley. ....	37245-37247
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Normand de la Sotilla.....	37247-37249
- Intervienen para fijar la posición de sus grupos el Sr. Freire Campo y el Sr. Raboso García-Vaquero. ....	37249-37253
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad.....	37254
- Interviene el Sr. Freire Campo. ....	37254-37255
- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras en relación con la aceptación de las enmiendas. .	37255
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	37255
<b>— PNL-115/2014 RGEP.8947. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: Potenciar un modelo de Radiotelevisión Pública Madrileña basado en criterios de pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público, alejado de cualquier interés particular y/o partidista, la elección del/la Director/a General del Ente Público de Radiotelevisión Madrid a través de una mayoría cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid y no por designación del Gobierno Regional, y la configuración de un Consejo de redacción informativa en Telemadrid y Onda Madrid basado en criterios periodísticos e informativos y con total y absoluta ausencia de control político y partidista. Publicación BOAM núm. 203, 16-10-14.....</b>	<b>37255</b>
- Interviene el Sr. Aguado Arnáez, en defensa de la proposición no de ley.....	37255-37260
- Intervienen para fijar la posición de sus grupos el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez y el Sr. González López.....	37260-37270
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	37270
- Se levanta la sesión a las 22 horas y 32 minutos. ....	37270



*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y seis minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señor Presidente, señores Portavoces, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

**Informe Anual de Peticiones (1 septiembre 2013/31 agosto 2014), en cumplimiento de la Resolución de la Presidencia de la Cámara, de 3 de julio de 1997, sobre tramitación de los Escritos de Petición. (RGSG.818/2014).**

Señorías, en virtud del artículo 7 de la Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid de 3 de julio de 1997, modificada por acuerdo de la Mesa de 2 de diciembre de 2002, que desarrolla el artículo 49.1 e) del vigente Reglamento, los servicios de la Cámara han elaborado el informe correspondiente a los escritos de petición recibidos en la Asamblea durante el plazo de 1 de septiembre de 2013 a 31 de agosto de 2014, que debe ser aprobado por el Pleno. Se recuerda a SS.SS. que este informe ha sido circulado reglamentariamente. ¿Aprueba el Pleno de la Asamblea de Madrid el informe anual de peticiones? *(Asentimiento.)* Muchas gracias, señorías. El Pleno lo aprueba por asentimiento. Señorías, pasamos a la segunda cuestión preliminar.

**Nombramiento de miembro del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid. (RGEP.9101/2014).**

Señorías, según lo establecido en el apartado 2 del artículo 5 de la Ley de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid y del artículo 230.9 de nuestro Reglamento, la Mesa eleva al Pleno la propuesta de candidato para cubrir la vacante por renuncia. De conformidad con el artículo 230.9, la cobertura de la misma corresponde al Pleno, a instancia del Grupo Parlamentario que hubiera propuesto al miembro saliente, en la forma señalada en los apartados 2 y siguientes del citado Reglamento. Ruego al señor Secretario Primero que proceda a la lectura de la propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO**: "Don Íñigo Henríquez de Luna Losada, portavoz del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 4.1 y 5.2 de la Ley 13/84, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control Parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid, y artículo 230 del Reglamento de la Asamblea, tiene el honor de proponer para su designación por el Pleno de la Cámara como miembro del Consejo de Administración de dicho Ente a don Pablo Arias Echeverría en sustitución, por renuncia, de don Jorge Rábago Juan-Aracil."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Secretario. ¿Aprueba el Pleno la designación del candidato propuesto por el Grupo Parlamentario Popular don Pablo Arias Echeverría para cubrir la vacante en el Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid por renuncia de don

Jorge Rábago? (*Los señores Gordo Pradel, Franco Pardo y Velasco Rami piden la palabra.*) Tiene la palabra, señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Abstención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gordo Tiene la palabra, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** (*Desde los escaños.*): Abstención también.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Franco. Tiene la palabra, señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: (*Desde los escaños.*): Mi Grupo vota en contra, y quisiera uno par de minutos para la justificación de nuestro voto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Vamos a terminar con las votaciones. Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, su voto es a favor, ¿no? se lo pregunto porque los demás ya han expresado su voto.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Sí, a favor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Como hay una intervención en contra, tiene la palabra el señor Velasco, que además ha pedido justificar su voto.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Mi voto vota en contra de la designación de don Pablo Arias Echeverría como nuevo vocal del Consejo de Administración por un par de razones que voy a exponer muy sintéticamente. La primera creo que es perfectamente conocido por el resto del hemiciclo: mi Grupo es contrario a la presencia de personas designadas por los partidos para el Consejo de Administración, en este caso del ente público Radio Televisión Madrid; pensamos que en ese Consejo deben estar presentes profesionales que conozcan el medio y concretamente en este caso de la candidatura que se nos presenta de don Pablo Arias Echeverría, pues no tenemos en absoluto nada personal contra él. Hemos leído con detalle su currículum, y nos parece perfectamente válido para otras funciones pero no para Consejero, en nuestra opinión, del Ente Público Radio Televisión Madrid. Es una persona que ha trabajado con el Partido Popular –nada que reprochar–; pero, repito, nos parece incompatible en este caso. También nos parece incompatible porque aparte de su militancia, que parece ser que entra en el Consejo de Administración propuesto por el Grupo Popular, lo cual es perfectamente legítimo de acuerdo con la legislación vigente, que es la que nosotros pretendemos cambiar -luego, lo debatiremos en el último punto del orden del día- al parecer porque ha dejado de ser del Grupo Parlamentario Popular Estamos en contra, por tanto, de organismos públicos receptáculo de personas que se han quedado sin trabajo, sin misión en otras zonas, y también –y por eso votamos en contra- una serie de vínculos familiares. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Velasco. Si les parece a SS.SS., ya que los portavoces han expresado su sentido del voto, no hace falta que votemos por el sistema electrónico y, por tanto, queda aprobada la designación de don Pablo Arias Echeverría como consejero del Consejo Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid a expensas... *(El señor González López pide la palabra.)* ¿Sí, señor González?

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.):* Para explicación de voto, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.):* Gracias, señor Presidente. Nosotros cumplimos con el artículo 4 de la Ley 13/1984 que faculta a los Grupos Parlamentarios a nombrar consejeros para controlar el Consejo de Administración de Telemadrid. Es una obligación que tenemos los Grupos Parlamentarios. Si alguno no quiere ejercer su obligación de control en el ente de Radio Televisión Madrid lo que tiene que hacer es explicar su voto. Nuestro Grupo Parlamentario es un firme defensor del control parlamentario de los medios públicos y por eso debemos estar ahí. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Señorías, después de estas dos intervenciones de explicación de voto, si les parece a los Portavoces, vamos a dar por realizada la votación y, por tanto -vuelvo a repetir- queda aprobada la designación de don Pablo Arias Echeverría como consejero del Consejo de Administración del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Pasamos, señorías, a las preguntas de contestación oral en Pleno Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas al señor Presidente del Gobierno.

**PCOP-871/2014 RGEP.8913. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente la recomendación de la Defensora del Pueblo y el Comité Español de UNICEF instando a las administraciones públicas a aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.):* Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el señor Presidente la recomendación de la Defensora del Pueblo y el Comité Español de UNICEF

instando a las Administraciones Públicas a aliviar la carga económica que suponen los libros de texto para las familias madrileñas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, esos informes contienen recomendaciones generales para impulsar la educación, de los cuales nosotros nos hemos hecho eco. Como usted sabe, llevamos mucho tiempo impulsando la ayuda a los más desfavorecidos; por eso, el 90 por ciento de nuestro presupuesto se destina a gasto social. Y en este caso concreto, señoría, las dos cuestiones a las que usted se refiere: el mantenimiento de los libros de texto y el servicio de préstamo, que es lo que recomienda directamente la Defensora del Pueblo, se llevan cumpliendo por parte de esta Comunidad desde hace ya algunos años. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gordo Pradel.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, queríamos manifestar nuestro apoyo a las movilizaciones convocadas esta semana en defensa de una educación pública de calidad y laica, y, lógicamente, a la manifestación que se celebrará esta tarde. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

Señor Presidente, ya imagino que las recomendaciones de la Defensora del Pueblo y de UNICEF no forman parte de sus prioridades ni siquiera, probablemente, de su interés. Señor González, para usted no existen esos niños y esas niñas que están bajo el umbral de la pobreza relativa y que son más de un 20 por ciento en esta Comunidad de Madrid; para usted, la prioridad está en seguir beneficiando a las élites económicas con desgravaciones fiscales, por ejemplo, con los uniformes, con los cheques de guardería, que tanta falta le hacen, supongo, a la Consejera de Educación para llegar a fin de mes. Pero verá usted, señor Presidente, que estemos a la cabeza de Europa en pobreza infantil no se debe tanto a la desigualdad salarial o al desempleo por mucho –eso sí– que su reforma laboral contribuya tanto y con tanto esfuerzo al objetivo de empobrecer cada día más a la mayoría social trabajadora; el problema es la falta de desarrollo de las políticas públicas que en otros países reducen la pobreza que afecta a las familias.

Señor González, la tasa de pobreza infantil con las rentas propias de las familias es verdad que en España es muy similar a la media de la Unión Europea. Cuando empeoramos drásticamente es cuando se tiene en cuenta el efecto de las prestaciones económicas públicas, al margen de las pensiones, que reducen menos que en Europa la pobreza que genera el mercado del trabajo. Señor Presidente, mientras aquí gastamos por debajo del 1,7 por ciento del producto interior bruto en políticas directamente orientadas a las familias con hijos e hijas, en Europa el gasto es superior al 3 por ciento –son datos de la OCDE; entenderá que no son de Izquierda Unida–. Señor González, se lo digo porque no tiene por qué hacernos caso a nosotros, al Grupo Parlamentario Izquierda Unida; haga



caso a la Defensora del Pueblo y al Comité Español de Unicef y garantice la gratuidad de los libros de texto, sobre todo a las familias en riesgo de pobreza y exclusión social.

Es la Defensora del Pueblo, señor González, la que plantea la necesidad de habilitar medios precisos, no buenas voluntades, para que todos los niños y niñas puedan cursar las enseñanzas obligatorias con carácter gratuito y es también la Defensora del Pueblo la que constata que el objetivo de la gratuidad de los libros de texto ha sufrido un retroceso en los últimos años, aparte de los cuentos que ustedes nos quieran contar.

Señor Presidente, además tiene otra oportunidad de poder llevarle la contraria y confrontar con el ministro Montoro. ¡No la desaproveche! Le digo esto porque los Presupuestos Generales del Estado para 2015 siguen por la senda de los recortes en Educación, como así se ha comprometido el señor Rajoy con el resto de mandatarios de la Unión Europea, hasta dejarlo en el 3,9 por ciento del producto interior bruto. Quiero recordarle que la media europea está en el 5,25 por ciento y en algunos países de la Unión Europea -fíjese usted- llega al 7 por ciento del producto interior bruto.

Señor Presidente, termino. Le invito a que lleve una vez más la contraria al señor Montoro e impulse en los próximos presupuestos de la Comunidad de Madrid las partidas que garanticen la gratuidad de los libros de texto para las familias con dificultades económicas al menos, así como aquellas otras que garanticen la erradicación de la pobreza infantil en nuestra Comunidad. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor Presidente. Señoría, una vez más ha sido usted poco riguroso con todos los datos que usted maneja y con los informes a los que se refiere; en este caso, al de la Defensora del Pueblo y al de UNICEF. En esos informes se incorporan, como le digo, recomendaciones generales en materia de Educación, y en este asunto, señoría, dentro de esas recomendaciones, se habla, efectiva y literalmente, del fomento de la política de préstamo y reutilización de los libros de texto. Eso es lo que venimos haciendo desde hace muchos años, señoría, y usted, una vez más, llega tarde. Es el tercer año consecutivo que hacemos esta política. Además, hemos incrementado el dinero destinado precisamente a la política de préstamo en un 20 por ciento. Este año son 250.000 los alumnos que tienen ya libros de textos por la política de préstamo, que son 100.000 más que el año pasado; además, hemos incrementado los recursos destinados a los centros para poder hacer esta política de préstamo entre un 15 y un 20 por ciento.

Nosotros cumplimos, señoría, y sabemos claramente cuáles son las prioridades y ayudamos a aquellos que más lo necesitan. Desde ese punto de vista, señoría, le diré que ese informe de la Defensora del Pueblo habla también de fomentar la igualdad de oportunidades, y eso es lo que también estamos haciendo cuando hemos incrementado un 35 por ciento las becas de comedor; destinamos 34 millones de euros a cheques guardería; hemos congelado las tasas de las escuelas infantiles, de idiomas, de las escuelas de música, de las escuelas de las universidades. Señoría,

¡hemos cumplido! Nosotros sí cumplimos lo que dice la Defensora. Y, UNICEF, señoría, no habla apenas de los libros de texto; ahí debería usted repasar ese informe o los datos que le hayan pasado. Habla de indicadores educativos para medir resultados y de la capacidad de lectura en niños de 15 años, de los alumnos que complementan la primaria a los 12 años, de los alumnos que complementan la secundaria, del abandono escolar, de la escolarización... Y, ¿sabe lo que pasa? Que en todos y cada uno de esos datos la Comunidad de Madrid es la que tiene mejores resultados de toda España, señoría. Por lo tanto, cuando habla usted, con este discurso viejo y demagógico, de las élites, ¿se refiere usted a que nosotros apoyamos a las élites cuando tenemos el cien por cien de los niños escolarizados en esta Comunidad, señoría? ¿Eso es apoyar a las élites? No. Eso es apoyar a todas las familias madrileñas; al cien por cien. Los préstamos, señorías, los cumplimos.

Mire usted, el Consejo Escolar dice que este programa debe ser mantenido porque favorece la solidaridad y el respeto por lo ajeno. Señoría, nosotros cumplimos y aplicamos esto en beneficio de las familias y respetamos lo ajeno. Si ustedes están por cumplir con la ley y por respetar también lo que dice la Defensora del Pueblo, respeten lo ajeno; porque ya sabemos cuál es su solución: asaltar hipermercados en Sevilla y llenar carros con material escolar. ¡Esa es la política de Izquierda Unida! Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-911/2014 RGEP.9072. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno en la economía madrileña teniendo en cuenta el estancamiento de la economía europea.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Velasco, portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Medidas que va a tomar el Gobierno en la economía madrileña teniendo en cuenta el estancamiento de la economía europea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Velasco, la economía española, como usted creo que debe reconocer, ha pasado en apenas dos años de ser una de las economías problemáticas en la Unión Europea a ser en estos momentos la economía que está creciendo más en la zona euro, y además, dentro de ese crecimiento de la economía española, Madrid es la Comunidad que más crece. Fuimos los primeros en salir de la recesión y desde el segundo trimestre de 2013 estamos creciendo de manera sostenida. Pese a las correcciones de los objetivos que, efectivamente, se han producido por

los organismos nacionales e internacionales, seguimos creciendo y seguimos siendo el país con más expectativas de crecimiento, tanto este año como el que viene, y también la Comunidad de Madrid tiene las perspectivas de seguir creciendo este año y el año que viene por encima de la media nacional, señoría. Nada es casual, como hemos debatido muchas veces; esto es fruto de las políticas que estamos aplicando, de las políticas económicas, de las políticas fiscales y de las reformas hechas, muchas de las cuales, desgraciadamente, no han tenido el apoyo, por ejemplo, de su Grupo, pero eso es lo que vamos a seguir haciendo para combatir esta situación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Como Grupo, nosotros tenemos siempre un criterio, que creo que usted conoce: cuando hay cosas que van bien, lo reconocemos; cuando hay cosas que merecen nuestro apoyo, lo hacemos; en sentido inverso, ninguna o prácticamente ninguna de las cosas que hemos propuesto han merecido el apoyo de su Grupo. Eso como cosa casi anecdótica, pero me parece interesante señalarlo.

La economía europea parece que está estancada -eso seguro que usted lo conoce y seguro que su Consejero de Economía y Hacienda lo conoce y lo tiene en cuenta a la hora de preparar los presupuestos para el próximo año-; mientras tanto hemos recibido una inyección de optimismo -yo me atrevería a decir de optimismo desenfundado por parte del ministro de Hacienda señor Montoro - va con su carácter también, dicho sea en su elogio-... En tiempos se habló de que España era la locomotora de Europa, de las raíces firmes, etcétera, y esta vez se ha hablado de la recuperación, incluso me parece que dé la vuelta a la prosperidad. Nosotros somos menos optimistas y creemos que hay datos que apoyan esto.

Y cosas que reconocemos que van mejor y nos alegra -aprovecho porque me lo va a decir en su respuesta- son las cifras del paro que se han publicado esta mañana en la encuesta de población activa, que, evidentemente, denotan una mejora; habrá que depurar las variaciones estacionales, que seguramente la mejora será menor, pero cuando la situación mejora y se crean puestos de trabajo, nosotros lo celebramos. Tengo una cifra aquí que creo que es interesante recordarla. La cifra de ocupados en la Comunidad Autónoma de Madrid al comienzo de esta Legislatura, es decir, en el segundo trimestre de 2011, era de 2.900.000, y en este caso esa cifra de ocupados es de aproximadamente 2.700.000. Yo siempre insisto en que muchas veces las cifras de paro o de las estadísticas de un mes, las que sean, son poco representativas y que hay que tratar de tener una serie un poco más larga. La realidad es esa, que desde que comenzó la Legislatura hay menos ocupados en la Comunidad de Madrid y, por supuesto, menos ocupados a nivel nacional.

Como le decía, todos los indicadores y los pronósticos, que, como pronósticos, se pueden equivocar por muy sabios que sean, vaticinan un estancamiento en la Unión Europea, y eso va a afectar a la economía española y va a afectar a la economía madrileña sin duda alguna; eso está perfectamente claro. Alemania está estancada, está en puertas de recesión; ha tenido un

decrecimiento del PBI, como saben, en el último trimestre y las perspectivas no son buenas. Y si Alemania no reanima la demanda, evidentemente hay muy poco que hacer.

A mí me gustaría que cuando usted converse con el Presidente de su partido, con el Presidente del Gobierno, señor Rajoy, le recomendase que no se alinease al cien por cien, incluso al 150 por ciento con las tesis de austeridad a ultranza de la señora Merkel, porque son perfectamente compatibles políticas de ofertas, es decir, políticas de reformas estructurales, con una cierta expansión de la demanda. Si Alemania no expansiona su economía, es la economía con un superávit de ahorro más alto del mundo; es una situación disparatada, y yo creo que hay que tener ese convencimiento, por eso le pido a usted que lo haga.

¿Qué hacer aquí? Reconozco, evidentemente –y lo he comentado muchas veces-, que el manejo de la economía especialmente a través de políticas de demanda por parte de la Comunidad Autónoma, son limitadas, pero hay cosas que hacer.

Me ha llamado la atención en el último debate que tuvimos el escaso peso que supone el presupuesto de la Comunidad Autónoma en términos de PIB regional; es escasamente un 10 por ciento, mientras que en otras comunidades –no hablo de Andalucía que ya sé que es el espejo de todos los males para parte de esta Cámara-, por ejemplo en Cataluña o en el País Vasco, es el 15 por ciento del PIB. ¿Qué quiere decir esto? Que la posibilidad por parte de la Comunidad de Madrid de gestionar o de intervenir en la economía es muy limitada. Eso en primer lugar. En segundo lugar, les reitero una cosa que les dije también en debates anteriores, con cierres de presupuestos: no traten de ser ustedes el primero de la clase, y si el objetivo del cierre del déficit presupuestario es el 1 por ciento, procuren cerrar lo más cercano posible, una décima son 200 millones de euros, y es una cifra muy importante.

Voy a ir terminando, señor Presidente. En el cierre del presupuesto del año 2013, que lo hemos visto hace unos días, llamaba la atención que los objetivos, la liquidación final estaba muy por debajo de lo presupuestado en capítulos fundamentales como son las infraestructuras, las políticas de empleo, I+D+i o industria. Creo que esos objetivos presupuestarios, que son muchas veces modestos, hay que tratar de llenarlos.

Una idea final que someto a su consideración. Nosotros hemos insistido muchas veces en la necesidad de dedicar más atención a los servicios sociales, porque no solamente tienen un efecto social sino que, como muchos de ustedes saben –y estoy seguro de que el señor Muñoz Abrines, aunque no es keynesiano, estará de acuerdo conmigo-, desviar recursos, desviar renta a los sectores más deprimidos tiene un efecto sobre el consumo, porque su propensión al consumo –está demostrado teórica y prácticamente- es mucho mayor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Velasco, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Con esto termino. Dediquen ustedes también más recursos a los sectores sociales, no solamente por razones sociales sino incluso por razones

económicas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, le agradezco que reconozca los datos del paro, porque tampoco podría hacer otra cosa cuando son tan evidentemente buenos, pero, en todo caso, la diferencia es que usted parece considerar que los datos del paro son casuales, es decir que mejora el paro por casualidad. No, mejora el paro porque las políticas que se están poniendo en marcha hacen que un año después, por primera vez desde hace muchos años en la economía española, el desempleo baje y aumenten los puestos de trabajo, señor Velasco; eso es lo que ustedes no quieren reconocer y ese es el éxito de la economía española y de las medidas que se han puesto en marcha en los últimos dos años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Esa es la realidad: desde hace un año se crea más empleo, señoría. Y esa es la auténtica verdad.

Hemos hecho reformas, hemos salido de la recesión y estamos en la recuperación, y somos los que más crecemos. Mire usted, España ha crecido este año un 1,2 por ciento y el objetivo es que se quede prácticamente en eso con las correcciones. Madrid crece el 1,6 por ciento. Para el año que viene, la previsión -con las correcciones de ese estancamiento de la economía europea que menciona usted- es que España siga siendo el país que más crezca; lo hará en el entorno del 2 por ciento y la Comunidad de Madrid crecerá en el entorno del 2,3-2,5 por ciento, señoría. Por lo tanto, seguiremos creciendo más que la media nacional.

En España este año se han creado 65.000 empresas; el 21 por ciento de todas ellas, en Madrid. En España hay 277.000 parados menos que hace un año y en Madrid, 37.000 menos. En España hay 356.000 afiliados a la Seguridad Social más que hace un año y en Madrid, 62.000 más, señoría. Estos son los datos y le vuelvo a decir que eso no es por casualidad; es fruto de las políticas que se están llevando a cabo.

Es verdad que hay una situación difícil en la economía europea, pero es verdad que la economía mundial, que también afecta a la economía europea, también crece, señoría. Estados Unidos crece el 2 por ciento, tiene la menor tasa de desempleo de los últimos años. También crece China; también crece el Reino Unido; crecen muchas otras economías que también condicionan la economía europea. Por lo tanto, vamos a ver cuál es esa evolución.

Habla usted de Alemania, señoría, y es verdad; pero Alemania, con esas políticas que a usted le parecen tan malas y tan restrictivas como acaba de decir, resulta que es el único país que está creciendo, junto con España; menos que España, pero es el país que tiene el 2 por ciento de previsión de crecimiento corregido. Ojalá Italia y Francia, a las que ustedes miran siempre con arrebatos, crecieran el 2 por ciento, señoría, porque si crecieran el 2 por ciento, a todos nos iría mucho mejor; pero las famosas políticas expansivas del gasto público a las que usted se refiere llevan a la ruina. Mire usted lo que le pasa al señor Hollande; mire usted lo que le pasa de momento al señor

Renzi, y mire usted lo que le pasa a Cataluña. Me pone usted a Cataluña como ejemplo. Dice que el ejemplo es tener más gasto público, como Cataluña, que tiene una situación económica de quiebra, que no hace nada más que cerrar servicios y que tiene una deuda de sesenta y tantos mil millones, señoría, que la ha llevado a una crisis soberanista para tapar el mayor desastre económico de gestión de los últimos años. Señoría, ¿eso es lo que usted defiende? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Por favor, señor Velasco –usted es un hombre serio-, si cree que esto tiene algo que ver con el peso del PIB, luego no me diga que está a favor del sistema de financiación, que hace precisamente que nosotros, que somos los que más generamos, seamos los que menos recibimos - según usted, tendríamos que recibir más-; y aquellos que reciben más, como Cataluña y otras comunidades, están en la quiebra, señoría. El peso del sector público no es una garantía de éxito sino todo lo contrario, y la prueba está en Madrid, que pesando diez puntos menos que la economía catalana es la que lidera el crecimiento económico en España, señoría. Y estos datos de paro del trimestre anterior que acabamos de conocer, ¿sabe usted lo que significan? Que el 41 por ciento de la creación de empleo en España se ha hecho en Madrid y que el 48 por ciento del descenso del paro se ha producido en Madrid. Por tanto, señoría, lo que estamos haciendo es lo que vamos a seguir haciendo para consolidar esta recuperación en Madrid y en España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-922/2014 RGEF.9091. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Presidente del Gobierno, sobre medidas que ha adoptado el Gobierno Regional para tranquilizar a la población en relación con la crisis del Ébola en nuestra región.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Gómez, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Señor Presidente, ¿qué medidas ha tomado su Gobierno para tranquilizar a los madrileños en relación con la crisis del ébola?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** *(González González.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, las medidas que hemos tomado han sido las que han permitido atender a los afectados por esta enfermedad; curar del ébola a Teresa; atender y controlar a las personas que tuvieron contacto con los enfermos afectados; informar a los ciudadanos de lo que se hacía; apoyar a los profesionales que han trabajado y trabajan desde el día 4 de agosto para lograr este magnífico resultado; no contribuir, como han hecho otros de manera irresponsable, al alboroto

que se ha producido en estos días; colaborar con la autoridad sanitaria nacional, el Gobierno, que es quien dirige estas situaciones, y reconocer, señoría, el gran trabajo de los profesionales y la calidad de la sanidad pública madrileña.

Por todo ello, quiero anunciarles aquí que tan pronto como superemos la crisis del episodio de ébola y podamos volver a decir que somos un país libre de ébola, propondremos la concesión de la más alta distinción de sanidad de la Comunidad de Madrid a todos los profesionales que han trabajado desde el 4 de agosto hasta ahora para superarlo, incluida Teresa Romero. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Gómez Franco, en su turno de réplica.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señoría. Señor González, yo quiero empezar hoy mis palabras mostrando nuestra enorme satisfacción o nuestra enorme alegría por la recuperación de Teresa Romero *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*; enorme alegría y mucho orgullo del trabajo que han hecho los profesionales sanitarios. Señores diputados del Partido Popular, señor Consejero de Sanidad, ésta sí es una buena razón para aplaudir la recuperación de Teresa Romero y agradecer y sentirnos orgullosos de los profesionales sanitarios de nuestra Comunidad. Esta sí lo es, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Señor González, no siempre está bien lo que acaba bien... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Porque esto podría haber acabado de una forma muy diferente, y todos lo sabemos. Ahora ya está Teresa Romero a salvo, y lo dijimos en su momento en esta Cámara parlamentaria, señor Presidente; ya está Teresa Romero a salvo y ahora es el momento de exigir responsabilidades, de indagar y de investigar acerca de los errores cometidos, porque solamente sabiendo qué errores se han cometido podremos ofrecer a los madrileños tranquilidad y seguridad, que es lo que esperan de su Gobierno y es lo que esperan de este Parlamento de Madrid.

Del análisis de todo lo sucedido podemos extraer una primera conclusión indiscutible: una gran labor sanitaria y una mala gestión política de los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de España. Y es evidente que todos y cada uno de los errores que se han cometido han sido errores políticos: una Comunidad sin Dirección General de Salud Pública, hospitales desmantelados, no se ha prestado la suficiente formación que se requería al personal profesional sanitario, protocolos insuficientes, descoordinación entre Administraciones; errores evitables. ¿Se dan ustedes cuenta ahora cómo los recortes en sanidad eran recortes peligrosos para la seguridad de los ciudadanos? (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *No nos damos cuenta porque no es*

verdad.) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Señor González, errores políticos, pero también errores denunciados en muchos ámbitos; denunciados por los profesionales sanitarios, pero también denunciados en esta Cámara Parlamentaria. Los hemos denunciado, por ejemplo, el Grupo Parlamentario Socialista. Miren, esto es una moción que presentamos el día 13 de abril del 2012 en esta Cámara parlamentaria (*Mostrando un documento.*), hace ya dos años y medio; una moción que presenta mi Grupo, que tenía dos objetivos: primero, volver a crear la Dirección General de Salud Pública, tan necesaria que hubiese sido en este momento, y, segundo, crear un grupo de trabajo de expertos para la evaluación de la gestión de brotes, alarmas y crisis de brotes epidémicos, y que tuviese como objetivo fijar criterios, principios, procedimientos, responsabilidades y canales de comunicación a los profesionales y a los sanitarios, señor González. Fecha de registro, 13 de abril del año 2012. Hace dos años y medio que lo propusimos; no ahora, a raíz del brote del ébola. Hace dos años y medio que los socialistas venimos denunciando que Madrid sencillamente no estaba preparada para una crisis sanitaria. No lo decimos hoy, ya lo decíamos en esta Cámara hace dos años y medio; por cierto, desde hace dos años y medio que venimos ofreciendo y proponiendo soluciones.

Señorías, nosotros sabemos que el futuro no se puede prever, pero también sabemos que el futuro sí se puede prevenir. Y eso fue lo que planteamos hace dos años. Es en ello en lo que quiero insistir hoy, señor Presidente. Después de la experiencia que hemos vivido y estamos viviendo estos días, del riesgo que ha sentido y que ha corrido la sociedad española y la sociedad madrileña, estamos obligados a hacer varias cosas. Estamos obligados a estar prevenidos; y estar prevenidos, señor Presidente, es poner en marcha cuatro grandes medidas en esta Comunidad: primero, recuperar la dirección general de salud pública; segundo, crear un equipo de trabajo para la gestión de crisis sanitarias en Madrid que mantengan permanentemente actualizados los protocolos de actuación si fuesen necesarios; tercero, el desarrollo de un programa específico de formación para todo el personal implicado en las crisis sanitarias, desde el personal sanitario hasta las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pasando, por supuesto, por el personal aeroportuario, y cuarto, señor Presidente, dotar y recuperar el Carlos III como centro de referencia de enfermedades infecciosas. Eso va a garantizar que en Madrid, al menos, habrá siempre un hospital dotado de equipos de bioseguridad de nivel 4, algo que, desde luego, es una obligación de cualquier país desarrollado y es una obligación, por lo tanto, de nuestro país y es una obligación de una Comunidad que aspira a liderar nuestro país, España.

Señor Presidente, las responsabilidades políticas de esta crisis son muchas. Usted debería haber cesado ya a su Consejero de Sanidad, se lo hemos dicho todos los españoles, se lo han dicho dirigentes de su propio partido, se lo han dicho responsables públicos hasta de su propio partido. Usted es responsable de haberse negado a cesar a su Consejero de Sanidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.



El Sr. **GOMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señoría. Esas responsabilidades políticas las van a dirimir los madrileños en unos meses en las urnas. Pero hasta que eso llegue la responsabilidad de todos los que estamos aquí sentados en esta Cámara parlamentaria no es otra que corregir los errores que nos han llevado a ella. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, lo que es realmente triste, y se lo digo de verdad con harto dolor de corazón, es lo que le he escuchado a usted aquí esta tarde y cómo ha empezado usted su intervención. Usted se ha felicitado por lo que nos felicitamos todos, pero yo me entristezco por lo que usted ha dicho -porque le ha vuelto a traicionar el subconsciente-, que es lo único que a usted le interesa; usted para justificarse ha dicho: "Esto podía haber acabado de otra manera." ¿De qué manera, señor Gómez? ¿De la que usted quería para intentar sacar rédito político a costa de la salud de los madrileños una vez más? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños de la oposición*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Es una vergüenza! ¡Qué vergüenza! ¡Es un impresentable!*) Por favor, señorías, no me hagan llamarles al orden. (El señor **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Señoría, es un inmoral! ¡Qué falta de moral!*.- La señora **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *¿Una moralidad como la tuya? Tú eres de una moralidad que asusta.*) Continúe, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.-*Desde los escaños.*): Eso, señoría es lo realmente triste. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Eso no se dice. ¡Qué animal!*) ¿Y sabe por qué es triste? (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *¡Qué ruin!*) Porque no es la primera vez que usted quiere utilizar este asunto contra los ciudadanos madrileños. ¡Eso sí que es realmente ruin!

Usted en esta Cámara nos acusó de que los enfermos de cáncer y de sida no iban a tener tratamientos en los hospitales. ¡Falso! Y todavía no ha pedido disculpas. Usted nos acusó de que la gestión externalizada de los laboratorios de sangre iba a producir muchos muertos en los hospitales madrileños; y usted todavía no ha pedido disculpas, señoría. Y así sucesivamente, señoría, eso es lo que usted ha venido diciendo. Pero es que este mismo verano usted nos acusó de que la muerte del padre Pajares era por haber desmantelado la sanidad madrileña, algo que es absolutamente falso. Tan falso como que ahora tiene usted la cara de venir aquí a pedir que se mantenga el Carlos III como hospital de referencia, señoría. Pero, ¿en qué quedamos? O cumple o no cumple; o se le podía haber salvado o no. Con esto, señor Gómez, no se puede jugar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Usted, señoría, hace muy pocos días decía en esta Cámara, y yo se lo agradecí: Ante una situación de enorme gravedad, lo único que nos cabe a los responsables políticos es centrarnos en la

búsqueda de soluciones, controlar la crisis sanitaria y evitar nuevos contagios. Lo primero que debemos hacer es crear un gabinete de crisis ministerial con un portavoz único que informe con claridad, en el que debe estar el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La obligación del Gobierno y del Consejero de Sanidad es cuidar y proteger a la persona que está enferma, que es Teresa Romero, pero lo más importante es evitar nuevos contagios y, sobre todo, no generar alarma social.

Señoría, hemos hecho exactamente eso: hemos controlado la crisis, hemos buscado soluciones; se han evitado nuevos contagios; se ha curado a Teresa del ébola, y, lo más importante, no se ha producido ningún contagio más, señoría. Esto es lo que usted nos decía y exactamente lo que hemos hecho; pero como usted, una vez más, quiere jugar con la salud de los ciudadanos españoles -en este caso de los madrileños- viene aquí a tratar de sacar rédito político de esta situación, y a mí me parece realmente triste que eso sea lo que propone el portavoz líder de la oposición.

Pero le voy a decir más, señoría. Ustedes, como siempre, como no tienen alternativa nada más que tratar de justificar que todo está mal para ver si a ustedes les va bien, la mejor solución que propone el Partido Socialista en Madrid para atajar las enfermedades infecciosas es crear una Dirección General. Exactamente lo mismo que Chávez y el señor Maduro: ¡el ministerio de la felicidad!, que resolverá todos los problemas de todo el mundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿A usted le parece serio decir que la solución a una crisis sanitaria es simplemente crear un órgano burocrático? ¿Usted cree realmente que es así? Señoría, por favor, yo le pediría que fuera un poco riguroso también. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): No nos haga caso a nosotros, pero haga caso a esos profesionales que usted pedía en la comisión de seguimiento. Y yo le invito a que hoy escuche, en todas estas cosas que habla usted de protocolos, de descoordinaciones, etcétera, lo que dice el responsable de las alertas sanitarias de sanidad a nivel nacional. *(Mostrando un documento.)* Este señor dice aquí: Desde el primer momento hemos trabajado muy coordinados con las comunidades autónomas y estas, a su vez, con los hospitales. En algunos casos hemos implementado medidas sobredimensionadas, pese a que no había una evidencia científica suficiente; se ha hecho por exceso de precaución y por calmar. Al mismo tiempo señala las condiciones de trabajo en relación a los profesionales: la probabilidad del fallo del traje de Teresa era muy baja, señoría. En España se está trabajando al mismo nivel o superior que en cualquier país y que no tenemos nada que envidiar. Señoría, este es uno de los profesionales a los que usted se refiere. Hagan caso a eso y no jueguen con la salud de la gente, señoría *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y menos en este caso. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-925/2014 RGE.9094. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular al Sr. Presidente del Gobierno, sobre valoración que realiza el Sr. Presidente de la apertura del Hospital de Collado Villalba.**

Para la formulación de su pregunta al señor Presidente, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Gobierno, ¿cómo valora la apertura del hospital de Collado Villalba?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Tiene la palabra el señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como creo que conocen todos los miembros de esta Cámara y, desde luego, los madrileños, el esfuerzo que desde hace muchos años está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la sanidad pública es un esfuerzo sin precedentes, hasta el extremo de que en estos momentos destinamos más del 50 por ciento de nuestro presupuesto a la financiación de esta sanidad pública madrileña universal, gratuita y de la máxima calidad. En los últimos dos años hemos destinado 16.000 millones de euros a este objetivo, señoría, y hemos aumentado los servicios, las prestaciones, el personal, los medios técnicos y también, en términos de gasto per cápita –es decir, lo que gastamos por habitante-, se ha incrementado ese gasto mientras otros lo han reducido. En los últimos dos años hemos puesto en marcha siete nuevos centros de salud y dos nuevos centros de especialidades médicas, y la semana pasada, señoría, pusimos en marcha un magnífico hospital: el hospital general de Villalba. Quiero saludar al alcalde de Villalba y a los vecinos que nos acompañan y felicitarles por contar con ese magnífico hospital para ellos y para los municipios de la sierra de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, son 111.000 vecinos de ocho municipios los que van a contar con un gran hospital próximo a sus domicilios con todas las mejores dotaciones de personal, de equipos técnicos y de servicios sanitarios para atenderles en todas sus necesidades. Todos estos servicios, que se están poniendo de manera progresiva en funcionamiento, culminarán el día 31 de octubre y ofrecerán más de 30 especialidades médicas y quirúrgicas. Cuenta este hospital con 140 habitaciones, 9 quirófanos, 4 salas de parto, 12 puestos de cuidados intensivos, 12 de neonatología, 64 consultas y los mejores equipamientos técnicos de última generación. Además, señoría, cuentan con excelentes profesionales sanitarios y no sanitarios; en total, 716 trabajadores de los cuales 527 son sanitarios y 189 no lo son.

Nosotros, señoría, sin gritos, sin mareas y sin ruidos, pero sabiendo claramente cuáles son las prioridades, hemos construido en esta Legislatura once hospitales y puesto en funcionamiento doce hospitales nuevos más para los madrileños. Mientras otros cuando gobernaban cerraban hospitales y suprimían camas, nosotros hemos la mayor inversión y revolución sanitaria que se haya hecho nunca en tan poco tiempo en una región europea. Hemos ampliado, además, el número de

profesionales en más de un 25 por ciento, y este año, señoría, hemos aprobado la mayor oferta de empleo público de la sanidad con más de 4.500 plazas, que van a permitir consolidar el puesto de trabajo a muchos de esos profesionales que hasta ahora no lo tenían garantizado, señoría. Y, como ha puesto de manifiesto la gestión de la última crisis sanitaria en la que nos hemos visto inmersos por la decisión de la autoridad sanitaria nacional, los hechos han vuelto a demostrar que la sanidad madrileña es una de las mejores sanidades del mundo, que tiene de los mejores profesionales, que han tenido que trabajar en unas condiciones, señoría, de desconocimiento de una enfermedad que nunca se había tratado en Europa, y lo han hecho de manera ejemplar; no solo con éxito, sino de manera ejemplar, y han servido y van a servir de referencia para los casos que en otros países se están tratando en estos momentos.

Esto eso es un orgullo, algo de lo que todos los madrileños tienen que sentirse enormemente satisfechos. Y a ellos y a esta infraestructura sanitaria vamos a seguir ayudando, mejorándola en los próximos años mientras los ciudadanos nos sigan dando su confianza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, nosotros, el Grupo Parlamentario Popular, quisiéramos que nuestras primeras palabras fueran también de felicitación para Teresa Romero por haber superado el virus del Ébola. Esperamos que muy pronto también pueda ser trasladada a planta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* También queremos transmitir nuestro deseo de que todos aquellos pacientes que están en observación puedan muy pronto regresar a sus domicilios y retomar su vida normal. Y, desde luego, queremos trasladar, como ha dicho el Presidente, nuestro agradecimiento y felicitación a los grandísimos profesionales de la sanidad pública madrileña, los de La Paz-Carlos III y a todos los profesionales de la sanidad madrileña, por su compromiso permanente con la salud de todos: los que están en España y también con los españoles que están en África luchando contra el ébola. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señor Presidente, es evidente que tenemos una magnífica sanidad pública en la Comunidad de Madrid. El tiempo da y quita razones y, al final, pone a cada uno en su sitio, y la apertura del hospital de Collado Villalba demuestra, pese a que a algunos parezca molestarles, que nuestra sanidad madrileña goza de muy buena salud y que a pesar de la crisis tenemos un sistema sanitario de primera calidad. Y esto es, por supuesto, gracias a los magníficos profesionales, pero es también gracias a un Gobierno, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que ha hecho de la sanidad pública su absoluta prioridad, como lo demuestra, como ha dicho el Presidente, que destinemos nada menos que la mitad del presupuesto regional a financiar la sanidad pública.

Ustedes saben, señorías, que desde el año 2003 el Partido Popular empezó un compromiso en favor de la sanidad pública abordando el más ambicioso, un plan de renovación y de ampliación de

nuestro sistema sanitario, un plan sin parangón en España y sin parangón en Europa. Lo ha dicho el Presidente y todo el mundo lo sabe, doce nuevos hospitales, 82 nuevos centros de salud. Un plan que ahora culmina, en plena crisis económica -aunque ya estamos empezando a sacar la cabeza- con la ampliación del hospital de Collado Villalba, que era también un compromiso electoral y, como va dicho el Presidente, que va a permitir que nada menos 110.000 madrileños puedan tener un servicio hospitalario de primera calidad más cerca de sus domicilios, porque eso es lo que queríamos con nuestro plan de ampliación de la sanidad: que los madrileños no tuvieran que desplazarse al centro de la capital para ser atendidos en un hospital sino que lo pudieran hacer cerca de sus casas y que, además, pudieran elegir el mejor centro de salud, el mejor hospital, porque la Comunidad de Madrid es la única comunidad de toda España donde los ciudadanos tienen el derecho a la libre elección.

¿Por qué les cuesta, señorías de la oposición, reconocer ese esfuerzo y ese sacrificio que han hecho los ciudadanos madrileños con sus impuestos y que ha liderado el Gobierno de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué están siempre haciendo bandera política intentando poner piedras en el trabajo del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Nos acusan todos los días de estar desmantelando la sanidad pública. Desde luego, como desmanteladores de la sanidad pública, somos unos perfectos inútiles, porque desde el año 2003 no estamos haciendo otra cosa que abrir centros, hospitales, centros de salud, y mejorar la calidad de atención de los ciudadanos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, señorías, los datos son tozudos. Lo ha dicho el Presidente, en plena crisis económica, hemos mantenido el gasto sanitario, hemos aumentado un 25 por ciento el personal que atiende a la sanidad pública madrileña, otras comunidades autónomas, como Andalucía, o las que ustedes ponen de referencia en la gestión de las políticas progresistas, han hecho justo todo lo contrario: han cerrado tres mil camas hospitalarias y han despedido a cerca de 7.000 profesionales. ¿Ese es el ejemplo en el que ustedes se miran? ¿El ejemplo en el que quieren que se mire la Comunidad de Madrid? Pues nosotros estamos haciendo lo contrario. En Andalucía no hay mareas y aquí en la Comunidad de Madrid ustedes están siempre sumándose a cualquier marea que surja con tal de desgastar a un Gobierno democrático y legítimo elegido por los ciudadanos y siempre en la crítica destructiva y nunca, porque nunca dan alternativas, de lo que ustedes harían en nuestro lugar, solo criticar. Por ejemplo, oponiéndose al plan de ampliación de los hospitales, y luego también criticando que se haya retrasado la apertura del hospital de Collado Villalba por la simple razón de que evidentemente estábamos en una crisis económica y no podíamos afrontar el último presupuesto que suponía su puesta en funcionamiento, pero ahora, finalmente, sí lo podemos hacer porque las cosas afortunadamente van mucho mejor.

Por no hablar de su incoherencia, el papelón que el señor Gómez hizo en el Pleno del día 9 en esta Cámara, donde vino a hacer aquí el gran discurso en defensa de la sanidad pública, de la responsabilidad y de todos contra el ébola y no habían pasado ni 24 horas y ya estaba pidiendo dimisiones a diestro y siniestro. Esa demagogia, señor Gómez, es la que le pierde, y creo que, como he dicho antes, el tiempo da y quita razones y pone a cada uno en su sitio.

Termino, señor Presidente. Toda crisis, además, pone a prueba la capacidad de liderazgo y nosotros le decimos, señor Presidente, que siga adelante y que frente a la demagogia y crítica destructiva, usted y su Gobierno representan la única garantía de que en Madrid pueda haber una sanidad universal, pública y de la máxima calidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Portavoz. Concluido el turno de preguntas al Presidente del Gobierno, pasamos a las preguntas dirigidas a los consejeros.

**PCOP-899/2014 RGE.8957. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de su política de comunicación institucional.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra la señora Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Valoración que hace el Gobierno regional de la política de comunicación institucional.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración tiene que ser, lógicamente, muy positiva, pero puedo entender que a ustedes no les guste que los madrileños sepan que contamos con los mejores servicios públicos; con la mejor asistencia sanitaria de España, con esos profesionales de Carlos III a los que ustedes, y usted en concreto, ha negado el aplauso hace unos minutos, con una educación de calidad bilingüe, con la congelación de tasas, con la mayor rebaja de impuestos que ha habido en España y que a usted todo eso no le guste, porque usted prefiere esas políticas de comunicación de ejemplos democráticos como Cuba, como Venezuela que para usted son el espejo dónde mirarse. Por cierto, que la mujer del actual líder de la oposición en Venezuela acaba de pedirles a los comunistas de Podemos que pidan la liberación del líder venezolano que solamente por manifestarse en las calles está en la cárcel. Y yo le pido que aproveche usted esta ocasión para decirnos si está usted de acuerdo, sí o no, con esa petición de libertad. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Victoria, Yo en lo que no estoy de acuerdo, en este momento en que ya no tienen pelotazos urbanísticos para

que les paguen sus campañas, que le carguen al presupuesto público la campaña del Partido Popular del próximo año. En eso es en lo que yo no estoy de acuerdo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

En la última Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, la compañera Elena Almazán, del Partido Socialista, llevó un millón de euros que se van a gastar ustedes en una campaña que dicen que es para incentivar el pago voluntario de impuestos. Como siempre, ustedes ponen cara de pez y dicen que eso es lo normal. Señores, yo creo que para incentivar el pago voluntario de impuestos no hace falta loar la existencia de colegios bilingües. ¿Me podrían explicar qué relación hay entre el pago voluntario de impuestos y los colegios bilingües? Insisto en que yo creo que ninguna. Toda la oposición le hemos pedido al Partido Popular que retiren esa campaña. Si le queda algo de vergüenza entenderían que es insultante. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *¿Y a ti no te da vergüenza?*) Insultante, como me insulta su compañera para que no pueda hablar. Igual de insultante que, mientras ustedes se niegan a atender a las familias que no tienen ningún ingreso en esta Comunidad –hoy se ha dado el dato y es escalofriante– mientras hacen eso se gasten tres millones de euros en nueve contratos, porque ahí es donde quería llegar. No es el contrato de Hacienda, no es el contrato de Asuntos Sociales, son nueve contratos, sacados todos en julio, en verano, en el mismo tiempo en el que ustedes pactaron la modificación del artículo 135, con “agosticidad” y alevosía, como les gusta hacer las cosas. Y de verdad que hay una parte que la entiendo, pero me gustaría que se la explicaran a los ciudadanos porque a lo mejor ellos no lo entienden. Yo entiendo que a ustedes ya no les queda ni amiguitos del alma que les quieran un huevo que se hagan cargo de las facturas de sus eventos. ¡Yo entiendo que no les quedan! Ya no hay hospitales privatizados; ya no hay Eurovegas; ya no hay olimpiadas... Pero lo que me parece vergonzoso, señor Victoria, es que tengan la soberbia de sacar contratos públicos en los que ponen claramente que las campañas de publicidad tienen que estar destinadas a loar sus logros políticos. Les recuerdo a ustedes, que gente tanto de ley, que eso es ilegal, según la Ley de Publicidad Institucional. Entiendo también que tres millones de euros a un Gobierno que se ha gastado 30 en tener un hospital cerrado para regalárselo a una empresa privada, no les parezca mucho, pero le garantizo que con tres millones de euros muchas familias, que hoy no tienen para comer saldrían adelante y podríamos estar atendiéndoles.

Señores del PP, de verdad les pido una vez más que tengan la poca vergüenza de retirar estas campañas, todas ellas. Si no pueden seguir pagando sus campañas electorales, pueden ir al metro a pedir –es un clásico en las calles de Madrid, hay demasiada gente pidiendo en el metro– pueden ustedes ir también allí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Dos campañas de publicidad, dos campañas de asuntos sociales, que no han hecho en todo este tiempo, una de escolarización para el curso próximo, pero que se va a hacer en enero, no vaya a ser que no lleguemos a tiempo de las

elecciones, Hacienda, Mujer. De verdad, debería darles vergüenza. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

Voy terminando, señor Presidente. Les pediría, insisto, que retiren las campañas, pero como sé que no lo van a hacer, porque lo único que les pasa ahora es que les atenaza el miedo a perder el poder político. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iOooh! iOooh!*.-La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *iEstamos que nos morimos!*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Voy a terminar. Les garantizo que Izquierda Unida peleará aquí y en los tribunales de contratación para demostrar que esos pliegos son ilegales, porque incumplen una ley y, por tanto, no se pueden llevar a efecto. Pero les advierto que hagan lo que hagan, a pesar de las tretas que hagan para lograr hacer las campañas que han planificado, ni la mejor de las campañas políticas les salvará de perder las elecciones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señora Sánchez Melero, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños*): Termino. Porque la gente les ha perdido el respeto, pero sobre todo les ha perdido el miedo, así que échense a temblar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños*.) Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero lamentar que usted no se haya sumado a esa petición que han dirigido los venezolanos encarcelados en ese su espejo democrático para que liberen a alguien que está en la cárcel por su libertad de opinión. ¡Lamento que usted no se haya sumado a esa petición!

En segundo lugar, todos los que estamos en esta bancada entendemos que a un partido que no paga impuestos le moleste mucho una campaña sobre el pago voluntario de impuestos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Es lógico y normal que a usted le moleste que se sepa que hay que pagar impuestos y que gracias a los impuestos que pagamos los contribuyentes, todos, menos su partido, que no los paga, gracias a eso, se pueden levantar hospitales, se pueden levantar escuelas, se puede pagar servicios públicos; porque ustedes –lo sabe todo el mundo– no pagan cotizaciones, no pagan impuestos y tienen la mayor deuda de los partidos en la Comunidad de Madrid. Por tanto, entiendo que esa campaña le moleste, y que le moleste todo aquello que sea bueno para los madrileños; pero, ahora que le ha dado este ataque repentino de interés por la Comunidad de Madrid, que parece que se va a alejar un poco ya de los focos de los estudios de televisión y se va a ocupar un poco más de la Comunidad de Madrid –lo digo porque esta es su segunda pregunta en lo que va de año–, lo que le pido es que esté un poco más cerca de los



problemas reales de los madrileños. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¡Un poco más cerca!

Y ahora que usted quiere ser candidata –y es muy respetable– aunque no sé muy bien por qué partido, lo temen sus compañeros viendo su currículum de autodestrucción: destruyó su partido en Rivas, tenemos ahora al Grupo Parlamentario Izquierda Unida como lo tenemos, con una guerra interna, y mucho me temo que Izquierda Unida, por ese camino que usted lo lleva, va a desaparecer en las próximas elecciones en beneficio de Podemos.

Usted no comunica mal, lo que pasa es que lo hace mucho mejor el señor Gómez, que esta tarde se inventó un falso rumor *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* de dimisión para ver si venían más medios de comunicación a verle hacer el ridículo. *(Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Efectivamente, doña Tania y don Tomás, Tania y Tomás, son ustedes el TT de la Cámara esta tarde. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Muchas gracias, señor Presidente. *(El señor Gordo Pradel pide la palabra).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Gordo, tiene la palabra.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, una vez más, por el artículo 114.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante, señor Gordo, díganos.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Voy a ser muy rápido porque ya estamos acostumbrados al patético papel que tiene que jugar el portavoz del Gobierno. Es absolutamente indignante que se dirija a nuestra diputada con tonos calumniosos e insidiosos. *(Protestas y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Yo sé que es muy divertido para el patio de colegio de ahí enfrente cada vez que habla ese señor. Ya sé que es muy divertido porque no hacen otra cosa en toda la Legislatura.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, no tiene derecho.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Le pregunto, señor Presidente, una vez más: usted dirige este Pleno, ¿en qué momento se ha ajustado a la pregunta el señor Portavoz del Gobierno? ¿Cuándo lo hace? *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)* Por último, porque me ha obligado a hacerlo otra vez más, porque habla de cualquier cosa menos de lo que le han preguntado...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Señor Victoria, ser pobre no es un delito, tener al tesorero del Partido Popular en la cárcel por los sobres y por los sobresueldos sí es un delito. ¡Nosotros pagaremos! *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP-926/2014 RGE.9095. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre medidas que impulsa el Gobierno Regional para acercar los servicios públicos a los ciudadanos.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor González Pereira, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidente. ¿Qué medidas impulsa el Gobierno regional para acercar los servicios públicos a los ciudadanos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, con carácter previo, y dado ese turno extraordinario que se le ha concedido al señor Gordo, que ahora no está en la Cámara, tengo que decir que el partido que despide a sus trabajadores, al que le embargan las cuentas y el dinero por no pagar impuestos y la Seguridad Social es al Grupo Izquierda Unida. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Y dicho esto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, aténgase a la cuestión; si no, haber pedido la palabra en su momento. Por favor, aténgase a la cuestión.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Victoria Bolívar.- *Desde los escaños.*): Dicho esto, en relación a la pregunta que se me dirige, debo indicarle que el Gobierno regional siempre prioriza la cercanía y la relación de los servicios públicos con las necesidades de los madrileños. Hoy hemos visto un buen ejemplo en el presidente Ignacio González cuando ha hablado del hospital de Villalba; cómo se ha invertido en hospitales para que estén más cerca de los ciudadanos; cómo hemos levantado 12 hospitales en los últimos años para que esa sanidad excelente, con los mejores profesionales, esté mucho más cerca de los madrileños; cómo cada semana se construyen nuevos colegios en todos los barrios de Madrid, en distintos municipios de Madrid, cómo se dedican más de 40 millones de euros este año al Plan Regional de Inversiones; cómo se han levantado más de 5.000 infraestructuras, servicios públicos, zonas verdes, todo a disposición de los ciudadanos.

Además, estamos impulsando el uso de nuevas tecnologías para acercar la Administración Pública a las necesidades de los ciudadanos, para ahorrarles tiempo, y proporcionarles mayor comodidad. Ya son más de 1.200 procedimientos administrativos los que se pueden realizar por vía telemática desde la empresa, desde su casa, desde el lugar de ocio. El 98 por ciento de los procedimientos se pueden tramitar a través del ordenador en cualquier municipio de la región -y

somos la primera comunidad autónoma en hacerlo-; se puede presentar a través del registro Orbe un documento dirigido a cualquier Administración estatal, autonómica y local; por tanto, apuesta por las nuevas tecnologías.

También impulsamos la formación de los funcionarios de la Comunidad de Madrid, que son ejemplares profesionales, para dirigirlo hacia un mejor servicio a los ciudadanos. Tenemos un plan de formación que ha aumentado en un 60 por ciento los cursos que se ofrecen a los funcionarios, a los que se ha apuntado un 64 por ciento de funcionarios, y que se extienden a materias como las tecnologías o los propios idiomas: inglés, francés, italiano, alemán y chino; chino, que es muy importante para el futuro; chino, que es muy importante para las inversiones, y chino, que parece que es el idioma que hablan algunos diputados de la izquierda en esta Cámara. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González Pereira.

El Sr. **GONZÁLEZ PEREIRA** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor Consejero. Le agradezco su intervención especialmente por exponer las líneas de actuación del Gobierno para acercar los servicios públicos a los ciudadanos. En el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que están ustedes trabajando en la buena dirección, y sepa que, con estas políticas como las que acaba usted de exponer, van a seguir contando con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara. Y no tenga duda: lo vamos a hacer porque, gracias a esas políticas que ha descrito usted ahora mismo, la Comunidad de Madrid es la región líder de España que cuenta con servicios públicos de la más alta calidad. Y es que, con este fin de prestar mejores servicios y más personalizados tanto a ciudadanos como a empresarios, el Gobierno regional ha hecho una fuerte apuesta por la innovación. Así, y como ha explicado el Consejero, se han incorporado las nuevas tecnologías en la gestión, lo que, sin duda, ha contribuido a la modernización de la Administración regional. Una realidad que ha recogido recientemente en este año el informe "eEspaña" de 2014, de la Fundación Orange, que vuelve a situar a la Comunidad de Madrid como líder en el uso de los servicios electrónicos por parte de los ciudadanos.

Déjeme que le ofrezca algunos datos que recoge el citado informe, en este caso de la Fundación Orange: la Comunidad de Madrid alcanza una disponibilidad media de los servicios públicos "online" del 98 frente al 80 por ciento de la media nacional, como ha recordado el Consejero, El 63 por ciento de los madrileños obtienen información en la página web de la Administración, siete puntos por encima de la media nacional, y la Comunidad de Madrid es líder en el envío de formularios "online", con un 36,2 por ciento, cuatro puntos por encima de la media nacional. Con todos esos importantes avances el Gobierno ha conseguido un objetivo claro: mejorar la calidad de vida de los madrileños y hacer que tengan más cerca la Administración al simplificar los trámites y avanzar en la Administración sin papeles, que, sin duda, es un ahorro importante del coste para todos, incluidos ciudadanos, empresarios y la Administración.

Además, el Gobierno regional apuesta decididamente por la formación de los empleados públicos para mejorar aún más el servicios que prestan a los ciudadanos. Ya en 2014 se ha acometido un profundo cambio en los contenidos y modalidades del plan de formación para funcionarios públicos, lo que se pone de manifiesto con 359 cursos y con más de 15.000 horas formativas. Han apostado también por la inclusión de las nuevas tecnologías en la formación con concursos "online" o semipresenciales para lo que, por primera vez, se contará con una plataforma tecnológica propia común para todos los departamentos de la Administración regional. En definitiva, señorías, el Gobierno regional está poniendo todo su empeño en mejorar la calidad de vida de los madrileños y lo está logrando. Está claro que en tiempos difíciles la labor de gobernar tiene un plus de dificultad, sobre todo cuando la oposición, esta oposición que tenemos, no acompaña con una política seria, con una política leal, salvando las distancias, y responsable políticamente.

Por eso, quiero trasladarles a todos y cada uno de los Consejeros que forman el Gobierno mi agradecimiento y el agradecimiento de mi Grupo Parlamentario; pedirles que se olviden de las pancartas, que se olviden de las camisetas y de la demagogia barata y que sigan trabajando por hacer una vida más fácil a todos los ciudadanos. La gente sabe distinguir perfectamente entre los políticos responsables y serios y entre aquellos que solo quieren que todo vaya mal para tener ventaja política. Hoy lo hemos visto con la intervención del señor Gómez. Ya lo decía alguno que pretende gobernar en el Ayuntamiento de Madrid y que hoy no está con nosotros; lo decía en Aranjuez –posiblemente el señor Dionisio se acuerde-: "En el PSOE estamos sobrados de votos, pero, en caso de necesitarlos, solo habría que hundir otro Prestige. Sobran las palabras. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-840/2014 RGEP.8699. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la ejecución del contrato suscrito entre Metro de Madrid, S.A. y JC Decaux Transport España, S.L.U. para la comercialización de la publicidad estática y digital, espectacular, publicidad y promoción y emisión de contenidos en Canal Metro de Madrid y stands promocionales.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra la señora Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señorías, la mejor condecoración para Teresa Romero es que dimita el Consejero, que no sé cómo sigue en su sitio un minuto más. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Qué valoración hace el Gobierno del contrato suscrito con JC Decaux para la comercialización de la publicidad en el metro de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, la valoración que hacemos es muy positiva. Gracias a este y a otros contratos, Metro obtiene ingresos comerciales no tarifarios que permiten llevar a cabo la congelación de precios que se ha hecho en este 2014 por primera vez en la historia de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martín Lozano.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Muy positiva. Pues, señor Cavero, su respuesta pone de manifiesto que ustedes actúan como si todo les estuviese permitido en la gestión de lo público. Miren, en septiembre de 2012 Metro de Madrid publicó las bases de la licitación para la comercialización de la publicidad; bases que se recogieron en el Boletín Oficial del Estado y también en el de la Comunidad de Madrid, y bases que ustedes contravinieron en el contrato que firmaron con JC Decaux, y trasgrediendo el texto de estas bases –y usted lo sabe muy bien- porque, de forma irregular y sorpresiva incluyeron también la comercialización de los “stands” comerciales. Señor Cavero, usted sabe que incluir los “stands” comerciales en este contrato, además de una irregularidad, como le he dicho y de un grave incumplimiento, supone en la práctica convertir la superficie común de metro por donde transitan los viajeros en superficie comercial. Pero ustedes lo hace por un pícaro atajo, señor Cavero, y esto es algo inusitado en la licitación pública, aunque parece que para ustedes es algo normal. Y lo más grave, señorías, no es solamente que lo incluyen por la puerta de atrás en el contrato, sino que tanto los “stands” promocionales como los comerciales carecen de licencia de funcionamiento, porque usted sabe que incumplen las normas en cuanto a evacuación, salida de humos, almacenajes, etcétera. Deseamos que no suceda nada, pero pienso, señor Cavero, aunque a usted le hace mucha gracia, que llevan mucho tiempo tentando a la suerte. En el Madrid del siglo XXI, los ciudadanos de esta Comunidad tienen que saber que esos “stands” de cafetería de los que ustedes han sembrado todo el metro de Madrid carecen de agua corriente, y que muchos de ellos se abastecen en los aseos del metro sin las mínimas medidas higiénicas y sanitarias. Esto lo ha denunciado la Asociación de Comerciantes de Metro de Madrid que hoy nos acompaña, a los que quiero dar la bienvenida y saludar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) También aprovecho y quiero denunciar el sistemático incumplimiento del convenio marco suscrito con esta asociación en cuanto a las reubicaciones.

En definitiva, señor Cavero, ustedes, discurriendo por los márgenes de la legalidad, permiten la competencia desleal y consienten arbitrariedades. Ahora, tras la muerte súbita de Eurovegas y el desastre de los Juegos Olímpicos, la última ocurrencia del Presidente de esta Comunidad es convertir a Metro en un gran centro comercial sin contar con los agentes implicados.

Concluyo, señor Presidente. Señor Cavero, ya lo dice el dicho: “El fuerte siempre busca razones para cohonestar sus violencias”. Rectifiquen, cumplan las bases de la licitación; solucionen de una vez el problema de las licencias, que llevan demasiado tiempo; reubiquen a los comerciantes

según lo acordado; cumplan el convenio suscrito con ellos, y demuestren que su voluntad es la de gobernar para todos los ciudadanos. Necesitamos transparencia -lo pide la gente a gritos en la calle- y, si no la practican ustedes, seguiremos pensando que se esconden y se rinden ante estos intereses oscuros de sus amigos los poderosos.

El Sr. **PRESIDENTE**. Señoría...

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Señor Rodríguez, si le queda un átomo de dignidad, váyase. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias por su intervención. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, en la actualidad hay 29 locales comerciales abiertos englobados en el convenio marco firmado con la Asociación de Comerciantes de Metro de Madrid en febrero de 2007, que finaliza en 2018. La estipulación octava de los contratos con los comerciantes establece que Metro no les garantiza ninguna exclusividad en la venta de sus productos o servicios. Es cierto que hay sana competencia entre algunos de los "stands" desmontables y algún local que realiza actividades similares estando próximos, aunque, como le he dicho, no hay exclusividad en las actividades.

Señoría, es bueno que los comerciantes de Metro sepan que el Partido Socialista no enmendó el artículo 10 de la Ley 8/2012, que permite más usos comerciales o culturales en Metro de Madrid, a diferencia del resto de la oposición, que sí presentó enmiendas de supresión de este artículo; ni les ha comentado lo que ya dije aquí el pasado 12 de junio: que la superficie susceptible de ser comercializada va a aumentar. Pero las perspectivas que tenemos son realistas: pasaremos de 2,2 millones de euros en 2014 a 2,5 millones en 2015, un 17 por ciento más. Ya quisiéramos nosotros que fuera más. Esto no es convertir toda la red, señoría; es optimizarla y aprovecharla para mejorar la oferta a los dos millones de viajeros madrileños que van todos los días en metro.

Metro de Madrid licitó en 2012 un nuevo contrato con cuatro lotes: uno de comercialización de la publicidad estática y digital, otro de publicidad espectacular, un tercero de publicidad y promoción, emisión de contenidos en canal Metro de Madrid, y un cuarto lote de "stands" promocionales y comerciales. Cada uno de esos lotes tiene una cuantificación económica, siendo los mínimos de licitación de 5,5 millones de euros para el conjunto de ellos. Este contrato, con todos sus lotes, fue adjudicado a quien presentó la mejor oferta económica: la empresa JCDecaux -o como a usted le gusta llamarla-, líder mundial en publicidad exterior, y son ellos quienes gestionan este contrato por un periodo de ocho años. La valoración que hacemos, señoría, es muy positiva, como le dije en la respuesta; más aún en el contexto de crisis que su ministro Solbes, del Gobierno Zapatero, negó y malgestionó, y de la que estamos saliendo ya gracias, de nuevo, a la buena gestión del Partido Popular.

En los últimos años, Metro de Madrid ha realizado un esfuerzo considerable y una excelente gestión –insisto, excelente gestión- para incrementar sus ingresos comerciales y reducir así su déficit y el coste que supone para el contribuyente madrileño, y esto ayuda a conseguir este objetivo, señoría. Hemos llevado a cabo con éxito numerosas iniciativas que nos han permitido conseguir nuevos ingresos, como el patrocinio de una estación y una línea de metro, el uso de las instalaciones de Metro para presentar productos o anuncios publicitarios y musicales o series de televisión y también consultoría internacional. Gracias a todo este esfuerzo comercial y al aprovechamiento de la imagen de Metro de Madrid y de su potencial como escaparate publicitario, estos ingresos adicionales que ustedes critican por su desconocimiento e incompetencia en la gestión se los devolvemos a los madrileños. Sí, señoría, se los devolvemos a los madrileños en forma de congelación de los precios en 2014 y también congelación de precios para 2015 -aunque a usted no le guste-, una medida excepcional que no se ha producido en la historia de la Comunidad de Madrid, en nuestra región. Porque en la Administración local y autonómica, señoría, la buena política empieza por la buena gestión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-927/2014 RGE.9096. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la labor de integración social que lleva a cabo el Instituto de Realojamiento e Integración Social.**

Para la formulación de su pregunta... *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Señorías, por favor. Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, tiene la palabra el señor Moreno Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MORENO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de la labor de integración social que lleva a cabo el Instituto de Realojamiento e Integración Social?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moreno. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, INFRAESTRUCTURAS Y VIVIENDA** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el IRIS se creó hace ya 15 años con el objetivo de adjudicar una vivienda a familias en situación de exclusión social, favoreciendo su integración y reduciendo el fenómeno de chabolismo en nuestra región. Hoy, gracias a su labor durante estos años, podemos decir que han desaparecido en nuestra región más de 110 -repito, más de 110- núcleos chabolistas.

El IRIS ha ayudado a incorporarse a la sociedad madrileña en condiciones de igualdad a cerca de 10.000 personas, que han dejado atrás su situación de exclusión social con la adjudicación de una vivienda digna. Además, el IRIS lleva a cabo un acompañamiento social anterior al realojo en los propios núcleos chabolistas y posterior a la entrega de la vivienda; este acompañamiento favorece una mejor integración de las familias en sus nuevas comunidades y, sobre todo y muy importante, disminuye la conflictividad. Son más de 32.000 personas las que han sido atendidas por el servicio de asistencia vecinal de la Comunidad de Madrid, Asivecam, desde el año 2008 para mejorar la convivencia en las viviendas públicas. Y podemos decir que el trabajo del IRIS es un éxito: un 96 por ciento de las familias realojadas en altura han conseguido alcanzar los objetivos de integración en nuestra sociedad madrileña. Actualmente hay 2.200 familias adjudicatarias de viviendas públicas del IRIS que se benefician además de alquileres muy reducidos.

Asimismo, el IRIS realiza tareas de atención social, educativa, clave para la escolarización continuada, y de formación para el empleo de las familias realojadas; durante estos 15 años, más de 6.000 personas han encontrado un trabajo gracias al programa laboral del IRIS. Con el trabajo del IRIS queda, pues, patente el compromiso político de este Gobierno por dismantelar los núcleos chabolistas, realojando a las familias en viviendas situadas en un entorno urbano, integrado. La erradicación de todos los núcleos chabolistas históricos de la ciudad de Madrid será un hecho este año con el realojamiento y dismantelamiento del núcleo chabolista El Ventorro; algo que agradecerán sus vecinos de Villaverde y también de Getafe. Y hemos firmado un convenio con el Ayuntamiento de Móstoles para el dismantelamiento y realojamiento del núcleo chabolista Río Guadarrama-Las Sabinas, con una previsión de 252 familias a realojar. Estas dos operaciones van a posibilitar un importante cambio urbanístico y social en la región madrileña.

Con esta política de vivienda no solo se benefician las familias realojadas sino que también revierte en el conjunto de la población ya que, por una parte, se fortalece el tejido social y, por la otra, se produce la liberación de suelo público, sobre el que se ejecutan planes de actuación urbanísticos, zonas verdes y zonas rotacionales; por todo ello, estamos muy satisfechos de la labor que lleva a cabo el IRIS. Y no solo nosotros somos los que reconocemos este éxito; el modelo de intervención del IRIS es todo un referente y presta asesoramiento a nivel nacional en Cataluña, Valencia, La Coruña, Palma de Mallorca o Málaga, y también internacional en Hungría, Macedonia, Bosnia-Herzegovina o Croacia. Además, la labor del IRIS se ha visto reconocida por multitud de organismos internacionales como el Consejo de Europa, las Naciones Unidas, o los premios internacionales Dosta. Y también destacaré algo raro, muy raro, en política: los elogios de la oposición. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Moreno.

El Sr. **MORENO TORRES** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Elogios de la oposición seguramente que no va a tener usted ni su equipo, pero elogios de toda esta bancada del Grupo Popular seguramente que tendrá todos porque este Instituto, que -como usted ha dicho- se puso en marcha hace 15 años, nadie tiene ninguna duda de que ha hecho un servicio excepcional



para todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Usted ha dado algunos datos, algunas cifras - yo tengo casi seis folios de datos -que podía dar aquí, pero que no me va a dar tiempo ni me va a dejar el Presidente-, y yo quiero decirle que ayer estuvimos en la exposición que usted inauguraba, que fue un acto gracioso... En esta región se han eliminado 110 núcleos chabolistas. ¡Es que parece que, cuando se dice, y lo dice el Consejero, no tiene ningún sentido, pero 110 núcleos chabolistas es mucho! Son más de 9.000 personas que han dejado atrás una situación de exclusión social y residencial con la adjudicación de una vivienda en altura en un entorno normalizado. Otro dato importante: el 96 por ciento de las familias realojadas en altura han conseguido alcanzar los objetivos de integración social en la Comunidad madrileña y 6.161 personas han encontrado empleo gracias a este programa, también laboral, del IRIS. Se han realizado casi 340.000 intervenciones sociales con las familias; que también tiene gracia. Se han prestado casi 55.000 atenciones a comunidades de vecinos; el servicio está implantado en 19 municipios. Yo he tenido la suerte y el orgullo de ser alcalde de Valdemoro muchos años, y en Valdemoro tuvimos una actuación del IRIS que fue ejemplar. Por eso me ha tocado esta pregunta; una pregunta que yo quería plantear porque he vivido cómo funciona y cómo atiende el IRIS en los municipios, en este caso en Valdemoro, y ha sido excepcional.

Por último, como ha dicho, Consejero, esto que usted y su equipo hacen demuestra el compromiso que tiene el Gobierno regional con el realojamiento y la integración social. No es solamente el realojamiento y la integración social sino que luego, sistemáticamente, se sigue a todos los vecinos y a toda la gente que va y que se integra en este programa y se les pregunta, se está con ellos y se les asesora hasta en las comunidades de vecinos. Y para mí, para nosotros y para nuestro Grupo, es muy importante. Enhorabuena, Consejero, y désela usted a todo su equipo, porque es ejemplar el trabajo que está haciendo el IRIS. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-900/2014 RGEP.8966. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Vaquero Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre motivos por los que permanece cerrada la ciudad deportiva de Espartales en Alcalá de Henares habiendo terminado su construcción en julio de 2011.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. Motivos por los que permanece cerrada la ciudad deportiva de Espartales, en Alcalá de Henares.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vaquero. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, comenzaré por decirle que la certificación final de las obras no se recibió en julio, como figura en su pregunta, sino a finales de noviembre de ese año. Desde entonces, los técnicos del Imder han estado realizando una serie de comprobaciones necesarias para constatar, de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos, que la ejecución de las obras era la correcta. Comprenderá usted, señoría, que nuestra responsabilidad era asegurarnos de que la ciudad deportiva Espartales se había construido conforme a todas las prescripciones técnicas, y una vez realizadas esas comprobaciones estoy en disposición de confirmarles que este martes 21 la obra ha sido recepcionada por el Imder, que ayer mismo, miércoles 22, el Consejero de Economía y Hacienda firmó la orden por la que se revierte la titularidad de la ciudad deportiva al Ayuntamiento de Alcalá de Henares y, por tanto, está ya en manos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que es el que debe y puede ponerla a disposición de todos los alcalaínos. Aprovecho para saludar a su alcalde Javier Bello, que nos acompaña aquí esta tarde. Y me consta, señoría, que su alcalde va a hacerlo lo más ágil y rápido posible para iniciar de inmediato los trámites y que esa magnífica ciudad deportiva esté cuanto antes a disposición de todos los vecinos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Si lo sé, le hubiera hecho la pregunta hace dos años a ver si la respuesta hubiera sido la misma. La historia de ese macroproyecto deportivo no solo es el reflejo del despilfarro delictivo ligado al ladrillo que ha caracterizado toda una época de bonanza económica y que finalmente nos ha sumido en una crisis durísima sino también de las promesas vacías de los Gobiernos que lo utilizaron como un gancho electoral, a beneficio propio, en sus campañas electorales. La historia se remonta al año 2003 cuando la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre se comprometía, con una inversión de 60 millones de euros, a construir la tercera ciudad deportiva de Alcalá de Henares; un proyecto estrella del PP –así lo vendían-, con un campo de fútbol para 10.000 espectadores, pistas de atletismo, un pabellón cubierto con gradas en los cuatro laterales, tres piscinas climatizadas, zonas de estética y relax, saunas, balneario, spa, boleras, deportes de playa, y hasta les prometieron un palacio de hielo. Todo eso a cambio de los votos que necesitaban para aupar a la alcaldía a su candidato de entonces don Bartolomé González. Pero pasan las elecciones y ese proyecto no ve la luz, aunque sí distrae a los vecinos con sucesivas promesas incumplidas, acercándose las elecciones de 2007 sin haber puesto un solo euro y volviendo a vender el mismo proyecto en campaña electoral: “proseguiremos con la construcción y desarrollo de la tercera ciudad deportiva en Espartales” dicen en su programa cuando no habían movido ni un gramo de tierra.

Cinco años después adjudican al fin las obras; no obstante, estamos ya a finales de 2008. ¿A qué empresa se las adjudican? ¿Les suena Ortiz Construcciones y Proyectos? ¡Qué mejor empresa que una de la Gürtel! Una empresa ya conocida entonces por las bajas temerarias en las que incurría para llevar adelante la mayor obra de su mandato, como le gustaba decir a don Bartolomé González. Así que, con siete años de retraso, Esperanza Aguirre acude por fin a colocar la primera piedra de la

ciudad deportiva, acompañada por Bartolomé González -el entonces alcalde de Alcalá-, el señor Beteta -el entonces consejero de Economía y Hacienda- y por el señor López Viejo -exconsejero de Deportes-, que solo tres días después tuvo que abandonar el cargo por el caso Gürtel.

Y se paralizan las obras. Cosa de la climatología -decía el alcalde- que se arregla con una modificación del contrato para aumentar en 7 millones su presupuesto, que se puso así en más de 25. Importantes irregularidades en el proceso de contratación y en el desarrollo de las obras -no lo decimos nosotros, lo dice el Consejo Consultivo en su informe, en el que incluso anima a exigir responsabilidades-; irregularidades que el presidente González trató de tapar mintiendo en esta misma Asamblea cuando intentó justificarlas con una ampliación de obras que ese proyecto nunca tuvo. ¿Dónde fueron a parar esos 7 millones, Consejera? Algo huele mal, muy mal, en todo esto.

Han pasado once años; nos hemos gastado más de 25 millones en una ciudad deportiva cuyas instalaciones no tienen nada que ver con las que les prometieron en 2003. Las obras finalizaron hace tres años y sus instalaciones, cerradas y abandonadas, se deterioran. Habrá que dirimir responsabilidades; sin duda las hay. Pero lo que hoy le pedimos es que, efectivamente, entregue esas instalaciones al Ayuntamiento de Alcalá de Henares para que de inmediato puedan ser utilizadas por sus vecinos y vecinas; esas instalaciones son públicas porque están pagadas con dinero público, y lo que le pedimos es que sigan siendo de gestión y titularidad pública porque no les vamos permitir ni un "conchabeo" más a ustedes ni al Alcalde de Alcalá de Henares. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo creo que los alcalaínos van a estar muy interesados en ver cómo ha calificado usted esta ciudad deportiva; ha dicho usted que es un despilfarro. Estaremos muy atentos a recordárselo en las semanas y meses venideros, señoría.

Ha dicho usted: le podría haber hecho esta pregunta hace dos años. Sí, señoría; es que estas insinuaciones y acusaciones intolerables que ha hecho usted aquí esta tarde francamente son muy oportunistas. Señoría, en un proceso, como usted ha dicho, que lleva en marcha, no desde 2003 sino desde 2001! Señoría, ¿sabe cuántas veces ha preguntado no usted sino su Grupo, por la ciudad deportiva Espartales en esta Asamblea, señora Vaquero? Ninguna; ni en Pleno ni en Comisión, señoría. ¡Jamás se ha interesado usted! Y ahora usted trata de ensuciar esta ciudad deportiva ante su inminente apertura. Porque, señoría, en algo sí le vamos a hacer caso; llega usted tarde, pero sí le vamos a hacer caso: está ya la ciudad en manos del Ayuntamiento, y no se preocupe que el Alcalde va a ser muy ágil y muy rápido para que esté cuanto antes en manos de los vecinos y puedan disfrutar de ellas todos los alcalaínos.

Señoría, usted ha citado parcialmente el informe del Consejo Consultivo, que me lo he leído, lo conocía, está colgado en la web, lo puede consultar cualquier persona, pero lo importante es la conclusión, no la lectura parcial que usted ha hecho de una línea del informe. Y la conclusión, señoría,

que es muy breve, dice: "Procede la aprobación de la modificación del contrato de obras de construcción de la tercera ciudad deportiva Espartales, fase 1, Alcalá de Henares, de acuerdo con las consideraciones efectuadas". Por tanto, señoría, no intente usted ensuciar este expediente.

Y, por último, señoría, su información es muy mala, y lo comprendo porque nunca se ha interesado y nunca ha hecho ninguna pregunta. Dice que era nuestro proyecto ese palacio de hielo o ese campo de fútbol de 1.000 metros cuadrados. Señoría, ese fue el concurso de ideas que lanzó en el año 2001 el alcalde Peinado -señora Vaquero, entérese-, que gobernaba con Izquierda Unida en coalición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Denegaciones por parte de la señora Vaquero Gómez.)* Sí, señoría, y ese proyecto fue adjudicado a unos arquitectos por ese alcalde, con cargo al Consorcio -el proyecto básico y el proyecto de ejecución-, y posteriormente, cuando la titularidad es asumida por el IMDER, se modifica el proyecto. De hecho, si usted va a ver esa ciudad deportiva, no va a encontrar nada de esas obras faraónicas que proyectó el señor Peinado con el apoyo de Izquierda Unida en el ayuntamiento. Entérese de las cuestiones antes de traer preguntas a esta Cámara, señoría. La actual ciudad deportiva -le vamos a invitar a verla cuando esté abierta, señoría- tiene unas magníficas instalaciones; no son faraónicas, pero tiene cerca de 18.000 metros cuadrados construidos dedicados al deporte; un polideportivo donde se puede practicar baloncesto, balonmano, fútbol-sala y voleibol, con capacidad para 1.000 espectadores; tres piscinas, una zona de hidroterapia y 1.200 metros cuadrados para la práctica de pilates, yoga, aeróbic y musculación, además del resto de instalaciones: oficinas, vestuarios... Este es nuestro proyecto; este es el que ya está en manos del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y este es el que van a disfrutar dentro de muy poco, señoría -y espero que usted se alegre-, todos los ciudadanos de Alcalá. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-923/2014 RGE.9092. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la apertura de la tercera Ciudad Deportiva de Alcalá de Henares.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: ¿Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno la apertura de la tercera ciudad deportiva de Alcalá?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, como he contestado a la señora Vaquero,

corresponden ahora al Ayuntamiento de Alcalá los trámites para abrir la ciudad deportiva; pero –se lo decía también a la señora Vaquero-, como estamos en permanente comunicación con el Alcalde, me consta que tiene el interés en que salga cuanto antes y las previsiones son que pueda estar adjudicada en enero de 2015 y abierta, en todo caso, durante el primer trimestre de ese mismo año. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños)*: Gracias. Ustedes prometieron que en 2003 -es verdad que era una promesa electoral- se abriría esa tercera ciudad deportiva en el barrio de Espartales, de Alcalá. Han pasado nada más y nada menos que once años desde aquella falsa promesa y ningún alcalalino ha podido practicar deporte allí, señora Figar. Eso sí, en estos años han sucedido muchas cosas: tras la promesa falsa de 2003 llegaron la de 2007 y la de 2011, que también fueron promesas falsas. En estos once años, señora Figar, ha dado tiempo a que viéramos al anterior alcalde -hoy vicesecretario del PP de Madrid- don Bartolomé González junto a la señora Aguirre y a un personaje principal de la trama Gürtel -¿se acuerda de esta foto, señor González?- poniendo la primera piedra hace casi seis años. En estos once años, señora Figar, ha dado tiempo a que los Gobiernos de Esperanza Aguirre e Ignacio González hayan transformado toda una ciudad deportiva de 60 millones de euros en un pabellón polideportivo presupuestado en menos de 19 millones, señora Figar; ese era el presupuesto de la única fase construida que ha terminado costando casi 7 millones de euros más, incremento que aprobó el mismísimo Ignacio González, quien, por cierto, hoy ha tenido una actitud miserable, ruin y despreciable, impropia de un Presidente del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Nadie, nadie, ha dado una sola explicación de por qué esta primera fase ha costado un 35 por ciento más de lo previsto ni de por qué don Ignacio González lo autorizó, y entienda que, estando de por medio el señor López Viejo y una empresa de la trama Gürtel, la sospecha surja de inmediato. Por cierto, señora Figar, ¿qué resultado ha arrojado esa auditoría que supuestamente pusieron en marcha, según la respuesta dada a una pregunta de mi Grupo Parlamentario formulada en esta Cámara? ¿Tiene alguna respuesta para ello?

Aquella ciudad deportiva de Espartales prometida por Aguirre en 2003 se ha dejado por el camino el campo de fútbol, se ha dejado por el camino el estadio de atletismo y se ha dejado por el camino las piscinas al aire libre. Por no tener, señora Figar, no tiene ni deportistas esa ciudad deportiva. La ciudad deportiva de Espartales es la expresión de la mentira y del engaño del Partido Popular a la ciudadanía de Alcalá y a la ciudadanía madrileña. Once años de despropósitos, de falsas promesas y del despilfarro de 7 millones de euros de todos los madrileños y de todas las madrileñas.

Ahora, a unos meses de las elecciones, señora Figar, dicen que van a abrir de manera inmediata. ¿Van a hacer negocio? ¿Va a hacer negocio el Alcalde de Alcalá con esta ciudad deportiva, privatizando su uso, desoyendo lo que ha dicho, lo que ha aprobado el propio Pleno de la ciudad de

Alcalá? Por cierto, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, agradezco la presencia de mi Grupo en el Ayuntamiento de Alcalá, con su portavoz al frente, en este Pleno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Mire, hace más de tres años que esa primera fase está construida, y aún sigue cerrada, señora Figar, esa es la realidad. Otro ejemplo más de un Gobierno que es nefasto en la gestión, como demuestran día a día. Justo hoy han aprobado la certificación final de obra. ¡Qué chapuza, señora Figar! Tres años después de la finalización de obra, once años después de la primera promesa de Esperanza Aguirre. El fracaso de la ciudad deportiva de Espartales en Alcalá es el espejo del ocaso de un pésimo Gobierno, del pésimo Gobierno de Ignacio González y del Partido Popular en Madrid. ¿Un fracaso? Sí. El de la tercera ciudad deportiva de Alcalá, manchada por la sombra, y lo digo claro, de la trama de corrupción Gürtel, esa trama corrupta que afecta de lleno, otra semana más, al Partido Popular y a la financiación de su partido en estos últimos 20 años.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños)*: Termino, señor Presidente. Mire, hoy debe dar alguna respuesta más. Empiecen por contestar a las siguientes preguntas: ¿Dónde han ido a parar los 7 millones de euros que se desviaron del presupuesto y que aprobó el mismo Ignacio González que hoy ha tenido una actitud miserable y ruin? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, habla usted como con rabia. Usted, probablemente, querría que durante muchas más semanas y meses no se abriera, no hubiera instalaciones y que no hubiera deportistas. Lo ha calificado usted de despilfarro, de falsedad, de promesa falsa... No se preocupe que los ciudadanos de Alcalá van a poder ver pronto si era una promesa falsa o si no es una promesa falsa; si era un despilfarro o si son unas instalaciones magníficas. No sé preocupe que lo van a poder ver ellos mismos.

Señoría, le hago algunas aclaraciones aquí también. La adjudicación inicial, como saben ustedes, en 2008 tuvo un coste de 18,7 millones de euros y, luego, efectivamente, se aprobó un modificado por 6,2 millones de euros, con el respaldo que he leído anteriormente -lo puede consultar en internet, señoría- la conclusión del Consejo Consultivo. Las razones de ese modificado, de las que ya dio cuenta aquí el actual Presidente, entonces Consejero de Deportes, porque ha dado cuenta y, desde luego, no mintió, dijo la verdad, son tres: En primer lugar, el cambio de titularidad de la instalación del suelo, en segundo lugar, muy importante, la entrada en vigor de un código técnico de edificación, señoría que obligó a cambiar los proyectos y a adaptarse a unas nuevas normas desde el punto de vista de edificación -también lo señala el dictamen del Consejo Consultivo-, y, señoría, en tercer lugar, también la conveniencia de ampliar algunas zonas deportivas que estaban en el proyecto inicial, de modificar otras y de subsanar grandes deficiencias que había en el proyecto básico y en el

proyecto de ejecución, encargado a dos arquitectos por el alcalde socialista, porque no están en mi Consejería las personas que redactaron ese proyecto plagado de deficiencias y que ha sido la causa de muchos males.

¿A dónde se han ido esos 7 millones? A la reubicación de todas las instalaciones de climatización, de depuración y de electricidad. Muy distintas, completamente variadas del proyecto primitivo, porque se consideraba que ponían en riesgo parte de las cubiertas; la independización de todas la climatización de las distintas zonas deportivas, de la zona de aguas, del pabellón, de fitness y de zona administrativa; la ampliación de las zonas de "spa" para aumentar el acceso a un número de usuarios; cambio de la piscina de hidroterapia interior; cambio del proyecto del pabellón deportivo y ampliación y mejora del pabellón deportivo, permitiendo la posibilidad de que se subdivida en tres áreas de actividades separadas para cuando sea necesario; también se amplió su aforo en 324 espectadores más, se instalaron gradas retractiles para que se movieran, ya que hacemos una ciudad deportiva, señoría, adaptada a las exigencias de la normativa de competiciones oficiales de baloncesto, de fútbol sala y balonmano, y muchísimas otras cuestiones que están en el pliego técnico. De ahí, señoría, esa modificación con el informe que usted conoce del Consejo Consultivo.

Aquí se han ido, señoría, y lo importante es que esta magnífica instalación –junto a otras que hemos construido en los últimos años, a través del Prisma o en colaboración con el Ayuntamiento en Alcalá de Henares- va a estar muy, muy pronto a disposición de todos los madrileños. Señoría, espero que usted se una a ese proyecto, que usted rectifique las acusaciones que ha hecho aquí. Falsa promesa. Veremos si es una falsa promesa, y nosotros, señoría, trabajaremos ahora en esta nueva fase, codo con codo con el Ayuntamiento de Alcalá, para que esté adjudicada. Lo importante no es que se pongan funcionarios a llevar la ciudad deportiva. No puede usted estar en este discurso en esta antigualla, señoría; no pasa nada por externalizar la gestión de los polideportivos, de las instalaciones. Si su mayor interés es que haya funcionarios, yo le digo que a la gente no le importa; a la gente y a los usuarios lo que les importa es tener unas instalaciones de calidad y una gestión, señoría, que permita a todo el mundo, con independencia de sus recursos económicos, el acceso a un bien que, en todo caso, seguirá siendo de titularidad pública. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP-928/2014 RGE.9097. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Díaz Ayuso, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones que realiza la Consejería de Educación para impulsar la investigación en nuestra región.**

Se ha recibido escrito del señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular comunicando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.7 del Reglamento de la Asamblea, que la siguiente

pregunta, que iba a ser presentada por la diputada señora Díaz Ayuso, va a ser formulada por la diputada señora Camins Martínez. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones realiza la Consejería de Educación para impulsar la investigación en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la Consejería de Educación realiza numerosas actuaciones con el objetivo de impulsar la investigación en nuestra región. Precisamente ayer se otorgaron los proyectos de que la convocatoria de ayudas a programas de actividades en I+D en el área de tecnologías para el período 2014-2017; 36 millones de euros que van a permitir financiar 50 proyectos en los que están involucrados 299 grupos de investigación, 57 laboratorios y 2.900 investigadores. Y, además, a tenor del resultado anterior, las convocatorias, gracias a este apoyo económico, el personal investigador de los proyectos podrá incrementarse significativamente hasta crear 709 nuevos puestos de trabajo.

Quiero resaltar, además, que en estos 50 proyectos participan también grupos de investigación de 380 empresas, lo que redundará en la rápida puesta en valor conjunta de los resultados. Se trata, en suma, de proyectos altamente competitivos que buscan transformar los hallazgos científicos en mejoras directas para la salud, el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Vamos a financiar 14 programas en el área de medio ambiente, agua y energía; otros 14 programas en el área de nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transportes; 14 programas en tecnologías de la información y comunicaciones, espacios y servicios de alto valor añadido, último también 8 programas en el área de agroalimentación y tecnología.

Por otra parte, la Comunidad de Madrid impulsa también la investigación en biomedicina mediante una convocatoria que está en curso y comprende 36 proyectos. Hasta la fecha, los programas para esta convocatoria han generado 275 puestos de trabajo nuevos y ha logrado captar 170 millones de euros adicionales, 7 veces lo aportado por el Gobierno regional. Se trata de una convocatoria cuya renovación está prevista para el año que viene. Asimismo, la Comunidad de Madrid impulsa la actividad científica a través de los siete institutos madrileños de estudios avanzados, los Imdea, que creó este Gobierno hace ocho años. Estos centros han recibido en los últimos presupuestos regionales 16,7 millones de euros para su actividad, y este año hemos logrado que todos los institutos dispongan finalmente de sede y laboratorios propios con una inversión e infraestructuras de 84 millones de euros.

Este Gobierno mantiene además activas tres convocatorias de diez becas cada una para la formación de especialistas en imágenes médicas en colaboración con el prestigioso Instituto



Tecnológico de Massachusetts. Nuestro objetivo es mantener el liderazgo en Madrid como polo de investigación más relevante de España. Nuestra región aporta la tercera parte de las publicaciones científicas de todo el país. Somos la Comunidad Autónoma líder en número de patentes, tanto solicitadas como concedidas, y aquí se concentra casi la cuarta parte de todo el personal dedicado a I+D en España. Convocatorias como la que ayer resolvió el Gobierno contribuyen a crear nuevas empresas, puestos de trabajo de alta cualificación y riqueza para nuestra región. Por todo ello, vamos a seguir cumpliendo nuestro compromiso de apoyar a la ciencia y las actividades de I+D con la certeza de que es una magnífica inversión de altísimo retorno. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, gracias por su información. Desde luego, señora Consejera, hoy tenemos que decir que no es una casualidad los datos que refleja la encuesta de población activa en la Comunidad de Madrid. Hablamos con satisfacción, pero sin pretensiones triunfalistas, de que la mayor bajada del desempleo en España la tenemos en nuestra región. Y estos datos, señorías, lo que están manifestando es que el camino que ha emprendido el Gobierno de la Comunidad de Madrid que luchar contra la lacra del desempleo está dando sus frutos. En esos 57.800 nuevos empleos se encuentran también aquellas personas del mundo de la ciencia y de la investigación, un sector por el que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha apostado de manera clara y decidida porque sabemos tanto en el Partido Popular y como lo sabe el Gobierno que sin investigación y sin desarrollo es imposible mejorar la situación actual y mucho menos la futura.

El impulso de la investigación, gracias a esas convocatorias de las que hoy nos ha informado la señora Consejera, está permitiendo que nuestros brillantes científicos e investigadores no tengan que buscar una oportunidad fuera; en Madrid, queremos que desarrollen su trabajo, que es de un altísimo nivel y no queremos perderlos. Ya perdimos demasiados brillantes científicos, señorías, cuando el Gobierno socialista del Presidente Rodríguez Zapatero y la Ministra Garmendia metieron aquel recorte brutal de 600 millones de euros a la investigación, al desarrollo y a la innovación, dejando un panorama sombrío y oscuro para la ciencia en España, todo lo contrario de lo que pretende hacer el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Gracias a esos programas de ayudas a la investigación estamos permitiendo que la Comunidad de Madrid sea un lugar bueno para hacer ciencia, para que el talento encuentre en Madrid las condiciones para triunfar y para seguir teniendo esa capacidad competitiva y para que se nos siga situando como la primera comunidad en I+D+i.

Estamos convencidos, señorías, de que apoyar a nuestros científicos, a nuestros investigadores, no de palabra, sino con hechos y sobre todo con inversión, merece la pena. Programas, por ejemplo, como "La noche de los investigadores", que Madrid celebra simultáneamente con otras 300 ciudades de 35 países distintos, ayudan, sin duda, a acercar a los ciudadanos a la figura del investigador y a fomentar entre los jóvenes el interés por el espíritu emprendedor y constructivo;

todo lo contrario de lo que algunos dirigentes, o que pretenden ser dirigentes de sus formaciones políticas, hacen con los jóvenes; esos llamamientos a boicotear leyes educativas, esos llamamientos a esas huelgas que son nefastas para su futuro y su porvenir, desde luego, alejan a los jóvenes de lo que estamos hablando hoy: de la investigación, del desarrollo, del futuro. Lo que hacen es lo de siempre, intentar meterlos a todos en ese saco, colectivizarlos y alejarlos de lo que es el futuro para todos ellos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-929/2014 RGE.9098. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre previsión que tiene el Gobierno Regional respecto a los trabajos de restauración en la balsa de aceite de Arganda.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, qué previsión tiene el Gobierno regional respecto a los trabajos de restauración en la balsa de aceite de Arganda.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Sarasola Jáudenes.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el verano del año pasado el Presidente se comprometía a dar una solución definitiva a este problema que lleva afectando al municipio de Arganda tantos años, y el jueves pasado, en el Consejo de Gobierno, hemos propuesto una encomienda de gestión a Tragsa precisamente para dar esa solución definitiva a este problema, que será el mayor proyecto de recuperación que se ha hecho en España en un suelo protegido, porque no hay que olvidar, señorías, que el suelo donde hoy está esta balsa de aceite está en pleno corazón del Parque Regional del Sureste, es zona Red Natura y además es zona de especial conservación. Por eso, precisamente, hemos estudiado más de 23 alternativas y hemos hecho numerosos análisis de hidrocarburos en los distintos estratos de la propia balsa y hemos presentado un proyecto que da las máximas garantías técnicas y medioambientales para llevar a cabo con éxito este proyecto.

Lo hemos querido hacer, señorías, con la máxima transparencia, con la máxima participación y con el máximo consenso político; precisamente por eso, escuchando también a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, sometimos a declaración de impacto ambiental y a información pública este proyecto, cuando no era obligatorio legalmente, y hemos asumido muchas de las cuestiones que los propios Grupos Parlamentarios de esta Cámara nos han propuesto y también los

ciudadanos a través de esa información pública. Por tanto, agradezco la participación ciudadana y también la de los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Para que nos hagamos una idea de lo que significa esto, esta laguna tiene 60.000 metros cúbicos, es decir, 20 piscinas olímpicas llenas de hidrocarburos. Y también, escuchando recomendaciones de los Grupos de la oposición, hemos decidido encomendar a la empresa pública Tragsa, que depende del Ministerio de Medio Ambiente y además tiene una acreditada experiencia, con un presupuesto de 9,6 millones de euros, esta primera fase de extracción de esos 41.000 metros cúbicos de fluidos de la balsa de Arganda, que serán bombeados con dos bombas de succión e inmediatamente se trasladarán en camiones cisternas para su valoración energética. Estos trabajos empezarán en el mes de noviembre, es decir, apenas dentro de unos días. En la segunda fase se hará la extracción, por medios mecánicos, de la parte sólida, los otros 20.000 metros cúbicos que se encuentran en estos momentos en la balsa de Arganda, y el coste total del proyecto será de 14 millones de euros y se hará en seis años, como anuncié cuando comparecí voluntariamente en esta Asamblea.

Quiero agradecer a la empresa Tragsa, a Emgrisa, a la Universidad Politécnica y al Imidra los esfuerzos que han hecho para que este sea un proyecto con las garantías que tiene. Desde luego, señorías, esta Comunidad Autónoma tiene suficientes activos con un parque nacional como el que tenemos, tres parques regionales, la mitad de nuestra superficie protegida y el 40 por ciento como Red Natura como para permitirse tener este pasivo ambiental en el corazón del Parque Regional del Sureste. Por tanto, el compromiso que adquirió el Presidente de la Comunidad es un compromiso cumplido. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor González.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Consejero. Si algo distingue a este Gobierno es que afronta su responsabilidad, y como tal, en unos días van a empezar los trabajos de descontaminación de la llamada "laguna de chapapote".

Señorías, el Gobierno regional aprobó la semana pasada nada menos que casi 10 millones de euros para la primera fase de estos trabajos, una importantísima cantidad de dinero, teniendo en cuenta el momento económico, que da respuesta a una demanda histórica de los ciudadanos de Arganda y, sobre todo, que reafirma la apuesta de este Gobierno por el medio ambiente. Quiero subrayar, señor Consejero, que es la mayor restauración ejecutada en Europa de un espacio natural contaminado por hidrocarburos. Nada menos que casi 41.000 metros cúbicos van a ser extraídos de la balsa y otros 20.000 de residuos en un proceso complejísimo que va a ser posible gracias a muchísimo tiempo de estudios y estudios realizados de manera minuciosa y profesional por los técnicos, a los cuales también quiero felicitar.

Señorías, 2009 es un año importante. Se dio un paso decisivo cuando se compraron las parcelas; decisión criticada por la oposición pero vital para la solución. Y ya ahora -en abril- se ha

emitido la declaración de impacto ambiental. Ahora, por fin, llega el momento en el que los trabajos de recuperación y restauración van a empezar.

Señor Consejero, el compromiso del Gobierno regional con el medio ambiente y con los ciudadanos de Arganda va a ser cumplido; compromiso que no tuvieron el Partido Socialista ni Izquierda Unida de 1989 al año 1995 cuando se vertieron litros y litros de aceite en esta "laguna de chapapote". Señorías, ellos gobernaban en la Comunidad de Madrid, ellos gobernaban en el Ayuntamiento de Arganda y permitieron este crimen ambiental.

Señorías, siempre pasa lo mismo, la izquierda es responsable del chapapote en Arganda, y el PP tiene que solucionarlo. La izquierda es responsable de que la Cañada Real aumente y aumente, y el PP tiene que solucionarlo. La izquierda nos mete la crisis mayor de los últimos años, y el Partido Popular tiene que solucionarlo. Siempre es lo mismo, señor Consejero. Enhorabuena, señor Consejero, por la firme decisión de solucionar este problema, y también a los ciudadanos de Arganda.

Señor Consejero, quisiera decirle una cosa. Tengo aquí el auto del Juzgado de Instrucción número 1 de Aranjuez que obliga a la demolición de parte de las instalaciones municipales construidos durante la Legislatura del señor Dionisio; 1,7 millones de euros tirados a la basura que va a costar...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, señoría. Aténgase a la cuestión, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Señor Gómez, pida la dimisión a su diputado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. (*El señor Dionisio Ballesteros pide la palabra.*) No, no, señoría. Ya lo explicó en el último Pleno. Hoy no tiene la palabra, por favor. (*Protestas por parte del señor Dionisio Ballesteros.*) No tiene la palabra, señoría. No tiene la palabra. Por favor... (*Continúan las protestas por parte del señor Dionisio Ballesteros.*) No tiene la palabra, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-906/2014 RGE.9038. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si considera el Consejero de Sanidad que las actuaciones llevadas a cabo desde la primera llamada de la paciente afectada por Ébola hasta su ingreso en el Hospital Carlos III han sido adecuadas.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Conejero... (*Protestas por parte del señor Dionisio Ballesteros.*) ¡No tiene la palabra! Por favor, ¿quiere sentarse? (*Protestas por parte del señor Dionisio Ballesteros.*) No tiene la palabra. Le doy o no la palabra, hoy no le doy la palabra. ¿Lo entiende? ¡No tiene la palabra! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Le llamo al orden! ¡Una vez al orden! Gracias. Señorías, vamos a continuar con el Pleno. (*Protestas por parte del señor Dionisio Ballesteros.*) ¡Señoría, por favor!

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Conejero, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): ¿Considera el Consejero de Sanidad que las actuaciones llevadas a cabo desde la primera llamada de la paciente afectada por Ébola hasta su ingreso en el hospital Carlos III han sido adecuadas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Conejero. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Señoría, una vez más debo decirle que la actuación llevada a cabo por el Gobierno regional en relación con la alerta sanitaria del ébola se ha realizado en todo momento con absoluta corrección y transparencia, siguiendo estrictamente los protocolos marcados por la autoridad sanitaria del país. Es más, señoría, la Consejería de Sanidad está realizando un estudio pormenorizado para analizar de manera exhaustiva todos los protocolos y medidas puestas en marcha para afrontar esta importante crisis sanitaria. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Gracias. Me hubiera gustado que estuviera el Presidente del Gobierno en este momento en la sesión plenaria para decirle que la mejor medalla que les puede ofrecer a los profesionales es, desde luego, cesar al Consejero de Sanidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Consejero, el día 30 de septiembre siguiendo con el protocolo establecido, Teresa Romero comunica al hospital Carlos III que se encuentra mal, que tiene fiebre, pero al ser menos de 38,6, se opta por no ingresarla. A pesar de no ser una persona de máximo riesgo no se actúa de inmediato, y no es hasta pasados seis días cuando se ordena su traslado, en una ambulancia convencional y no al hospital Carlos III sino al hospital de Alcorcón. Señor Consejero, ¿cuáles han sido los fallos en el servicio de prevención de riesgos laborales? ¿Por qué se envió una ambulancia convencional teniendo disponibles dos vehículos adaptados y preparados para trasladar a una persona posible paciente de ébola? ¿Qué riesgos corrieron esos sanitarios que acudieron al domicilio de Teresa Romero al llevar como única protección unos simples guantes y unas mascarillas, señor Consejero? Además, nadie entiende, señor Consejero, cómo es posible que esa misma ambulancia, después de dejar a Teresa en el hospital de Alcorcón, continuara trasladando a pacientes -cinco pacientes- sin haber sido desinfectada adecuadamente. Y las dudas que tenemos, señor Consejero, en el hospital de Alcorcón: no sabemos si en este hospital se tomaron todas las medidas de aislamiento y de protección tanto para los ciudadanos como para los profesionales. Señor Rodríguez, esto puede tener una explicación muy sencilla en unos temas muy básicos: la mala gestión, la desorganización y los recortes, señor Rodríguez. No ha ayudado en nada en todo este proceso la eliminación que ustedes hicieron de la Dirección de Salud Pública que habría sido la encargada en todo momento de gestionar una crisis de este tipo; tampoco ha ayudado el desmantelamiento del hospital Carlos III. Usted, cuando llegó como Consejero, en su toma de

posesión, dijo que iba a reparar las relaciones maltrechas que el anterior Consejero de Sanidad, señor Fernández-Lasquetty, había provocado con los profesionales. Pues, no lo ha conseguido, señor Rodríguez, ino lo ha conseguido! Llevamos semanas viendo cómo los profesionales continúan denunciando la falta de formación, los fallos en los protocolos y la falta de información a esos profesionales y a la ciudadanía.

Señor Consejero, tendría que haber explicado muchísimas cosas Madrid ha sido en estos días foco de atención tanto nacional como internacional pero no precisamente por la eficacia en la gestión sino por declaraciones que usted ha realizado tanto en sede parlamentaria como en los medios de comunicación de unas supuestas mentiras que decía una auxiliar: porque no se encontraría muy mal cuando fue a la peluquería; que no hacía falta hacer un máster para ponerse un traje, o lo que es más indignante, que usted ha llegado a la política bien comido, señor Rodríguez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONEJERO PALERO** (*Desde los escaños.*): Termino, Presidente. Sí, señor Consejero, ha alcanzado notoriedad por eso. Usted en ningún momento ha dado ninguna sensación de controlar la situación sino de generar muchísima más alarma social, ataques personales contra profesionales que se están jugando la vida, señor Rodríguez.

Señor Consejero, pienso realmente si es digno de seguir sentado en ese sillón, y lo que debería hacer es coger sus cosas y dimitir. Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Conejero, muchas gracias por el tono de su intervención, aunque tengo que reconocer la dureza de la misma. Debo decirle que hay cosas que usted no tiene claras y mi obligación es aclarárselas porque, si usted no las tiene claras y las va difundiendo, probablemente eso no va a tranquilizar a la ciudadanía. Es verdad lo que usted dice de que Teresa Romero era una persona que había estado atendiendo a una persona que había padecido ébola, pero según todos los protocolos estaba considerada como de bajo riesgo y, por lo tanto, lo que tenía que hacer era periódicamente, dos veces al día, tomarse la temperatura y, si la temperatura pasaba de determinados límites, avisar al servicio de protección de salud laboral. Así lo hizo. A partir de ese momento dejó de tener control pasivo y pasó a tener activo; es decir, el propio hospital la llamaba periódicamente a ver qué fiebre tenía y en ningún momento tuvo temperatura por encima de 38,6, que es lo que marcan los protocolos de la autoridad sanitaria.

Así llegó hasta la noche del 4 al 5 de octubre, en que la paciente llama al Summa-112 refiriendo que se encuentra mal. El Summa-112 se pone en contacto con la alerta sanitaria y la alerta sanitaria, después del estudio epidemiológico que le hace -lleva dos días sin fiebre y en ese momento

no tiene fiebre-, no considera que sea una persona con ébola. Se manda transporte normal. Cuando llega al hospital, le tengo que decir que la paciente ingresa –es el único dato que le voy a dar de su historia clínica- con 36,7 grados; cuando miras los protocolos y ves cuáles son los criterios para definir el caso, exigen, lo primero, tener temperatura de 38,6.

Una vez que se supo que tenía ébola, el Summa-112 fue advertido y tomó la decisión de buscar a sus expertos voluntarios. Los llamó y se presentaron en la sede de la calle Antracita para realizar el transporte de Teresa. Para realizar ese transporte era necesario disponer de una cápsula de aislamiento con presión negativa, que nosotros no teníamos y que hubo que solicitar al Ejército. El Ejército nos la suministró; cuando la suministró, fueron a recoger a la paciente, la paciente fue trasladada al hospital Carlos III y pusimos todos los recursos tanto materiales, farmacéuticos, económicos y de cualquier tipo al servicio de la vida de Teresa. Se lo dije el otro día al responder a una pregunta de sus compañeros: el único objetivo que yo tenía en ese momento era poner todos los recursos al servicio de los profesionales para salvar la vida de Teresa. Hoy, afortunadamente, parece que lo ha superado; pero también le tengo que decir que hoy también, afortunadamente y gracias a nuestra gestión, han sido dados de alta cinco contactos de alto riesgo que estaban hospitalizados y 21 contactos de bajo riesgo que estaban haciendo el seguimiento en su casa; por lo tanto, ha elegido usted mal día para pedir mi cabeza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-907/2014 RGE.9039. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Moreno Sanfrutos, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre lecciones que va a sacar el Gobierno Regional de la gestión de la crisis del Ébola.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, Tiene la palabra la señora Moreno, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORENO SANFRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Echeverría. Desgraciadamente, acabamos de comprobar que es de las tardes en que no nos toca tener Presidente. ¿Qué lecciones va a sacar el Gobierno regional de la gestión de la crisis del ébola?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Moreno, estamos sacando conclusiones constantemente porque nos estamos enfrentando a algo que nunca antes habíamos conocido; por tanto, todas las conclusiones que sacamos son nuevas y las conclusiones que nosotros sacamos son aplicadas en otros países. Le tengo que decir que todos los días, dos veces, hay una videoconferencia entre Estados Unidos, Alemania y España donde se pasa toda la información. Pero en primer lugar, quiero decirle que la

primera conclusión que sacamos es la excelente calidad de nuestra sanidad pública, tanto en su vertiente de salud pública como asistencial, y la profesionalidad de todos nuestros profesionales sanitarios, capaces de enfrentarse con éxito y vencer una alerta sanitaria como la que estamos superando en este momento. En segundo lugar, observamos la necesidad de abordar este tipo de alertas de manera coordinada, tal y como se ha hecho entre el Ministerio de Sanidad y el resto de las comunidades autónomas; y en tercero, la falta de responsabilidad y de lealtad por parte de los partidos de la oposición, que no solo han tratado de obtener rédito político de esta crisis sanitaria, sino que en un primer momento se ofrecieron a colaborar para cambiar al día siguiente de opinión y de discurso. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Moreno Sanfrutos.

La Sra. **MORENO SANFRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, mi enhorabuena a Teresa Romero y a todos los madrileños y madrileñas por las buenas noticias de los últimos días. Y las gracias también, la más honda gratitud, a todo el personal de la sanidad pública madrileña porque, a pesar del acoso y de los recortes a los que les somete este Gobierno, han dado una muestra más de su profesionalidad, paciencia y entrega. Los profesionales sanitarios necesitan respeto y recursos, y no condecoraciones. ¡Ojala sea verdad que han aprendido ustedes la lección de su excelente calidad, y a partir de ahora les respeten un poco más!

Señor Rodríguez, yo no le pido que dimita, porque, después de su gestión, sus opiniones y su intervención en esta crisis, usted no se merece dimitir. Dimitir tiene un punto de dignidad que usted no se ha ganado; dimitir significa un comportamiento ético que usted ha demostrado desconocer. Dijo usted mismo hace unos días: unos tienen mayor capacidad de aprendizaje que otros, y ha dado la lección en su propia persona: usted no tiene ninguna capacidad de aprender. Para aprender, hay que querer aprender, saber aprender y poder aprender. El aprendizaje se mejora con la práctica, se construye con la experiencia. ¿Qué experiencia tiene el Partido Popular gestionando crisis? Necesitaríamos toda la tarde para explicarlo, pero, en general, mentir, frivolar y descargar la responsabilidad en otros. Solo voy a citar el caldito sin huesos de las vacas locas, los hilillos de plastilina del Prestige, o la desastrosa y bochornosa gestión de los accidentes del Yak-42, el Metro de Valencia, o el Alvia. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA**: *¿Pero qué dices?*) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Crisis tras crisis.

Los políticos del Partido Popular demuestran a lo largo del tiempo que son incapaces de gestionar ninguna crisis, que no saben y que, además, lo que es peor, no quieren saber. Tuvimos que ser los socialistas en este hemicycle quienes les explicáramos... *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Lo reconoció el Presidente González, está en el acta: "Gracias. Creo que ha sido un acierto del Gobierno la creación de esa Comisión, como pedía usted, señor Gómez." Acta de la semana pasada. Lo reconoció el señor González. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esa risa es



flojilla. El problema es que ustedes no son solventes, que ni siquiera son capaces de hacerlo bien al dictado de los demás.

Nos enteramos ayer de que, a estas alturas, aún no han coordinado el protocolo con AENA; que en un avión con sospecha de contaminación mandaron a los operarios a limpiar con los guantes corrientes de fregar platos y una mascarilla simple de papel. Eso salió ayer en la prensa, señor Rodríguez. Sabemos que el 7 de agosto, cuando se decidió el traslado de Miguel Pajares, la Comunidad de Madrid no quería recibirlo. Ustedes no querían. ¿Por qué? Porque sabían que estaban desmantelando el hospital de referencia, el hospital Carlos III; pese a la oposición de los profesionales, pese al consejo de los expertos en enfermedades infecciosas, ustedes estaban consumando sus planes de desmontar ese hospital. Hoy les hemos pedido una vez más, se lo volvemos a pedir: aprendan, aprendan; dejen el hospital Carlos III como centro de referencia, y aprendan a seguir la aplicación del protocolo con expertos externos, con una auditoría externa que de verdad nos dé conclusiones, de las que todos podamos aprender, y no como ustedes, que no han aprendido nada de esta crisis. No puede aprender quien como usted, señor Consejero, da muestras sobradas de soberbia, de prepotencia y de falta de respeto; quien revela detalles de la vida personal de una víctima, como Teresa; quien trata de presentarla públicamente como una persona irresponsable o mentirosa. Yo no le pido que dimita, yo lo que pido es que le cesen a usted; usted se ha ganado a pulso que se le cese como se ha cesado a los demás...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO SANFRUTOS** (*Desde los escaños.*): Con deshonor. Que se le eche del Gobierno de todos los madrileños, que se le despida fulminantemente del puesto de Consejo de Sanidad, y cada hora, cada minuto que el Presidente González le mantiene en su puesto, cada aplauso de sus compañeros de bancada, lo que revela es que tienen la misma catadura moral que usted. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moreno. Señorías, por favor. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Señoría, probablemente a mí me cuesta mucho trabajo aprender. Si usted hablara más en esta Cámara a lo mejor aprendería. Pero si no me equivoco es la primera vez que usted interviene en esta Cámara sobre un tema relacionado con la Sanidad siendo Vicepresidenta de la Comisión, y debo decirle que me alegro por ello. Si hablara mucho probablemente aprendería más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Sin embargo, señoría, creo que sus compañeros le han animado a venir hoy a lucirse con un tema como la crisis sanitaria del ébola y lo que ha hecho usted... (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Se lo digo, señoría, para que no se vaya hoy de aquí sin la lección aprendida. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡Qué soberbio es!*) Dicho esto, señoría, debo decirle que la gestión realizada por el Gobierno regional con esta crisis sanitaria que no conoce precedentes en este país se ha realizado con total transparencia y absoluta corrección, tal y como demuestra el hecho de que dicha crisis ha sido vencida casi al completo, mal que les pese. Y ello, señoría, debe ser considerado como la mejor prueba de la excelente calidad de nuestra sanidad pública. Como ya tuve ocasión de informar en esta Cámara la semana pasada, desde que el pasado mes de agosto el Gobierno de la nación acordara la repatriación de los cooperantes que estaban trabajando en Liberia y Sierra Leona, la Consejería de Sanidad asumió sus competencias para prestarles asistencia sanitaria. Todo ello bajo la dirección del Ministerio de Sanidad y aplicando los protocolos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, los mismos que seguimos tras el contagio de Teresa Romero. Desde entonces, señoría, este Gobierno ha dedicado todo su empeño, sus esfuerzos, sus recursos y su dedicación, en primer lugar, a salvar la vida de las personas. Pero quiero que le quede clara una cosa, señoría, que nuestro sistema de salud pública, a pesar de sus crisis, ha funcionado a la perfección. Prueba de ello es que en menos de 24 horas localizamos a todos los contactos que ha tenido Teresa Romero, tanto los de alto como los de bajo riesgo, y desde entonces, señoría, han estado bajo nuestro control. Pregunte usted en Estados Unidos cuántos tienen controlados en este momento.

En segundo lugar, señoría, hemos mejorado los protocolos de seguimiento de todas aquellas personas que tuvieron contacto con ella y con el doctor García Viejo, y hasta el momento no se ha producido ningún nuevo caso, es más, estamos muy cerca de concluir su periodo de vigilancia. Y, en tercer lugar, señoría, hemos sido absolutamente transparentes con la ciudadanía, a la que hemos ido dando cuenta diariamente de todo lo relacionado con la alerta sanitaria a través de la inestimable ayuda de los medios de comunicación. Del mismo modo, hemos sido transparentes con los profesionales sanitarios a los que hemos informado puntualmente en reuniones internas sobre los procedimientos puestos en marcha para afrontar esta alerta sanitaria y con los que se han intensificado las actuaciones de formación que se habían iniciado en el mes de abril para afrontar el tratamiento de pacientes sospechosos de ébola y los que allí habían contraído la enfermedad. Quiero recordarle, cuando nos dice que hay falta de formación, que los 18 técnicos sanitarios que atendieron al primer paciente de ébola fueron exactamente los mismos, entre los que se encontraba Teresa Romero, que también de forma voluntaria, atendieron al segundo paciente. Por lo tanto, no parece ser que tuvieran falta de formación; tenían formación y además práctica.

En definitiva, señoría, considero que en temas tan delicados como el relativo a la salud publica hay que ser extremadamente riguroso, y así lo hemos entendido desde el primer momento. En este sentido, creo que usted debería sentirse orgullosa de la magnífica actuación de este Gobierno, pero es algo que usted nunca podrá asimilar. De todas formas, soy más modesto que usted y estoy dispuesto de atender a todas las lecciones que usted me dé para lo cual le ruego que en todos los plenos intervenga cuando se hable de temas sanitarios. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta, también al Consejero de Sanidad.

**PCOP-920/2014 RGE.9089. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Normand de la Sotilla, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el coste que ha tenido para los madrileños el Hospital de Collado Villalba durante el tiempo que ha estado cerrado.**

Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el coste que ha tenido para los madrileños el hospital de Collado Villalba durante el tiempo que ha estado cerrado? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños.*): Señoría, el coste que ha tenido para los madrileños el hospital de Collado Villalba durante el tiempo que ha estado cerrado ha sido mínimo. Lo único que ha pagado la Comunidad a la empresa concesionaria ha sido la parte correspondiente a la amortización de la construcción del edificio y el mínimo gasto imprescindible para el mantenimiento, seguridad y limpieza, y ello, señoría, con el único objetivo de que el hospital se encontrara en óptimas condiciones, como así ha sido, en el momento actual en el que ha tenido lugar su apertura. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Tiene la palabra, señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero reiterar, igual hicimos en la Comisión de Sanidad de ayer, que nuestro Grupo Parlamentario celebra la recuperación de Teresa Romero. También quiero agradecer a los profesionales sanitarios todo el trabajo que han realizado.

Señor Consejero, según consta en el acta de comprobación material de la infraestructura y equipamiento del hospital de Collado Villalba, realizada el 11 de marzo de 2013, el valor de la obra del edificio es de 74,5 millones de euros, a los que sumar otros 32 millones de euros por el equipamiento y el mobiliario aprobados en el proyecto, incluyendo impuestos. Por tanto, y según dicha acta, el valor total de la inversión del hospital sería de 106,5 millones de euros. El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria valoró recientemente la inversión en algo más: 108 millones.

Como usted sabe, el hospital abre con dos años y medio de retraso y, debido al modelo de privatización que el Partido Popular ha promovido, insisto, debido al modelo de privatización que el

Partido Popular ha promovido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha tenido que compensar por dicho retraso a la empresa concesionaria con más de 20 millones de euros que en realidad no han servido para nada; 20 millones de euros que a nuestro Grupo no le parece una cantidad mínima, como usted ha dicho. Más de 20 millones de euros que no han servido para reducir la lista de espera quirúrgica que, a 30 de septiembre, ha llegado al triste récord de 77.069 pacientes; más de 20 millones de euros que no han servido para aprovechar los nuevos fármacos que ya están disponibles, por ejemplo, para la hepatitis C; más de 20 millones de euros que no han servido para volver a incluir las vacunas que ustedes han retirado del calendario vacunal; más de 20 millones de euros que no han servido para reducir la deuda sanitaria, que en 2012 era de 107 millones de euros, después de haber recibido ese mismo año un rescate del Gobierno de España por 1.700 millones de euros. En definitiva, más de 20 millones de euros que no han beneficiado a la salud de los madrileños, pero con los que ustedes esperan conseguir votos abriendo el hospital ahora que se acercan las elecciones. En dos años ya se ha pagado la quinta parte del coste del hospital, como he dicho, pero quedan otros 28 años de concesión. No parece que este hospital vaya a salir muy barato a los madrileños.

Señor Rodríguez, el electoralismo, la adicción a la privatización como respuesta simplona a los retos de nuestro sistema sanitario, la mala gestión y los recortes del Partido Popular están afectando a la salud de los madrileños. Más allá de las fotos hay una realidad que no pueden ocultar. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez.- *Desde los escaños*): Señor Normand, por mucho que insista en su razonamiento, tengo que decirle lo mismo: el Gobierno regional tan solo ha pagado la amortización del edificio y su mantenimiento; es decir, señoría, ha hecho exactamente lo mismo que un ciudadano cuando compra un piso sobre un plano: pagarlo poco a poco, sin tener que volver a pagar lo que ya está amortizado.

Como usted sabe, señor Normand, porque ya hemos hablado en mejores ocasiones sobre este mismo tema tanto en Pleno como en la Comisión de Sanidad, el hospital de Collado Villalba fue adjudicado por concurso público en julio de 2010, suscribiéndose el contrato de concesión el 1 de octubre de 2010 por un periodo de treinta años; es decir, señoría, tan solo nos quedan pagar 27 años, porque ya hemos pagado tres. Pues bien, señoría, debido a la ausencia total de inversiones en obra nueva en nuestra región durante los ocho años del Gobierno socialista y al sistema de financiación diseñado por ese mismo Gobierno para castigar exclusivamente a nuestra región y asfixiar nuestro margen de maniobra, la Asamblea de Madrid aprobó la Ley 4/2012, de 4 de julio, de Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público, entre cuyas medidas se contemplaba el retraso de la apertura de este hospital hasta que las condiciones presupuestarias fueran favorables. No obstante, señoría, al no haber finalizado la construcción del mismo ni haberlo dotado con el equipamiento necesario para su puesta en marcha, la Comunidad de Madrid no tuvo que sufragar ningún coste adicional; es más, tan solo pagamos la parte correspondiente a la amortización de la inversión. En

ningún caso hemos pagado la cápita, porque no hemos prestado asistencia sanitaria sino que hemos estado pagando exclusivamente la inversión; algo que, por cierto, no hizo el Partido Socialista con el hospital de El Escorial, que tuvo cerrado durante muchos años, pagando el personal y sin pacientes.

Por ello, señoría, el contrato inicial fue modificado a través de dos adendas en los ejercicios presupuestarios correspondientes a 2012 y 2013 precisamente para que los madrileños no tuvieran que pagar ni un euro más de lo que se había establecido en el contrato. Esa es la razón, señor Normand, por la cual no se amplió el plazo de concesión de los treinta años; la misma razón que produjo un ahorro de 21,9 millones de euros en el ejercicio de 2012 y de 54 millones de euros a lo largo de 2013, en aplicación de dichas leyes presupuestarias. Ha sido ahora, señoría, cuando las circunstancias han mejorado y cuando la recuperación se está consolidando gracias al éxito de nuestras políticas de eficiencia, cuando el Gobierno regional ha querido devolver a los madrileños todo el esfuerzo realizado durante estos años mediante la apertura del nuevo hospital de Collado Villalba.

Señoría, comprendo que a usted no le salgan las cuentas: este Gobierno regional ha construido doce nuevos hospitales públicos en tan solo siete años, y usted sigue pensando en mantener un hospital por cada 300.000 habitantes –si no es así, corríjame–, tal y como prometen en su programa electoral; es decir, señoría, que en la actualidad, en Madrid, en nuestra Comunidad, sobran dieciséis hospitales. ¿Cuáles, señorías? Conteste con claridad. ¿El de Collado Villalba? ¿El Infanta Sofía? ¿El del Henares? Díganos cuál. O reúnase mañana con los 110.000 ciudadanos de Collado Villalba, Alpedrete, Moralarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano, dígales que va a quitarles su nuevo centro hospitalario y ya me dirá si les convence o no. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-930/2014 RGE.9099. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la evolución del mercado laboral madrileño en los últimos 24 meses.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, tiene la palabra el señor Serrano, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la evolución del mercado laboral madrileño en los últimos 24 meses?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, he defendido en reiteradas ocasiones que la realidad

del mercado de trabajo no puede analizarse nunca como una foto fija sino, como todo el mundo sabe, como una consecución de hechos y de datos en la que se pueda ver la evolución de los indicadores y de la tendencia que siempre subyace detrás de todos los números. Hace dos años, el escenario laboral madrileño se mostraba complejo: unas cifras de paro que crecían a diario en un entorno de incertidumbre. Frente a la resignación que parecía que se tenía en la sociedad en general, este Gobierno asumió su compromiso con los ciudadanos, puso en marcha una serie de medidas para acabar con la atonía y empezamos a adoptar una serie de políticas para transformar y para reformar la situación presente en ese momento con proyección de futuro. Hoy podemos afirmar que empezamos a recoger los frutos de esas iniciativas: el mercado laboral es más estable y ya se crea empleo neto.

El primer paso fue frenar la destrucción de puestos de trabajo; por eso, a principios del año 2013, pusimos en marcha el I Plan de Empleo regional, dotado con 209 millones de euros. Las medidas incluidas en ese documento se orientaban por el objetivo primordial de reactivar a los trabajadores madrileños mejorando su empleabilidad, incentivar su contratación y fomentar la creación y el desarrollo de nuevas empresas. Menos de un año después, en noviembre de 2013, ya habíamos logrado que el paro, en el cómputo interanual, descendiera en Madrid a un ritmo continuado hasta llegar a la cifra que ahora tenemos de 37.120 parados menos que hace un año. En paralelo a la reducción del número de desempleados, la afiliación a la Seguridad Social en septiembre de 2014 también puso de relieve el repunte de 60,371 afiliados más que en el mismo periodo del año 2013. En estos dos años, señorías, hemos conseguido reducir el desempleo juvenil con descensos interanuales de cerca de 4.000 desempleados menos de media. Estos son, sin duda, datos significativos porque además hay que acompañarlos con los índices de estabilidad en la contratación, las ofertas de empleo para los próximos años y el grado de productividad.

En septiembre de 2014 más del 83 por ciento de los trabajadores madrileños disfrutaban de un contrato indefinido. Somos, por tanto, la región con mayores expectativas para encontrar un puesto de trabajo, con un porcentaje de ofertas de trabajo que supera en 6,1 puntos el porcentaje de ocupados y tenemos la productividad por empleado más elevada de España, con 67.433 euros. Desde luego, todo esto lo ratifica la EPA que hemos conocido hoy con un aumento de la población activa de 0,29 por ciento, con una tasa de actividad del 63,65 por ciento; con una caída del paro del 7,6 por ciento y con una subida del empleo de 2,15 por ciento. Hemos conseguido, además, localizar en Madrid el 38 por ciento de la tasa de creación neta de empleo de toda España; la tasa de empleo es del 52,50 por ciento, y, en el ámbito interanual, tenemos un 10,47 por ciento menos de parados que hace un año. También, hemos aumentado el número de ocupados en 1,49 por ciento. Por tanto, señorías, todos estos datos ratifican la mejora constante en la actividad económica en Madrid. Y, desde luego, este Gobierno va a seguir trabajando para que esa actividad económica se siga consolidando a través de las reformas que ya hemos puesto en marcha en nuestra región, de reducción de impuestos, para intentar conseguir lo que queremos, que es seguir trabajando para incentivar la contratación y que consigamos que se reduzca de una vez por todas el paro en nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera. Señorías, con datos como los que hoy hemos conocido uno puede caer en la tentación de echar las campanas al vuelo y otros tratar de pintarnos un panorama oscuro y desolador; por eso, señora Consejera, le agradezco la ponderación en sus palabras y el análisis de las cifras conocidas hoy en un contexto plurianual. Mal dato no debe ser cuando por primera vez en esta Cámara, coincidiendo con un dato de la EPA, ningún otro Grupo pregunta sobre el tema.

Yendo a la cuestión, señorías, las cuentas autonómicas, las cuentas del Estado, los organismos públicos internacionales, los observadores independientes, todos coinciden en que hemos logrado superar lo peor de esta crisis; todos reconocen que las reformas están dando sus frutos y que es evidente que Madrid va a estar a la cabeza de la recuperación de España y de la creación de empleo.

¿Con este hecho pretendemos ocultar el resto de la realidad de Madrid? No, señorías; en absoluto. ¿Tenemos unos datos de paro que dejan satisfecho al Grupo Popular? No. ¿Existen madrileños que todavía lo están pasando mal? Desde luego que sí; nadie niega esa realidad, señorías. Hace unos días en la Comisión de Juventud desde las filas del PSOE se nos pedía autocrítica, y claro que la hacemos; pero quienes nos lo exigen tendrían más legitimidad en pedirla si fueran rigurosos en sus exposiciones y si tuvieran un mínimo de vergüenza para reconocer los avances que juntos estamos logrando. ¿O acaso no es cierto que el paro ha bajado en España por debajo del 24 por ciento por primera vez desde 2011? ¿No es cierto que Madrid tiene 70.000 parados menos que hace un año, y que Madrid ha reducido el paro y ha aumentado la contratación y el número de ocupados en los dos últimos años? ¿No es acaso cierto que el 40 por ciento del empleo, señorías, el 40 por ciento del empleo creado este trimestre y más del 20 por ciento de las nuevas empresas constituidas en España ha sido aquí, en Madrid? Es cierto, señorías. Y es de justicia reconocer que tanto las medidas impulsadas por el Gobierno de España como la vocación reformista de la Comunidad de Madrid han contribuido a ello. Ahí está la aplicación del Plan de Empleo 2013 para frenar el desempleo y crear empleo neto, su continuidad a través del Plan 2014-2015, el Plan de Autónomos y el plan de jóvenes, que recientemente ha anunciado el Gobierno y por el que les felicito.

Señorías, con los datos en la mano, algunos deberían ruborizarse por los ejercicios circenses y la piruetas dialécticas que están haciendo en días como hoy para poner un pero a los hechos, para buscar ese detalle que reste confianza y optimismo a los ciudadanos.

Señorías, los madrileños y el conjunto de españoles han sufrido mucho, lo sabemos, pero ahora, que lo peor de esta crisis objetivamente ha pasado, los ciudadanos tienen derecho a mirar con ilusión al futuro. Se lo han ganado a pulso; se lo han ganado con su sudor y con su esfuerzo, y aquí hay quienes pretenden quitarles esa ilusión; quienes pretenden convencerles de que sus esfuerzos son en balde. Hay quienes quieren robarles sus motivos de su esperanza. Pues bien, señorías, yo les

digo que no lo vamos a permitir; que aquí ha habido un partido que ha actuado con responsabilidad y unos Gobiernos conscientes de las exigencias que les han pedido a los ciudadanos, y esos Gobiernos y este partido van a seguir al lado de los ciudadanos, apoyándolos y ayudándolos para que nadie, absolutamente nadie les usurpe ese futuro de prosperidad al que tienen derecho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

**I-25/2014 RGEP.8696. Interpelación de la diputada Sra. Moya Nieto, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de protección y conservación del patrimonio histórico-artístico de la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra doña Encarnación Moya Nieto, autora de la interpelación, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías, señora Consejera. "El patrimonio es un peso muerto inserto en una madera de burocracia al que no se puede renunciar y hay que mantener a costa de los presupuestos". ¿Le suena esta frase, señora Mariño? Esta frase es suya; la pronunció en esta Cámara cuando debatimos sobre la Ley de Patrimonio. Desde luego, nadie puede negar que sea una frase para enmarcar. Es una auténtica joya que revela algo muy grave: que la responsable del patrimonio histórico de esta Comunidad considera que su conservación es una carga y es un castigo del que intenta librarse como puede. Y, fruto de ese concepto suyo, es la desprotección en que hoy se encuentra el patrimonio madrileño.

Ustedes aprobaron una ley sin contar con la opinión de nadie que suscitó todo el rechazo político y social. Todos los Grupos de la oposición le advertimos, señora Consejera, de que muchos artículos de esa ley eran contrarios a Derecho. Ustedes, como siempre, hicieron caso omiso, como si en esta Cámara estuviéramos escenificando "La conjura de los necios". Espero que no considere usted que el Tribunal Constitucional es también necio; ahí está su sentencia que viene a darnos la razón en el recurso que presentamos. Y, mire, usted podrá darle las vueltas, como ya ha hecho, todas las vueltas que quiera a la sentencia, y divagar sobre si la ley estatal es básica o no lo es, sobre si el tribunal entra o no en fondo del asunto, todo lo que usted quiera marear la perdiz, pero la realidad es que la sentencia establece, sin lugar a dudas, que un 20 por ciento de los artículos reducen la protección de los bienes culturales favoreciendo el expolio, impidiendo el acceso de los ciudadanos a esos bienes e invadiendo competencias estatales en materia de defensa del patrimonio histórico. Esto nadie lo puede negar.

Le recuerdo, por si se ha olvidado, cuantas veces utilizó usted en esta Cámara la expresión "no reúne valores excepcionales" justificando la no declaración de bienes de interés cultural, el más



reciente el caso del Albéniz. ¿Va a ser usted capaz, señora Consejera, de rectificar y aceptar su error ahora que el Constitucional ha dicho que esa expresión no se puede utilizar ni usar para declarar un bien de interés cultural?

Usted ya ha manifestado en este Pleno que aplicará la ley en lo que se refiere a los artículos y apartados declarados nulos. ¡Hombre! ¡Faltaría más! Es que no le queda a usted otra, por mucho que le pese. Pero desde luego esta ley desprotectora, al margen de la nulidad de estos artículos, contiene otros que son muy preocupantes, y así se lo dijimos también cuando debatimos sobre la ley: la supresión de la arqueología preventiva o el silencio positivo, que permite la arbitrariedad en la Administración, y un largo etcétera. El propio Tribunal Constitucional hace una crítica de la ley en su conjunto que usted, como responsable política, debería tener en cuenta. Lo sensato y lo responsable, señora Consejera, no es mantener contra viento y marea una ley que es rechazada por todos. Lo sensato y lo responsable es elaborar una nueva ley que cuente con el consenso político y social y que garantice esa protección del patrimonio que a usted tanto le pesa. Me temo que no está usted por la labor. Afortunadamente para los madrileños, esta ley que, como vemos, ya nació muerta, tiene los días contados. Pero no es solamente la ley la que incide directamente en el riesgo en el que hoy se encuentra el patrimonio madrileño, también contribuye a ese riesgo que ustedes hayan eliminado el 1 por cien cultural. Fíjense, ni siquiera el señor Rajoy con esa activa tijera que tiene, ha sido capaz de llegar tan lejos. El Estado ha mantenido ese porcentaje cultural. Suspendieron ustedes su vigencia en el año 2013 –ponía que se suspendía para el año 2013- y quizás, si hubiese sido una suspensión temporal, incluso podríamos haberlo entendido, pero ¡es que ustedes no lo han suprimido temporalmente! Es que lo han suprimido definitivamente, porque no se ha incorporado a la actual Ley de Patrimonio.

Desde luego, señorías, señora Consejera, creemos que es una auténtica vergüenza, y desde luego un desatino, que en esta Comunidad se haya acabado con ese porcentaje cultural. Y si a esto le añadimos el espectacular recorte que se ha realizado en los fondos destinados a la recuperación del patrimonio, pues no hay ninguna duda de que el patrimonio a usted, señora Consejera, le importa bastante poco.

Los recortes a lo largo de esta Legislatura suponen casi un 60 por ciento; pero, además, han dejado de gastarse 3 millones de euros que estaban presupuestados. Y mire, señora Consejera, ya no estamos hablando solo de ideología, que también, por supuesto; además estamos hablando de ineficacia y de mala gestión. ¿No le parece a usted, señora Consejera, que esos 3 millones hubieran venido muy bien para recuperar construcciones o edificios de valor arquitectónico o histórico que están altamente deteriorados o en riesgo de desaparición, que hay muchos en esta Comunidad? Usted sabe perfectamente que hay muchos municipios madrileños que cuentan con patrimonio de titularidad pública que necesita urgentemente la actuación de la Administración. Ustedes se están limitando a apuntalar, a tapar goteras, a hacer chapuzas, en lugar de hacer las rehabilitaciones necesarias.

Lo que está ocurriendo con el patrimonio histórico en la ciudad de Madrid roza el escándalo, señora Consejera. Yo, desde luego, no tengo ninguna duda de que ustedes se han aliado con el

Ayuntamiento de Madrid en la desprotección de su patrimonio con un único fin: satisfacer intereses particulares; que les resulta más rentable para sus negocios que el patrimonio histórico se desvirtúe o se elimine. El Ayuntamiento está bajando o eliminando el nivel de protección o no está actuando para impedir que edificios de su titularidad o privados vayan a la ruina, y ustedes, ¿qué hacen, señora Consejera? Ustedes permanecen con ademán impasible, como si no tuvieran competencias en materia de patrimonio; lo cual, cuando menos, es reprobable. Y, desde luego, si reciben ustedes solicitudes de declaraciones de bien de interés cultural, que han recibido ustedes bastantes, en connivencia con el Ayuntamiento responden con el silencio o lo deniegan, salvo alguna excepción que podemos citar: el frontón Beti-Jai, que, por cierto, está en unas condiciones lamentables.

Es muy amplia, muy amplia, esa lista de solicitudes de declaración de BIC que les han efectuado a ustedes las entidades ciudadanas y los Grupos de esta Cámara -mi Grupo Parlamentario en concreto, varias-, porque estamos todos preocupados por lo que está sucediendo en Madrid; lo que yo no entiendo es cómo usted no se preocupa. En esa lista figuran bienes que son de titularidad privada y bienes que son de titularidad pública. Hombre, es muy grave, desde luego, que no se proteja el patrimonio de titularidad privada; y hablo del Albéniz, del Palacio de la Música o del Complejo de Canalejas, obra que, por cierto, usted dice que ha sido santificada por el Ayuntamiento para justificarla. Hombre, ha sido santificada por el Ayuntamiento y ha sido santificada por usted. (La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA:** *iPor supuesto!*) Eso sí, los dos lo han santificado después de que el señor Villar Mir realizara los milagros necesarios para la santificación; no ha sido gratuito, como usted sabe perfectamente.

Mire, si eso es grave, es más grave aún que la Comunidad no intervenga ante el riesgo que corre el patrimonio de titularidad pública. Vuelvo a repetir el caso del frontón Beti-Jai, el Palacio de la Duquesa de Sueca -por hablar de uno que ha sembrado la alarma en la ciudad de Madrid-, el conjunto de Torre Arias, que el Ayuntamiento pretende segregar y, a más a más, cederlo a la Universidad de Navarra; es decir, icon el Opus hemos topado, señorías! Esto es un suma y sigue continuo y escandaloso. Hoy también nos hemos desayunado con otra noticia: que pretenden hacer lo mismo con la Casa de Postas. Es un auténtico disparate y un auténtico atropello lo que está sucediendo en la ciudad de Madrid y, sin duda, son ustedes cómplices; estamos presenciando cómo lo público es devorado por los intereses privados. ¡Vergonzoso, señora Consejera! ¿No piensa usted intervenir en esto? ¿No piensa ejercer sus competencias y hacer cumplir al Ayuntamiento su deber de conservación? Desde luego, el Ayuntamiento de Madrid es el primer responsable, como propietario, pero también es responsable usted, señora Consejera, y usted no puede ponerse de perfil; tiene usted las competencias, no puede hacer como si no pasara nada. Yo le reto, señora Consejera, a que me diga si no están ustedes en connivencia con el Ayuntamiento de Madrid, que seguro que dirá que no por los gestos que le he visto hacer. Explique en esta Cámara las razones que les llevan a no intervenir para parar este desastre, este expolio del patrimonio de todos los madrileños.

Voy terminando, señorías. Mi Grupo Parlamentario cree que la política que están ustedes desarrollando es sumamente perniciosa para el patrimonio madrileño. Y, desde luego, no hay duda de que no coincidimos en nada, en nada, de su política; pero no coincidimos sobre todo en algo esencial:

nosotros queremos conservar el patrimonio para crear riqueza general, ustedes quieren destruirlo para crear la riqueza de unos pocos. Posiciones, sin duda, antagónicas –y, además, convencidos de ello- ante el patrimonio de esta Comunidad, señora Consejera. ¡Menos mal que, como le decía antes, tienen los días contados! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moya. Tiene la palabra la señora Consejera de Empleo, Turismo y Cultura para su contestación por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señorías. Señora Moya, yo creo que usted tiene un problema: defiende un modelo en el que la única profundidad que tiene es que es una mezcla de prejuicios que los señores del Partido Socialista aceptan y adaptan según sus intereses.

La protección del patrimonio histórico no solo es el Albéniz, no solo es la Torre Arias, no solo es el Palacio de la Música. Para empezar, tengo que decirles que es bastante poco probable que el Albéniz incluso con la antigua Ley de Patrimonio -la que modificamos hace muy poco tiempo-, hubiera sido considerado bien de interés cultural; en el caso del Palacio de la Música, ya está en una parcela que es BIC, es conjunto histórico de la Villa de Madrid, y, en el caso de la Torre Arias, está reflejada la protección de los jardines, de las huertas históricas, de los puentes, del sistema de riego, del estanque, del trazado, de las farolas, de todos los elementos decorativos.

Señoría, usted me ha pedido que hablemos de política general en materia de protección. Yo voy a hablar de la política general en materia de protección, no solo de los cuatro o cinco casos que ha planteado la señora portavoz del Grupo Socialista. Señorías, hablar del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid es referirse no solo a cuatro o cinco casos sino a uno de los legados más ricos de España tanto en volumen de bienes protegidos como en antigüedad, como en calidad, como en la importancia de los mismos. Por eso, cuando debatimos de protección y de conservación del patrimonio histórico solo cabe una política, y, desde luego, nosotros lo tenemos muy claro desde la Consejería: la responsabilidad y acometer la misma con visión de futuro y alejados absolutamente del inmovilismo. En ese sentido, estamos desarrollando, dentro de nuestras competencias, medidas tendentes siempre a protegerlo, a conservarlo y -algo muy importante para nosotros, y yo creo que para todos los madrileños y para todos ustedes- a difundirlo sobre una serie de pilares que han conformado la estrategia que estamos desarrollando en ejecución de nuestras políticas para los años 2013, 2014 y 2015.

Nuestro catálogo de bienes de interés cultural, señoría, no son tres o cuatro, como ha mencionado usted, son 552 más tres ciudades, que parece que solo le importan esos tres o cuatro inmuebles; hay 552 bienes de interés cultural y tres ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Estos son nuestros poderes, y sobre la base de esos poderes y futuros poderes que pudieran venir, si es que así lo requieren y así cumplen los requisitos que nosotros exigimos para que puedan ser declarados bienes de interés cultural, seguiremos aumentando el número de bienes y el

número de la catalogación de bienes de interés cultural en nuestra región, que, como ustedes saben, somos la quinta región española con mayor número BIC por kilómetro cuadrado. Se trata, por tanto, de nuestros bienes culturales, que tienen un gran recurso como atractivo turístico y que nos permiten que cada año el turismo venga –este año ya han venido cuatro millones de personas- a nuestra región para conocer nuestra oferta cultural y nuestros bienes de interés cultural. Esa riqueza histórica, esa riqueza artística, que se compone no solo de los cuatro o cinco bienes que ha manifestado S.S. sino de yacimientos paleontológicos, de yacimientos arqueológicos, de arquitectura militar, civil, religiosa, de palacios, de castillos, de jardines y muchos otros activos que son culturales y materiales ligados a la tradición de nuestra región, es lo que conforma nuestro patrimonio histórico y cultural y no los tres o cuatros bienes que ha manifestado y que de forma reiterada manifiesta el Grupo Socialista en esta sede parlamentaria.

Nosotros modificamos la ley porque la antigua ley que teníamos, que era del año 1998, había mermado la capacidad, la eficacia, para poder desarrollar, en el sentido que nosotros queríamos, las protecciones de nuestro patrimonio histórico, porque databa ya de hace 14 años y estaba obsoleta. Por tanto, vimos la necesidad de que había que actualizarla, revalorizando las posibilidades de todos nuestros bienes de interés cultural. Y yo creo que con estos cambios que introdujimos en la legislación y en la ley que ya está vigente mejoramos la conservación de nuestros bienes, haciéndolo compatible con algo que es fundamental para que los bienes se sustenten en el futuro y sean capaces de ser visualizados y valorados por los ciudadanos: que sirvan también para el fomento de la actividad económica. Nuestra Ley de Patrimonio Histórico, por tanto, tiene ya un enfoque más innovador, más realista, que la antigua y, sobre todo, en nuestra opinión, mucho más eficiente. Es una ley que tiene una visión moderna de lo que tienen que ser los bienes de interés cultural, en los que para nosotros es básico compatibilizar ese deber de conservar, ese deber de proteger, ese deber de difundir, con la rentabilidad de esos edificios y sobre todo con la rentabilidad que le puede ofrecer a las zonas históricas de los municipios de nuestra región. Por eso, nosotros consideramos que a esos edificios, dentro de los límites, desde luego, con la rigurosidad que protagonizan siempre los técnicos de la Consejería y de la Dirección General de Patrimonio, hay que poderles dar, si procede, unos usos nuevos para que estos edificios, para que estos bienes, no terminen abocados al abandono y a la ruina por la imposibilidad de actuar sobre ellos. Por eso, como aquí ya se ha planteado, y además yo creo que puede dar lugar a confusiones, vuelvo a reiterar lo que ya he dicho en otras ocasiones: que el Tribunal Constitucional, señorías, no ha anulado, no ha paralizado, la aplicación de nuestra Ley autonómica de Patrimonio. La sentencia, como ya les he dicho en otras ocasiones, solo afecta a ocho apartados, no a toda la ley, a seis artículos y a un artículo completo, que es el artículo 27; además, el Tribunal no ha entrado en ningún caso a valorar el fondo sino que solo aborda lo que usted ha manifestado de forma muy correcta, que es la invasión de competencias de aquellos aspectos de la regulación que se consideran reservados al Estado aunque este no los tenga desarrollados; por tanto, nosotros hemos acatado esa resolución y, desde luego, como ya le dije en otra ocasión aquí, estamos elaborando las modificaciones pertinentes en el articulado para traerlas a su aprobación.

Nosotros consideramos que, además de todas las acciones directas que desarrollamos sobre el patrimonio, además de contar con una serie de leyes, en este caso la nuestra, es muy importante que ese desarrollo normativo no sea el único anclaje que tengamos para poder mejorar nuestro patrimonio cultural. Nosotros consideramos que, además de las funciones de tutela legal, también tenemos que desarrollar una serie de actuaciones como la catalogación de los bienes, de forma que podamos garantizar un procedimiento y un régimen de protección adecuado para cada uno de ellos. Desde que aprobamos nuestra ley, lejos de quedarnos atrás en este interés que tenemos por seguir aumentando y mejorando nuestro catálogo de bienes de interés cultural, hemos declarado diez nuevos bienes de interés cultural en nuestra región, por supuesto fruto de un riguroso y serio procedimiento de análisis y de valoración de los mismos. Hemos incorporado el catálogo, obras únicas, emblemáticas, como obras de Luis de Morales, La Virgen con el Niño, el Convento de la Mercedaria de San Juan de Alarcón o el monumento al General Martínez Campos en los jardines de El Retiro; además, hace poco tiempo hemos completado el catálogo regional del patrimonio histórico con una aplicación informática que nos ha permitido compilar en una única herramienta la información relativa a 4.800 bienes. Como, además de proteger los bienes, tenemos que intentar que no haya ningún tipo de problemas con ellos, le hemos cedido toda esta obra a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para que, a través de ellos, podamos ayudar al seguimiento y a la conservación de estos bienes y, de esta manera, hacer que no haya ningún tipo de expolio o problemas con los mismos.

En los últimos cuatro años -dice usted que no hemos hecho nada- hemos gestionado 1.715 actuaciones arqueológicas que han evacuado más de 1.000 informes territoriales; hemos tramitado 800 autorizaciones en intervenciones arquitectónicas; hemos atendido, por supuesto, todas las denuncias presentadas y hemos abierto expedientes sancionadores, cuando ha procedido, por parte de la actuación privada si no han acometido los debidos requerimientos en los bienes a tratar. A lo largo de esta Legislatura -dice usted que no hemos hecho nada-, han sido 30 millones de euros los que hemos invertido en la restauración y en la preservación de nuestro legado; hemos destinado casi 13 millones de euros a la restauración de bienes inmuebles, casi 2 millones de euros a los de bienes muebles, más de 2 millones de euros a las actuaciones arqueológicas, casi 14 millones de euros a apoyar iniciativas para que las instituciones que han estado afectadas pudieran tener el apoyo de la Administración a la hora de restaurar los bienes, y también hemos invertido casi 2 millones de euros en la elaboración de estudios y proyectos técnicos para mejorar nuestro parque y nuestro catálogo de bienes de interés cultural. Es, por tanto, un notable esfuerzo presupuestario que se ha materializado en obras y en proyectos muy concretos. Por ejemplo, hemos finalizado la rehabilitación de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Meco, que fue declarada, como ustedes saben, monumento histórico-artístico en 1982; hemos restaurado la iglesia de San Pedro ad Víncula, en Vallecas, que ha permitido descubrir restos de bóvedas y pinturas de la primera mitad del siglo XVII; hemos realizado unos importantes trabajos en Nuevo Baztán, que han permitido que por primera vez el palacio de Juan de Goyeneche esté abierto al público; hemos avanzado en la restauración de bienes muebles que forman parte de una de nuestras principales líneas de actuación como, por ejemplo, la recuperación del órgano histórico de la iglesia de la Santa Cruz. Dentro del Plan de Puentes, hemos

trabajado en el puente de cal y canto de Buitrago del Lozoya; hemos recuperado el puente de piedra en Bustarviejo; estamos conservando y mejorando los jardines históricos y rehabilitando los espacios públicos. Dentro de poco, en el Plan de Arquitectura Civil, vamos a terminar la Casa de la Cadena en Chinchón; en los próximos meses, vamos a incorporar los yacimientos de Alcalá la Vieja, El Beneficio, Santa María de la Aldea de Valdecamino, El Risco de las Cuevas... En fin, a lo largo de esta Legislatura no solo hemos protegido sino que hemos restaurado nuestros bienes y, además, los hemos mostrado y difundido a la sociedad, tanto madrileña como del resto de España, a través de seis muestras que creo que han sido de enorme interés como las que hemos desarrollado en el Museo Arqueológico Regional, como "La cuna de la Humanidad", que nos ha permitido traer a España restos de nuestros antepasados en África.

Señoría, creo que desde esta Consejería desarrollamos una política con todas las garantías de la ley; pero, eso sí, es una política que no tiene ningún tipo de prejuicio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Termino, señor Presidente. Sabemos lo que estamos haciendo, para qué lo estamos haciendo y por qué lo estamos haciendo. Es una política sin inmovilismos y, desde luego, no está presidida por principios trasnochados. Por tanto, consideramos que contemplamos nuestros bienes de interés cultural desde una mirilla que no es sectaria, y eso es lo que está haciendo que cada vez tengamos muchos más bienes de interés cultural y que nuestro legado sea mucho más poderoso, mucho más fuerte y mucho más importante, para las futuras generaciones. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Moya por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MOYA NIETO**: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, veo que con el tema de la ley sigue usted mareando la perdiz, perdiéndose en disquisiciones que no le llevan a ninguna parte. Es como ese dicho que dice que el animal iba por la linde, la linde se acababa y el animal seguía... Bueno, lo siento; no se ofenda por lo que le digo, pero creo que tiene usted esa actitud. No sé cómo puede decir usted tan alegremente que están ustedes preocupándose por aumentar el catálogo de bienes de la Comunidad de Madrid y están mirando para otro lado con la descatalogación que está llevando a cabo el Ayuntamiento de Madrid. Sinceramente es increíble que usted pueda decir eso sin sonrojarse, señora Consejera. Pero, ¿cómo permiten ustedes eso? Es lo que le he dicho en mi anterior intervención.

Habla usted de 552 BIC. Perfecto, nos alegramos; pero tampoco nos cuente películas, ¿eh? Porque sabemos qué están haciendo: están ustedes protegiendo sobre todo bienes muebles –y le vuelvo a decir que nos puede parecer bien-; pero, cuando ustedes protegen los bienes inmuebles, protegen aquellos que saben que no corren ningún riesgo y, sin embargo, aquellos que están en peligro o que interesan al negocio privado, ustedes no los declaran BIC ni en broma; vamos, de

ninguna de las maneras. Esa cifra que usted da de 552 BIC suena muy bien pero, desde luego, no nos engaña. Se lo vuelvo a repetir: el patrimonio que está en riesgo sigue en peligro y sin proteger, y yo me he referido a dos o tres, no porque sean los únicos que hay, porque hay muchísimos más, pero no me voy a poner a contárselos todos a usted, que además los conoce de sobra, porque entonces no podría decirle lo que quiero decirle a usted.

Me ha hablado usted de presupuestos. Dice que han gastado dinero. Bien. Lo que también hay que decir y los ciudadanos tienen que saber es que prácticamente la mitad de esa cantidad se ha destinado a la Iglesia, que no es precisamente una institución pobre, como todos sabemos, y esto debe ser conocido. Y quiero que conste que no nos parece mal que se colabore con la Iglesia para la conservación de su patrimonio; ahora bien, la titularidad pública debe primar sobre la titularidad privada y debe disponer, desde luego, de más fondos, sobre todo cuando se está permitiendo que ese patrimonio histórico público desaparezca o acabe irremediabilmente dañado, como está sucediendo.

Hay una cosa que es curiosa, y a mí me gustaría saber qué opina usted. Las cantidades que ustedes destinan a la Iglesia siempre se gastan, siempre. Son ustedes magníficos en esa ejecución presupuestaria, cosa que, desde luego, no ocurre con el resto de las inversiones en patrimonio. ¿A qué cree usted que se debe esto, señora Consejera? ¿A la eficacia de la Iglesia para llevar a cabo sus proyectos, que no tengo ninguna duda de que la tiene? ¿O se debe a la incompetencia y negligencia de la Consejería a la hora de ejecutar sus presupuestos? O tal vez se debe a las dos razones que le he dado. Porque negligencia, sin duda, hay en su gestión. Y, mire, le voy a poner un ejemplo que ha sucedido en los últimos meses. En Villamanta se ha descubierto un nuevo yacimiento arqueológico al realizar una obra del Canal de Isabel II. Su Dirección General de Patrimonio informó de que los restos encontrados pertenecen a los siglos I y II, y resolvió la ampliación del área de excavación arqueológica y ordenó al Canal que iniciara los trabajos de ampliación de la excavación y tomara las medidas de protección que fueran pertinentes.

¿Sabe usted cómo está el asunto ahora, señora Consejera? Creo que debería saberlo, es su obligación, y si no lo sabe, aún peor. Pues este asunto está ahora mismo paralizado; paralizado con la complicidad de su Dirección General. ¿Y sabe por qué está paralizado? Porque el Canal de Isabel II dice que no tiene dinero. ¡El Canal de Isabel II dice que no tiene dinero, señorías! El Canal dice que hará lo que diga la Dirección; la Dirección, que hará lo que diga el Canal; el uno por el otro, el yacimiento en riesgo. ¿A usted esto le parece presentable? ¿Puede usted afirmar aquí sin sonrojarse que el Canal no tiene dinero para los trabajos del yacimiento? ¿Con más de 330 millones de euros de beneficios y con más de 4,5 millones para publicidad en el año 2014 el Canal no puede ampliar una excavación arqueológica en la Comunidad de Madrid? Vergonzoso, señora Consejera; vergonzoso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

¿Sabe quién está defendiendo ese patrimonio madrileño? Ese patrimonio madrileño lo está defendiendo el Alcalde de Villamanta. Desde luego, ustedes no lo están haciendo. Así actúan ustedes y así es su política. Ese yacimiento, para ustedes, es un engorro, y para usted concretamente, y con seguridad, un peso muerto que impide el progreso y el desarrollo económico.

Dice usted que tenemos un modelo equivocado y que estamos trasnochados. ¿Cree usted, por ejemplo, que en Francia o en Italia, que tienen un patrimonio cultural impresionante, lo considerarían así? ¿Usted cree que los franceses o los italianos se consideran trasnochados o equivocados? Pues mire, todo lo contrario: protegen y conservan su patrimonio porque lo consideran precisamente un motor de desarrollo y de generación de riqueza; justamente lo contrario de lo que hacen ustedes. Y, señora Consejera, ni los franceses ni los italianos ni nosotros somos unos locos románticos, como definen ustedes a los que defienden la conservación del patrimonio; simplemente defendemos ese patrimonio y queremos hacerlo compatible con el desarrollo económico y con el disfrute de todos los ciudadanos, sea cual sea su nivel económico.

Señora Consejera, termino diciéndole que su política es un cúmulo de despropósitos que hace que el patrimonio madrileño esté diariamente en manos de los jueces, y es una desgracia para esta Comunidad que la justicia sea el único recurso de los ciudadanos para defender su patrimonio histórico. Señora Consejera, la conservación del patrimonio no es ni un peso muerto ni una traba, como usted lo define. La única traba que existe para el progreso en esta Comunidad es el Gobierno del Partido Popular, al que usted pertenece. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera, para dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Gracias, señor Presidente. Me encanta escucharla, me encanta que usted haya planteado en este Pleno las políticas de patrimonio de Francia y de Italia. Pues me gustaría que empezara usted en sus discursos a aplicarlas y a plantearlas. ¿O es que lo ha hecho a vuela pluma porque lo ha oído y le ha parecido muy interesante y muy internacional explicar aquí que en Francia y que en Italia hacen políticas diferentes? ¿Usted sabe lo que hacen en Italia? Es todo lo contrario a lo que usted está aquí defendiendo.

Creo que usted, señoría, como es habitual, saca sus demonios ancestrales y ve, detrás de cada cosa que hacemos para intentar recuperar nuestro patrimonio, una mano oculta y, encima, es de un señor poderoso, que es el que tiene dinero para poder transformarlo... ¡Entonces ya estamos muertos! Usted me dice que mareo la perdiz. No, la que marea la perdiz es usted porque no se ha enterado de que los tiempos cambian y que ustedes están en una política obsoleta, anticuada y que se llevaba en el siglo pasado, pero no ahora. Ese es su problema. Usted sí que marea la perdiz. Además, yo estoy en la linde, claro. Pero la diferencia entre usted y yo es que usted va por la linde - no voy a decir qué animal es el que va por la linde- como los caballos en los toros, que van tapados para que no les de miedo, y nosotros vamos también por la linde, pero abrimos nuestro espectro. Por eso me extraña que usted haya planteado la historia de Italia. En Italia hace ya mucho tiempo que el Gobierno tiene alquileres de espacios relacionados con su patrimonio histórico -que es muy normal, además, en toda Europa-, prevé hace más de 20 años la concesión de uso individual de bienes culturales con tarifas -y aquí a ustedes les parecería romper con toda la estructura anquilosada que



tienen del patrimonio histórico-, el Gobierno italiano está vendiendo propiedades para recortar su deuda pública, desde una isla en la laguna de Venecia hasta un castillo del siglo XV. O sea, me parece muy curioso que usted haya explicado que el modelo a seguir es el italiano o el francés.

Señorías, creo que cuando ustedes presumen de progresistas, impiden que al progreso también se vaya a través del reconocimiento, de la aceptación, de la recuperación y del uso controlado y ajustado a derecho de nuestro patrimonio histórico están haciendo ustedes un flaco favor a nuestro turismo y, desde luego, a que nuestro patrimonio sea sostenible. Porque nuestro modelo pretende que nuestro patrimonio sea sostenible, y ustedes solo ven detrás de cada decisión que tomamos para mejorarlo, para consolidarlo y para que, de alguna manera, pueda ser útil a la sociedad y pueda ser disfrutado por los madrileños, como una especulación inmobiliaria. Eso es lo único que ustedes ven detrás de cada abanderamiento que nosotros hacemos de la conservación del patrimonio histórico. Y, como siempre, su discurso está plagado de tópicos y de contradicciones, porque lo que ha planteado, poniendo como ejemplo el caso de Italia, es en sí mismo una pura contradicción.

Nosotros hemos invertido 30 millones de euros en la defensa de nuestro patrimonio; hemos realizado, señoría, 431 proyectos de restauración y 143 proyectos de investigación; hemos participado en comisiones de patrimonio local para debatir e intentar que nuestro patrimonio histórico sea, insisto, recuperado, restaurado, difundido y, por supuesto, que sirva para mejorar la actividad económica de los pueblos donde están ubicados para que ese patrimonio que no se utiliza no sea una rémora para sus ayuntamientos. Y no lo digo en sentido negativo ni peyorativo como usted ha intentado plantear aquí, sacando de contexto la frase que pronuncié cuando defendí la Ley de Patrimonio Histórico.

Señorías, nosotros somos un Gobierno –desde luego esta Consejería lo tiene clarísimo-coherente; coherente con la defensa de nuestros bienes de interés cultural. Desde luego, intentamos conservar estos valores únicos y fundamentales, que suponen nuestro legado, para las generaciones futuras. Por supuesto, señoría, no todos los bienes que tenemos -aunque ustedes pretenden que sea así-, al margen de su antigüedad, pueden ser declarados bienes de interés cultural o bienes de interés etnográfico; hay que buscar la correcta aplicación y el equilibrio entre el valor del bien, si es histórico o no, y su valor sentimental o por la idiosincrasia de los pueblos donde está ubicado. Por tanto, nosotros siempre tomamos las decisiones sobre la base de las opiniones de los expertos en la materia. Por eso, el teatro Albéniz no es bien de interés cultural, porque los técnicos y los expertos han considerado que no tiene suficientes características para ser bien de interés cultural; podrá ser otra cosa, como les he dicho en muchas ocasiones, pero no bien de interés cultural.

Hemos hecho siempre un análisis exhaustivo de las características arquitectónicas, arqueológicas, de trascendencia histórica, de cualquier edificio que pueda ser digno de ser tratado como bien de interés cultural en nuestra región. Por tanto, señorías, tienen que intentar salir del atolladero en el que se han metido diciendo que nuestra ley no protege el patrimonio. Solo le digo que considero que estamos trabajando en la buena dirección, que nuestro presupuesto está bien empleado y que, desde luego, nuestra ley, una ley moderna y que piensa en el futuro, va a ser muy

positiva para el patrimonio de nuestra Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales de interpellante e interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Tiene la palabra el señor Fabo en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, nos parece muy oportuna la interpelación realizada a través del cupo que tiene para ello el Grupo Socialista, porque, efectivamente, creemos que lo que ha pasado en ese terreno, empezando lógicamente por la sentencia del Tribunal Constitucional corrigiendo o enmendando la ley recientemente aprobada y las consecuencias que están produciéndose de lo que representa y conlleva esa ley en la práctica, hacen necesarias las explicaciones por parte del Gobierno, que lógicamente requiere una interpelación. Y también porque creo que una interpelación es una buena ocasión para debatir, para reflexionar y para que se produzca algo que a nosotros nos parece que sería lo deseable en esta ocasión y que es una rectificación por parte del Gobierno, no solamente de carácter formal buscando una salida para hacer lo mismo que lo que se pretendía con aquella ley que ha sido impugnada por el Tribunal Constitucional sino para rectificar el fondo de la cuestión en busca de algo que creemos absolutamente necesario, que es lo que se ha perdido y lo que significa con aquella ley, que es el equilibrio necesario que, aunque se postule, nosotros opinamos que se ha perdido entre el binomio de la conservación y de los nuevos usos.

Lógicamente, esto no afecta a todos los bienes patrimoniales y, por lo tanto, esto no afecta a toda la política de protección, pero no hay escudarse en lo que se hace y en lo que no se hace con normalidad para negar lo que está pasando con respecto a algunas de las partes del patrimonio relevantes de la Comunidad que por entrar en colisión con otros intereses que tienen que ver con los usos, con el desarrollo económico, etcétera, son los que verdaderamente están en peligro y los que verdaderamente implican ese grado de falta de protección o de reducción de la protección que la ley ha producido.

Nosotros no pedimos al Partido Popular ni al Gobierno que practique en este terreno las políticas que practicaríamos nosotros si fuéramos los responsables, lógicamente, pero sí le pedimos que recupere la sensatez en busca de ese equilibrio; que renuncie simplemente a proclamar sus políticas equilibradas, y que en ese sentido atienda todas las razones y todos los argumentos que se están produciendo en torno a esta cuestión, empezando por la propia sentencia del Tribunal Constitucional, que además de afectar a artículos concretos del mismo, si se lee, es evidente que implica una crítica severa con los argumentos que se emplean al grado de protección y a otras obligaciones que las Administraciones tienen con respecto al patrimonio, como por ejemplo es que vaya en beneficio de los ciudadanos y del conocimiento por parte de ellos de ese patrimonio.

Nos parece que lo sensato es aprovechar esta ocasión para hacer una rectificación. Yo sé que es muy difícil exponer públicamente la rectificación en el modo que tenemos de hacer política en este país y, desde luego, su intervención confirma que, efectivamente, esto no ocurre o no ocurrirá jamás. Me parece una pena, pero es así. Lo que sí le pido es que por lo menos, en los hechos, ya que ustedes verdaderamente tienen que reinventar esta ley, tienen que corregirse, aprovechen para caminar hacia ese equilibrio que se necesita, que se ha perdido y que todo el mundo interesado y con conocimientos en esta cuestión se lo está proclamando. Además, en este caso, no tiene más que prestar un poco de atención para darse cuenta de que, inequívocamente, no se trata de ninguna campaña partidista contra uno u otro partido, sino que se trata de voces sensatas, sensibilizadas y concienciadas sobre esta materia, que emplean argumentos sólidos que nosotros creemos que se deben entender y atender. Ese equilibrio que se ha perdido es necesario y además representa un objetivo económico, porque el patrimonio es en sí mismo un valor económico de largo alcance, y algunas de las cosas que se están propiciando en la nueva política que se ha inaugurado, en ese ánimo de buscar una reformulación, una modernización, una superación de las trabas o de las carencias que podía tener la regulación anterior, se está cayendo en otros problemas que se mostrarán sin duda con el tiempo.

Por lo tanto, nosotros le exhortamos a que aproveche esta ocasión para reflexionar un poquito sobre lo que han hecho mal, porque nosotros no somos maniqueos y no pensamos que en esto, como en casi nada en la vida, toda la razón esté en una parte, pero de lo que no tenemos ninguna duda es de que algo importante se ha hecho mal por su parte. Y además hay evidencias, hay muestras objetivas de que se ha hecho mal; de otra forma no puede interpretarse lo que el propio Tribunal Constitucional está diciendo sobre esta materia. Así que, insisto, no voy a entrar a plantearle algunas cuestiones concretas, porque ya veo que está encendido el pilotito rojo, pero habrá ocasión en la siguiente intervención –me parece que las interpelaciones tienen segundas partes- y termino diciéndole que aprovechen realmente, si no pueden de palabra, mediante hechos, para encontrar un equilibrio mejor que el que ustedes han pretendido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra el señor Sanz por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Buenas tardes. Viendo el hemiciclo, se me ha quitado el complejo, ya no es por mí por lo que se queda vacío. Se lo va a tener usted que mirar, señora Consejera, porque nos pasó la semana pasada y nos vuelve a pasar hoy que no hay nadie.

No voy a entrar directamente en lo que es la ley y lo que ha ocurrido con ella a través del Tribunal Constitucional. Creo que el debate de hoy, junto con el de la ley –que ya es la tercera vez que lo tenemos-, de lo que trata es de las políticas de protección. Claro, ahí hay un problema gravísimo, y eso que tenemos la suerte de que no estamos en El Cairo, porque, si estuviéramos en El Cairo, la pesada losa que es el mantenimiento del patrimonio histórico habría acabado con las

pirámides. Esa es la política del Partido Popular. Aquí de lo que se trata es de encontrar los equilibrios lógicos que no pasan por descatalogar absolutamente todo, porque yo me imagino que, cuando la señora Consejera llega todos los días a la calle de Alcalá, 31 y ve lo que está ocurriendo con el complejo Canalejas, se dará cuenta de exactamente cómo se ha vulnerado la protección de ese conjunto; es decir, ya se ha arrasado todo, se empiezan a vaciar los edificios, empiezan a desaparecer las fachadas y ya se está haciendo lo que se quiere hacer: se arrasa, luego se levantan dos o tres pisos y no hay ni siquiera, por parte del Ayuntamiento, el aprovechamiento urbanístico, que sería lo lógico, sino que directamente se cargan todo el complejo. Y no es solamente eso: las prospecciones que habría que hacer, porque ahí hay restos arqueológicos, no se hacen. Y no se hacen, ¿por qué? Porque hay una nueva ley que se puede aplicar perfectamente.

Recuerden todos ustedes que en el edificio de Apple, en la Puerta del Sol, están los restos del hospital... No recuerdo cómo se llama. Eso significa que justo al lado tiene que haber más, pero no, ahí al lado no hay nada porque no interesa. Y no interesa porque hay que hacer el boquete para hacer las plazas de garaje, porque, claro, aquí estamos viviendo un momento en el que se habla de dar funcionalidad al patrimonio histórico y tal y cual. No, no, aquí de lo que se trata es de poner todo al servicio de ciertas inversiones, porque, señorías, hoy hablamos de esto, pero dentro de poco tiempo vamos a hablar de qué va a ocurrir con esos 30 millones que dicen que da el propietario chino para remodelar la Plaza de España. Oigan, ¿no será que se va a quedar con el aparcamiento de la Plaza de España? Porque yo no me imagino vender apartamentos de superlujo sin plaza de aparcamiento, y como no me lo imagino, pienso que va a ser lo mismo que ha ocurrido con el complejo Canalejas, en el cual, directamente, el Ayuntamiento de Madrid va a soltar 21 millones de euros para rescatar la concesión que tenía sobre una propiedad que es del Ayuntamiento de Madrid y que no tiene más beneficios –porque no se va a hacer el intercambiador, es mentira, ya ha quedado claro-, para facilitar, ni más ni menos, que el Grupo Villar Mir pueda hacer su aparcamiento o se quede con medio aparcamiento del que hay construido ahora, propiedad del Ayuntamiento de Madrid.

Pero, claro, será, porque somos muy obsoletos. No, lo que no somos realmente es un tanto desaprensivo con lo que está ocurriendo. Están ocurriendo cosas tan graves para el patrimonio como -además deben llevarse bastante mal el Grupo Municipal del Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de la Comunidad- que descatalogan de pronto la sala de exposiciones de su Consejería, de Alcalá 31. Y te preguntas: ¿y por qué? ¿A cuenta de qué viene eso? Hoy la Casa de Postas. Al señor Victoria le dejan sin despacho en cuanto se descuiden. Ahí lo que está claramente en marcha es el pelotazo del hotel Madrid, el teatro Albéniz y la actual Consejería de Presidencia. Está bien estudiado, pero no para los intereses de los ciudadanos madrileños, sino que está perfectamente estudiado para pelotazos, y la rentabilidad económica caso va a ser para los ciudadanos de Madrid, y mucho menos para el disfrute. Porque hay que ir viendo los planos de lo que se está construyendo y con qué objetivo se construye.

Llegamos a algo que es lo que más gracia me hace de todo. Torrearias, no es el parque, es la quinta de Torrearias, que es un conjunto, y como tal conjunto tiene una categoría urbanística y de protección, que ya veremos si se la dan o no se la dan. Pero es un conjunto, y sobre ese conjunto

histórico, tal y como está como parque hay una ordenanza por la que no se puede construir dentro de un parque, por encima de un volumen de edificabilidad, y se quiere cambiar absolutamente todo para dárselo directamente todo al Opus Dei. Sí, porque ya están viniendo los técnicos de la Universidad de Navarra -los ciudadanos no nos dejan entrar, pero si los técnicos de la Universidad de Navarra cada tres por dos a ver cómo lo hacen para hacer el hueco; eso está constatado incluso, hasta con los vigilantes de seguridad que hay allí. Se quieren destruir edificios que no tiene ninguna lógica ni por el tiempo que tienen ni por el nivel de conservación ni por la importancia arquitectónica que tienen.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Voy terminando, señor Presidente. Cuando hablamos de los errores que se están produciendo a la hora de la defensa del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, quiero terminar con un tema que no es lo más habitual en mí, como son los toros, de ese bien inmaterial, tal y tal, pero de la Plaza de Toros no se preocupan. No he tenido todavía contestación, y se hizo por escrito, de cuando se hizo una obra que estuvo a punto de destrozar la cubierta de la Plaza de Toros de Madrid ni tampoco de cómo se están dando unos usos a un bien con el máximo de protección en este momento, que desvirtúan absolutamente para lo que está hecho. En este momento se ha montado un teatro dentro de la Plaza de Toros de las Ventas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Y otro tipo de prácticas habituales, miren exactamente qué es lo que se ha hecho en beneficio de alguien que conocen ustedes muy bien, que es José Luis Moreno, que es el propietario del teatro que está allí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Redondo por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Ante la interpelación que ha presentado hoy el Grupo Parlamentario Socialista a través de su portavoz, la señora Moya, bien podría decirse que no hay nada nuevo bajo el sol. La oposición acusando al Gobierno de abandono de funciones, de dejar a su suerte el patrimonio y -lo que es mucho peor, y que yo a título propio y en nombre del Grupo Parlamentario Popular niego rotundamente- del abandono, incluso se ha llegado aquí, espolio del patrimonio histórico artístico de todos los madrileños. Lo niego rotundamente.

Por supuesto, que la oposición solo se centra, como dice el aforismo, en la mota: tiñe de sombras el panorama porque es superior a sus fuerzas hablar de lo mucho hecho por la Consejería, por este Gobierno, en defensa del patrimonio. Señorías, a la oposición lo único que le interesa es el ruido, asustar, mucho drama y muchos juicios temerarios sobre el futuro de nuestro pasado común. Bien poco les importan los yacimientos visitables, nada les interesan las numerosas declaraciones de bienes de interés cultural o la incorporación a nuestro patrimonio de bienes a la que, por ejemplo,

está dando lugar el riquísimo yacimiento de Titulcia -fondos que han podido salir a la luz gracias a las buenas y diligentes gestiones de la Consejería de Cultura-; ni las restauraciones realizadas en muchos municipios de nuestra Comunidad. Esto sirve para criticar que hay que ver lo del patrimonio religioso. Entramos en la misma dinámica que yo ya vengo escuchando aquí en algún Pleno anterior: que lo religioso no nos interesa en su conjunto. Esto es como lo del otro día. Si tenemos que repatriar cooperantes, bien, pero si son misioneros de la Orden de San Juan de Dios, ya no nos parece igual de bien. Pues aquí nos pasa igual con el patrimonio. Tenemos muchos problemas con el patrimonio religioso, pero, señora Moya, si dentro del riquísimo que tiene la Comunidad de Madrid, una gran parte de él pertenece a la provincia eclesiástica de Madrid, evidentemente la Comunidad de Madrid tendrá que atender a esos requerimientos de defender y conservar el patrimonio religioso.

Luego, está el tema referente a bienes de la Iglesia, que según quién y cómo. Ahí está el señor Alcalde de San Martín de Valdeiglesias, que tiene presupuestado para el año que viene y parece que se va a arreglar el órgano de la iglesia de su pueblo. Pues que diga el señor Alcalde de San Martín de Valdeiglesias que no se arregle porque es mucho el patrimonio religioso que se arregla en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero eso, sin embargo, lógicamente no nos interesa. O la casa de la Cadena, en el municipio del que es natural la señora Moya, que no es patrimonio religioso, pero seguro que a la señora Moya se le ocurre algún otro sitio a dónde pueda ir ese dinero. (La Sra. **MOYA NIETO**: *¡Aquí!*).

Aquí se ha dicho que descuidamos el patrimonio, por ejemplo, lo ha dicho también el portavoz de Izquierda Unida. El señor portavoz de UPyD nos llama a la sensatez porque, evidentemente, su Grupo debe de estar en posesión de esa virtud, de la sensatez, porque nosotros debemos de ser una pandilla de insensatos. Pues no es tal, porque yo tengo aquí algunos ejemplos muy notables, algunos de ellos históricos. No quiero remontarme a Mérida, no quiero remontarme a la tremenda polvareda que surgió con el teatro de Sagunto, que ocupó portadas de periódicos nacionales. Pero, ¿qué me dicen de la muralla de Albaicín, en Granada?, cuya obra ha acometido la Junta de Andalucía y que evidentemente, si quieren que les enseñe fotografías, el destrozo del patrimonio... (La Sra. **MOYA NIETO**: *A mí eso me da igual.*) Pero, ¿cómo le puede dar igual? Pero, ¿qué le interesa a usted? ¿Le interesa el patrimonio o le interesa solo lo que le interesa? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Vamos a ver, ¿qué es lo que le interesa? ¿La defensa del patrimonio? Si aquí estamos para lo loable; aquí estamos para la defensa del bien común, y resulta que nos interesa según qué patrimonio, según si el patrimonio es de nuestro pueblo o no, según si el monumento está aquí o allí; porque, si tanto nos interesara el patrimonio, nos tendría que interesar igual.

Sigo. Interpelación de política general sobre patrimonio histórico artístico. Pues sí, la política de este Gobierno sobre la materia queda plasmada en la ley que esta Asamblea votó y que SS.SS. recurrieron. Y el Constitucional estimó su recurso en ocho artículos, pero no lo debió de hacer del todo a gusto de SS.SS., que debían esperar que el alto tribunal diera por buenas sus tesis tumbando la ley, cosa que no ha sucedido. Y como no ha sucedido, más aun, lo hemos oído ya, ante el recurso presentado para la paralización cautelar del proyecto Canalejas, ese que dice el señor Portavoz de

Izquierda Unida que lo están atrasando y que están aniquilando por completo el patrimonio de todos los madrileños. Pues yo no sé las visitas que habrán podido hacer los portavoces de patrimonio de esta Asamblea, pero lo que sí sé es que tres magistrados del tribunal en el que se tenía que resolver el recurso planteado para la paralización cautelar, esos sí que giraron una visita. Entonces ¿según qué tribunal, según lo que dicen, nos interesa o no? No, no, a ver. El tribunal no ha paralizado las obras de manera cautelar, muy al contrario, porque en la visita que giraron vinieron a corresponder, vinieron a afirmar lo que ha dicho aquí la Consejera y lo que a mí me honra haber repetido bastantes veces, y es que, si se protege el patrimonio, se preserva.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Hay un tema que no me quiero retirar de la tribuna sin comentar: desde luego, su modelo de defensa del patrimonio está tan obsoleto, está tan anticuado... ¡Todo lo que no sea insuflar vida al patrimonio! Si ustedes se pasearan en alguna ocasión por algún curso de gestión de patrimonio histórico artístico, lo que puede ser, por ejemplo, el proyecto de Santa María del Castillo en Albarracín o a algún programa en Asturias, si ustedes conocieran eso, se darían cuenta hasta qué punto los que son objeto de un museo y de patrimonio son sus señorías de la izquierda. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Tiene la palabra la señora Consejera para contestar a las anteriores intervenciones por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA** (Mariño Ortega): Muchas gracias, señor Presidente. Está claro, señorías, que aquí tenemos dos concepciones enfrentadas de lo que tiene que ser el patrimonio histórico; yo, con todos los respetos, considero que la visión de la izquierda es inmovilista, es el pasado y la nuestra está abierta al futuro y a las nuevas necesidades que van a tener nuestros bienes y los requerimientos de las poblaciones donde están ubicados. Además creo que tras escuchar sus intervenciones me tengo que reafirmar en la idea de que el patrimonio histórico se defiende con hechos y no con mareas de defensa sobre teatro Albéniz, de la operación Canalejas o de la finca Torre Arias.

Haciendo un balance, que quiero transmitir a SS.SS. para que conste en acta, nosotros hemos invertido 130 millones de euros en investigación, protección y conservación de nuestro patrimonio histórico; hemos ejecutado como les decía antes, 350 proyectos y otros 120 proyectos de recuperación de bienes; en los próximos meses vamos a concluir con las obras de consolidación del Monasterio de Santa María La Real, en Pelayos de la Presa; vamos a afrontar la restauración integral del puente junto al Monasterio en San Lorenzo de El Escorial; vamos a avanzar en nuevas campañas de excavaciones arqueológicas y paleontológicas en nuestros yacimientos que actualmente están en fase de investigación; vamos a restaurar –se ha ido el Alcalde de San Martín de Valdeiglesias...No lo veía- el órgano de la iglesia a de San Martín del Obispo, y vamos a restaurar el retablo de San Francisco del monasterio de Santa Clara, el de la Virgen del Pilar y el de la Virgen de los Remedios de la Iglesia de San Ginés.

Por supuesto, vamos a continuar con la labor de difusión de nuestro patrimonio; vamos a seguir con las visitas a los palacios más representativos, que muchos de ellos estaban en manos privadas, para que los disfruten los ciudadanos de Madrid y los turistas, con el programa "Bienvenido a palacio", para que abran al público todos estos edificios; vamos a inaugurar en el año 2015 una magnífica exposición que se llama "El triunfo de la imagen", en la que estarán todos los tesoros restaurados con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y que estaban en poder de la Iglesia Católica, que se van a poder ver en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y, por supuesto, vamos a ver todas esas obras que en muchos momentos han estado ocultas a los ojos del público, puesto que hay que reconocer que el 80 por ciento del patrimonio histórico de la región están en manos de la Iglesia y vamos a rescatarlo para que sea disfrutado por los madrileños y por los turistas.

Estamos ultimando también otra campaña de difusión que se llama "Disfruta de Madrid de norte a sur"; vamos a conocer nuestros monumentos como punto de partida a través de los medios de transporte públicos más utilizados por los madrileños; en colaboración con los ayuntamientos vamos a ofrecer una nueva oferta de rutas históricas para acercarse a los edificios y a los bienes emblemáticos pertenecientes a diferentes épocas y a diferentes momentos de nuestro pasado, y claramente, en los próximos presupuestos, teniendo en cuenta la mejoría de la situación económica en Madrid, vamos a invertir en el programa histórico un 1,4 por ciento más, vamos a destinar 6,5 millones de euros al cuidado y restauración de los bienes protegidos.

Señorías, nuestro compromiso solo se basa en prioridades y en realidades; no intentamos desde la Consejería hacer ningún tipo de alquimia social con nuestra historia ni con nuestro patrimonio. Nuestro compromiso, que se afianza cada día a través de las políticas que estamos desarrollando, es proteger, conservar y difundir la cultura de nuestra región en todas sus manifestaciones, ya sean artísticas, escénicas, históricas, etnográficas, porque nuestro único objetivo desde la Consejería de Cultura es preservar nuestros valores históricos, artísticos y simbólicos. Señorías, todo esto con un aderezo final y es que nuestro patrimonio histórico artístico tiene que ser un potencial que genere actividad económica en toda nuestra región, que genere ese atractivo para que vengan turistas y puedan tener una tasa de retorno los municipios en los que están ubicados y, desde luego, por supuestísimo, será con el objetivo de alcanzar la creación de riqueza y de empleo en nuestra región. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día.

#### **Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-1287/2014 RGEP.8758. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre actuación del Gobierno en relación al virus del Ébola.**



**C-1345/2014 RGE.8940. Comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de informar sobre situación actual de la alerta sanitaria por Ébola en la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra el señor Freire, del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan la solicitud de la comparecencia 1287/14, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías. Buenas tardes. Hoy mi Grupo trae aquí una petición de comparecencia al Consejero de Sanidad para informar de la actuación del Gobierno en la alerta sanitaria por brote de Ébola en la Comunidad.

El señor Consejero ha informado en la Comisión de Sanidad, creo recordar que el día 8, y posteriormente aquí ha habido varias preguntas y se ha tratado el tema, pero no se ha abordado de una manera sistemática analizando la situación y, sobre todo, no hemos formulado de una manera clara y específica una petición de explicaciones y responsabilidades.

Como he comentado, en la pregunta de la semana pasada, mi Grupo, ante la crisis y los problemas, se puso, como no podía ser de otra manera, en disposición de ayudar y colaborar, aportamos sugerencias, aportamos ideas, pero también señalé –y tengo que reiterarlo- los errores, no solamente organizativos sino muy especialmente de comunicación por parte del señor Consejero –así se lo dije-. Y terminamos pidiendo, antes de que la situación se solucionara, su dimisión. No voy a insistir hoy en ello, ya habrá tiempo, ya lo han hecho algunos compañeros diputados.

Hoy, una vez que, afortunadamente, la paciente está fuera de peligro, está recuperada, y una vez que es conocido que, al menos, de la atención al segundo paciente no hay ningún caso de contagio, es el momento de pedir responsabilidades y de pedir explicaciones.

Esta mañana, el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Tomás Gómez, no sin una cierta algarabía jovial, que no se entiende muy bien, en el Grupo del Partido Popular, dijo algo que es correcto porque es cierto: no siempre está bien lo que acaba bien. Afortunadamente y de momento - de momento- este caso ha acabado bien. Me parecen totalmente miserables, ruines, impresentables e indecentes las palabras del señor Presidente acusando a la oposición de que lo que deseaba la oposición es que la paciente no se hubiera recuperado y que la infección se hubiera extendido a otros. Esto habla de la calidad política del señor Presidente; de la calidad política del Presidente y de ustedes que aplaudieron esa barbaridad que insulta al que la dice más a aquellos a los que pretende insultar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Es totalmente indecente por su parte decir eso, y es impresentable, y los ciudadanos les juzgaran. ¡Eso es de sinvergüenzas! ¡Punto! ¡Punto! No hay más qué decir.

Como les decía, no siempre lo que acaba bien está bien hecho, y eso pasa en múltiples ocasiones. Se han hecho bien las cosas desde el punto de vista clínico. Es obvio que tenemos muy buena medicina en este país. Yo soy médico y la conozco a fondo, y muchos de nosotros, los aquí presentes, la conocen como pacientes, como ciudadanos, y tenemos indudablemente una buena medicina, no así una buena organización sanitaria. Ha habido suerte, señor Rodríguez –y usted lo sabe–; aparte del buen hacer clínico, ha habido suerte. Usted sabe además que hemos sido –por mi parte– extraordinariamente prudentes, extraordinariamente prudentes para, justamente, para contribuir a que sobre las cosas no hubiera más alarma de la cuenta. Esta prudencia me lleva hoy también a seguir siendo prudente, pero, obviamente, llega un momento en el que hay que pedir cuentas, hay que pedir responsabilidades, y este momento ha llegado. Afortunadamente, estamos en condiciones de hacerlo. Ha habido aquí errores políticos, ha habido errores organizativos; por eso, en esta comparecencia le pedimos exactamente que informe sobre cuál ha sido la actuación del Gobierno.

Usted ha dado explicaciones en distintos momentos, en distintas comparecencias, que no se sostienen. La explicación que nos va a dar aquí es una explicación, obviamente, desde su punto de vista político, pero le pedimos más cosas. Le pedimos clarísimamente, por ejemplo, explicaciones sobre cuál ha sido el impacto del desmantelamiento de la salud pública y del hospital Carlos III en esta situación; quién ha sido el responsable de que una paciente con riesgo, déjese usted si alto, bajo, mediano,... Si una paciente que había estado en contacto se queja repetidas veces de que está enferma, ¿quién estaba al otro lado del teléfono? ¿A quién pusieron ustedes? ¿Qué instrucciones dieron? Esto es lo que queremos saber, y lo que le vamos a pedir es que cree usted una comisión de investigación que dé cuenta a los ciudadanos de qué es lo que se ha hecho. Miren ustedes, Canadá sufrió en el año 2013 una epidemia SARS. Como consecuencia de ello, se hizo una comisión, hay un informe y los canadienses crearon el Instituto de Salud Pública.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: ¿Qué va a hacer usted como consecuencia de ello? Vino el primer paciente y hubo suerte en el sentido de que no hubo contagios, aunque el paciente falleció y no hicieron nada. No me consta que hicieran un solo informe, una sola reunión con el equipo; que tomaran medidas de ningún tipo. Esto es lo que queremos que hoy nos expliquen. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Normand, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señor Presidente. Seré breve. Señor Consejero, me gustaría pedirle que informe a esta Cámara sobre la situación actual de la alerta sanitaria por ébola en la Comunidad de Madrid; sobre el número de personas que permanecen en observación actualmente; sobre la previsión –evidentemente es una previsión– de la fecha de alta de Teresa Romero; sobre si piensa desmontar el dispositivo sanitario organizado para atenderla una vez

le den el alta, al igual que ocurrió al dar de alta a los dos misioneros ingresados anteriormente, o si piensa mantener ese dispositivo. También sobre si ha modificado sus planes para el hospital Carlos III, o han llegado a algún acuerdo con el Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad sobre cuál será el centro de referencia en Madrid para posibles alertas sanitarias en el futuro. Me gustaría saber si han llegado ya a alguna decisión sobre si hay que reforzar las medidas de prevención en los aeropuertos. Evidentemente, esto no es una decisión suya, pero, como forma parte del comité que está gestionando esta crisis, a lo mejor nos puede aportar algo de información. Que nos informe si piensan organizar la salud pública de la Comunidad de Madrid después de lo sucedido, y, por último, si piensa que ha llegado el momento de que alguien asuma su responsabilidad política en lo ocurrido. Nada más.

Espero que pueda informarnos, si no de todos, al menos de la mayoría de los aspectos que le he planteado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de las comparecencias por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Gracias, señor Presidente. Señores miembros del Consejo de Gobierno, señorías, en primer lugar, quiero agradecer al señor Freire, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y al señor Normand, portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia, la oportunidad que me brindan para poder informarles sobre la actuación del Gobierno en relación con la alerta sanitaria del virus ébola.

Empezaré por el señor Normand, que me pregunta cuál es la situación actual. La he recibido hace cinco minutos. Le quiero decir que en el Hospital Carlos III, en la planta sexta, tenemos ingresada a una paciente que es el caso confirmado, el de Teresa Romero. También hay otro paciente que está ahí aislado porque, aunque es un paciente de bajo riesgo, tuvo fiebre y tiene una situación especial porque está bajo tutela de la Comunidad, por lo que pensamos que, aunque era de bajo riesgo, estaría mejor ingresado en el hospital, cosa que el ciudadano ha entendido y aceptado perfectamente. En la planta quinta estaban ingresados quince pacientes de alto riesgo que ingresaron todos voluntariamente, porque la decisión que tomamos fue: o garantizaban que estaban en su casa en cuarentena y no salían o, por el contrario, iban al hospital. Todos voluntariamente fueron al hospital. De esos quince, hoy han salido de alta cinco que ya han cumplido los 21 días y el lunes 27, Dios mediante, si no hay ningún problema, saldrá el resto; por lo tanto, no quedará ningún paciente de alto riesgo. De bajo riesgo había 63 contactos. De esos 63 contactos, hoy han cumplido la cuarentena 21, por tanto, el resto quedan en vigilancia, y si el día 27 no se ha producido ninguna anomalía, todos los contactos de bajo riesgo quedarán libres de la cuarentena. Esa es la situación actual en la Comunidad de Madrid y es lo que quería decirle. No sé si con eso he contestado a su pregunta.

Permitan que, una vez contestado eso, mis primeras palabras sean para trasladar mi más sincera felicitación al técnico sanitario Teresa Romero, así como a sus familiares y amigos, por su recuperación. Del mismo modo, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a todos los profesionales sanitarios, tanto a los de salud pública como a los asistenciales, que están dando un ejemplo de profesionalidad y eficacia del que todos los madrileños pueden sentirse orgullosos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por supuesto, a todo el personal del Sermas, por haber contribuido con su trabajo y su esfuerzo constante a que Teresa haya podido vencer la enfermedad.

Quiero reiterarles que, desde el primer momento en que tuvimos el primer caso, interpretamos que había dos situaciones: una, que era una contingencia que podía afectar a toda España, y así se lo hicimos saber al Ministerio; y otra de urgencia, que era la que teníamos en Madrid y, por lo tanto, nosotros teníamos que tomar resoluciones y actitudes que afectaban a Madrid. Por tanto, tuvimos que establecer prioridades. En primer lugar, señoría, nos preocupaba la vida de Teresa Romero. Para ello, desde el primer momento le ofrecimos la mejor atención, poniendo a disposición de los profesionales sanitarios todos y cada uno de los recursos que nos fueron solicitando. No le voy a relatar aquí de forma pormenorizada cuáles fueron cada una de sus necesidades, algunas difíciles de conseguir, pero las tuvieron a su servicio; y lo mismo hemos hecho con todas aquellas personas que podían haber tenido contacto con ella o con el doctor García Viejo. Quiero recordar a SS.SS. que en la Comunidad de Madrid, al mismo tiempo, teníamos ingresada una paciente confirmada de ébola y dos contactos de bajo riesgo con fiebre que estaban en estudio y que, por lo tanto, tenían el mismo tratamiento y la misma vigilancia que las personas que tenían ébola. Si eso hubiera ocurrido en otra comunidad autónoma, no habría ninguna que tuviera capacidad para poder atender a tres personas sospechosas de ébola aisladas al mismo tiempo. Esa situación se nos hizo más dramática el jueves pasado, cuando no teníamos tres sino cuatro. Aun así, se pudo atender porque, tan pronto como tuvimos la primera, y pensando que eso podría traer en cadena más pacientes, se habilitaron y se crearon los recursos y hay cinco habitaciones más con esclusas y vacío negativo; por tanto, en este momento el Hospital Carlos III cuenta con nueve habitaciones con esclusa, algo que no tenía.

Una vez asegurada o intentar asegurar la vida de la paciente, pusimos en marcha todos los servicios de epidemiología, se contrataron tres epidemiólogos más, y con ellos se intentó hacer una encuesta epidemiológica, localizando a todos y cada uno de los contactos. Esos contactos fueron clasificados de bajo y alto riesgo y, por lo tanto, así fueron vigilados. Ya habíamos tomado la decisión de que los de alto riesgo iban a estar en cuarentena, bien en su domicilio, bien ingresados en un hospital, como he dicho anteriormente, y con los de bajo riesgo se haría una vigilancia no pasiva sino activa; es decir, todos los días se les llamaría dos veces para ver qué temperatura tienen, o algún técnico sanitario iría a su casa para medirles la temperatura. Hasta el momento actual -vuelvo a decir que el día 27 cumplen todos, es decir, el lunes-, no hemos registrado síntomas ni fiebre en ninguno de los pacientes. Por lo tanto, creo que eso probablemente sea consecuencia del azar, pero algo también habremos contribuido nosotros, además de poner los recursos para nuestros profesionales.

Empezamos a revisar cuál podía ser la causa por la que se había producido el contagio de Teresa. Lo primero que observamos es que la televigilancia que había no tenía sistema de grabación porque no lo exigía el sistema. Hoy día, desde que está ingresada Teresa, existe un sistema de grabación, de tal forma que podemos revisar todas las imágenes tantas veces como sean necesarias, a más velocidad o a menos velocidad, por si en algún momento se produce alguna digresión del protocolo. Tengo que decir que, tan pronto como tuvimos conocimiento de este hecho, tuvimos la colaboración de todo el Gobierno regional y, además, una colaboración intensa con todo el Gobierno de la nación. A partir del momento, se constituyó una comisión de seguimiento, que se reunía todos los días, constituida por la Ministra de Sanidad, la Secretaria General de Sanidad, la Directora General de Salud Pública, vuelvo a repetir, Directora General de Salud Pública, comunicación de Presidencia y Gobierno y la Comunidad de Madrid.

Más adelante, como ustedes saben, pensando que esto podía ser un problema que afectaba no solo a Madrid sino a toda España, se constituyó un comité especial para la gestión del ébola, que fue creado el pasado 10 de octubre, presidido por la Vicepresidenta del Gobierno e integrado por la Ministra de Sanidad, representantes de varios Ministerios, la Comunidad de Madrid y un comité científico sobre la enfermedad de ébola, junto con médicos del Carlos III y La Paz. Un comité, señoría, que, como ustedes conocen, coordina en la actualidad todos los medios y recursos disponibles en el ámbito del control de la enfermedad, al tiempo que mantiene una política informativa de máxima transparencia con la sociedad española, y estudia medidas a aplicar en todo el territorio nacional en caso de una epidemia de ébola. Por tanto, quiero resaltar una vez más que hemos cumplido cada una de las prioridades fijadas: la primera, la de Teresa Romero, hoy felizmente recuperada. No le puedo decir la fecha exacta en la que se le dará de alta porque, aunque las PCR que se le han hecho en sangre son negativas, antes de darle de alta, consultamos previamente en Estados Unidos y a los pacientes que ya se habían curado no lo habían hecho, pero en Alemania les habían hecho PCR en distintos fluidos. Nosotros fuimos prudentes, y antes de darle de alta le hemos hecho PCR en algunos fluidos, y en algunos fluidos ha aparecido PCR positiva. Aunque no está descrito que se pueda producir contagio, ni sabemos qué significado tiene, hasta que los PCR en todos los fluidos no sean negativos, no la daremos el alta por su seguridad y por la seguridad del resto de la Comunidad.

En cuanto a los contactos, ya les he dicho que todos fueron vigilados, cinco han sido dados de alta hoy, así como a 21 de los de bajo riesgo. Del mismo modo, están en seguimiento, contactos de bajo riesgo, 109 trabajadores del hospital La Paz-Carlos III, que son los que en este momento están atendiendo a Teresa, y 10 trabajadores del laboratorio de referencia del Instituto de Salud Carlos III. Estos 109 trabajadores no sabemos qué día empiezan la cuarentena, porque su día cero será el día que se quite el aislamiento a Teresa Romero. A partir de ese día, habrá que esperar 21 días para saber que ninguno se ha contagiado; después esperaremos otros 21 días y, si no se produce ningún caso, suponemos que la Organización Mundial de la Salud nos levantará la situación y dirá que no existe ébola ya en España.

Al mismo tiempo, como ustedes comprenderán, cuando a una persona se le ingresa durante 21 días en un hospital y se encuentra bien, lógicamente, el día se hace muy largo y se pueden tener

muchos problemas. Por esa razón se creó un equipo de psicólogos, formado por seis psiquiatras y tres psicólogos, coordinado por la jefa de psiquiatría del hospital de la Paz María Fe Bravo, para dar apoyo tanto a estas personas que están en observación y a sus familiares como a los profesionales que le atienden.

La tercera prioridad era el apoyo a los profesionales sanitarios. Queríamos que contaran con todos los equipos al mismo tiempo necesarios que garantizaran su protección y la asistencia a los ciudadanos. En este momento somos almacén general para toda España ya que no es fácil conseguir los equipos porque están agotados y no se fabrican más porque la única fábrica que existe está en Galicia y atiende comandas de toda la Unión Europea. Tengo que decirles que hoy tenemos 8.350 batas impermeables para protección biológica y estamos pendientes de recibir en los próximos días 9.258 más; trajes de protección categoría tipo 3B o superior: 12.226, y estamos pendientes de recibir 11.542; mascarillas de protección FFP2: 28.52, y estamos pendientes de recibir 1.520; mascarillas de protección FFP3: 23.803, pendientes de recibir 23.995; capuz o yelmo de protección, tenemos 8.789 y estamos pendientes de recibir 36.295; gafas de protección: 11.163, pendientes de recibir 7.773; gafa impermeable: 9.552, pendientes de recibir 49.690, y guantes de nitrilo: 5.254.000, pendientes de recibir 6.645.950. De tal forma que, con la disposición de esos equipos, podemos garantizar que cualquier profesional que tenga que atender a un paciente con ébola o sospecha de ébola cuenta con equipos suficientes para garantizar su seguridad.

Además, tengo que decirles que se han construido cinco habitaciones más con exclusas en el tiempo récord de una semana. Nos teníamos que preparar por si en algún momento se producía una eclosión de la enfermedad. Igualmente -algo que ustedes no habían pensado-, tenemos dispuesto, por si pudiera darse el caso en una embarazada, un quirófano del Carlos III que se puede habilitar como paritorio para poder atender a una persona que tuviera ébola. Insisto, señoría, en que, gracias a su excelente trabajo, hemos conseguido que Teresa Romero haya vencido la enfermedad. No insista otra vez la falta de formación porque es absolutamente falso.

Señorías, déjenme que tan solo les dé unos datos. Plan de formación continuada en sanidad en la Comunidad de Madrid año 2012: en el área de enfermedades infecciosas se formó a un total de 2.774 alumnos, el 60 por ciento personal médico, y se impartieron 635 horas de formación; en el área de seguridad del paciente se formaron 1.818 profesionales, el 80 por ciento médicos, enfermeras y personal sanitario, y se impartieron 458 horas. En el año 2013, en el área de infecciosas se formó a un total de 3.000 alumnos y se impartieron 1.110 horas. En 2014, en el área de infecciosas se formaron 1.344 personas, con 500 horas formativas; en seguridad del paciente, 2.998 profesionales, con 1.014 horas formativas. Igualmente, dentro del Plan de formación específico de La Paz-Carlos III, desde el pasado mes de abril hasta el 17 de octubre se han realizado 62 sesiones formativas dirigidas a los estamentos, a las que han asistido 784 profesionales. Y un dato más, señoría: en este momento existe formación de profesionales en la Escuela Nacional de Sanidad. Se están dando cursos de formación de formadores y vienen de todas las comunidades autónomas para que sean los instructores que tenga que haber en todas y cada una de las comunidades autónomas.

Igualmente, se están haciendo en La Paz talleres de entrenamiento en el manejo del equipo de protección individual a todos aquellos que previamente ya habían hecho el curso de formación; en estos se incluyen: médicos, enfermeras, técnicos sanitarios, celadores, trabajadores relacionados con la limpieza y profesionales pertenecientes a otras categorías que no son sanitarias. Por lo tanto, es falso. Le rogaría, señor Freire, que dejen ustedes de asustar a los madrileños hablando de improvisación y de falta de formación (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) porque, mientras nosotros estamos tomando medidas de cara a atender a los pacientes que están enfermos, a sus posibles contagios y a tranquilizar a la población, usted se limita a ir a manifestaciones y a pedir la cabeza del Consejero. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO:** Gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. En representación de UPyD, tiene la palabra don Enrique Normand de la Sotilla.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA:** Muchas gracias, Presidente. Agradezco al señor Consejero de Sanidad la información que nos ha dado sobre la situación actual de la crisis del ébola. Realmente, esta comparecencia, señor Consejero, si me lo permite, ha tenido poco que ver, por suerte, con la comparecencia que hizo en la Comisión de Sanidad hace unas semanas. Solo una observación, señor Rodríguez: ha dicho usted que ninguna comunidad autónoma, excepto Madrid, puede aislar a tres personas de ébola al mismo tiempo. Señor Rodríguez, por favor, piense usted –por suerte ahora no hay medios; bueno, parece que hay algún medio todavía en las cabinas, son las ocho de la tarde- que aquí nos oye un paciente de Galicia, de Andalucía -que a ustedes les gusta tanto- o un paciente de cualquier otra comunidad autónoma: ¿quién está asustando a los ciudadanos? En fin, yo creo que, por suerte, lo que usted ha dicho no es verdad; pero, bueno, tampoco quiero entrar en polémicas.

Según el último informe de la Organización Mundial de la Salud, ya se han notificado 8.997 casos de ébola en el mundo, de los que 4.493 han fallecido. La OMS alerta también del importante impacto que el ébola está teniendo en los profesionales sanitarios, que suponen un 4,7 por ciento de todos los casos. Actualmente no hay ningún dato que permita pensar que la epidemia está remitiendo ya que se notifican unos 1.000 casos nuevos a la semana. Por tanto, a pesar de que celebremos la recuperación de Teresa Romero, no es momento de bajar la guardia frente al ébola sino de aumentar nuestros esfuerzos contra esta enfermedad, especialmente en África occidental, y en eso es crucial el papel que debe tener la Unión Europea. Instamos a la Consejería de Sanidad, y especialmente al Gobierno de España, para intentar hacer todo lo posible en este ámbito. Desde UPyD agradecemos una vez más a los profesionales sanitarios todo el trabajo que están realizando contra el ébola aquí y en África.

En nuestra opinión, de todo lo que ha ocurrido en la crisis del ébola se pueden extraer varias conclusiones. La primera es que es necesaria la recuperación de competencias sanitarias por parte del

Gobierno de España; si el Ministerio tuviera más competencias en Sanidad, no se habría desmantelado el hospital Carlos III sin tener un centro alternativo de referencia para alertas sanitarias, como se ha hecho. Creemos que esta es la raíz de todos los fallos que ha habido después. Para nosotros, la cuestión no es si tiene que ser el Carlos III u otro centro el hospital de referencia; la cuestión es que España tiene que tener un centro de referencia para alertas sanitarias y dicho centro debe depender del Ministerio de Sanidad, recibiendo una financiación específica. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad debe recuperar la competencia en salud pública, que incluye no solo las alertas sanitarias sino también las vacunas, la vigilancia epidemiológica... Como ya dijimos desde UPyD la semana pasada en este Pleno, esta necesidad es reconocida por voces de otros partidos como el Secretario General del Partido Socialista en Extremadura.

La segunda conclusión es que ahora sabemos que no estábamos preparados para repatriar a los dos misioneros, pero el error no fue repatriarlos. En España y en Madrid, como ya dijimos, ha fallado la prevención primaria para prevenir el contagio y la prevención secundaria, para aislar y tratar rápidamente a la profesional sanitaria contagiada; ha fallado la vigilancia para detectar el accidente que parece ser que se produjo, aunque probablemente nunca lleguemos a saber con certeza la causa del contagio de Teresa Romero.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión).*

El error, insisto, no ha sido repatriar a los misioneros sino no estar preparados para atender los posibles casos de ébola que pueden llegar a España; porque, aunque el ébola no suponga riesgo para la población general, todos somos conscientes de que pueden llegar más casos a España y, si fuera necesario, también podríamos tener que volver a repatriar a cooperantes españoles.

La tercera conclusión es que los recortes indiscriminados en sanidad tienen consecuencias. Fue un error desmantelar el Carlos III cuando no había una alternativa para atender alertas sanitarias. Como ustedes saben, las obras en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, que era la alternativa prevista, según nos informó el Consejero de Sanidad, todavía no han terminado. Es otro ejemplo de cómo los recortes en sanidad y la improvisación pueden afectar a la salud de los ciudadanos si no se tienen en cuenta posibles consecuencias no deseadas y no se hace nada para prever dichas consecuencias. Es malo, señor Consejero de Sanidad, que la Comunidad de Madrid no tenga una dirección general que agrupe todas las tareas de salud pública.

Cuarta conclusión. La diferencia con lo realizado en otros países no nos deja en buen lugar, por mucho que se insista desde algunas instancias, y usted hoy lo ha insinuado, señor Consejero. Hay diferencias importantes en la activación del protocolo porque usted sabe que aquí, en Madrid y en España, teníamos el mismo protocolo que tenían en Dallas, donde tardaron –lo digo de memoria- una hora y media en aislar a la paciente que tenía unos síntomas vagos como los que presentaba inicialmente la señora Romero. Ha habido diferencias importantes en la información a los medios; no quiero insistir en esto. Ha habido diferencias importantes en la desinfección de la vivienda y la atención a los vecinos de esa vivienda; yo creo que esto es evidente y usted no lo puede negar. En



España y en Madrid ha habido mucha improvisación y reacciones sobre la marcha. También es cierto, por suerte, que la situación ha mejorado -eso no lo negamos; al contrario, lo reconocemos y nos alegramos- desde que se constituyó el comité de expertos. Es bueno también que los protocolos se vayan actualizando, y ya vamos por la tercera actualización; insistimos, nos parece correcto.

Y la quinta conclusión, señor Consejero, como ya hemos dicho desde UPyD, es que nosotros pensamos que, una vez pasada la fase más álgida de la crisis, usted debe presentar su dimisión o, si no, el Presidente de la Comunidad de Madrid debería cesarle. En el pasado Pleno ya le dijimos que su situación era insostenible. Creemos que su dimisión permitiría rebajar la tensión innecesaria que se ha creado en esta crisis -una crisis, evidentemente, genera una tensión por sí misma, pero, insisto, se ha creado una tensión innecesaria que en buena parte ha sido responsabilidad suya- y, a la vez, su sustitución permitiría hacer ver que se exigen responsabilidades y que se rinden cuentas, así como dejar claro que las cosas han empezado a cambiar también a nivel político y no solo a nivel técnico, como ya he señalado. Nada más, señor Consejero. Muchas gracias, Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Normand. Tiene la palabra el señor Bejarano, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señor Presidente. Intervengo al objeto de presentar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida en esta comparecencia, que agradecemos al señor Freire y al señor Normand que la hayan presentado, sobre la actuación del Gobierno regional en relación con la alerta sanitaria por el caso de contagio del virus del Ébola en Madrid.

En primer lugar, como hicimos ayer en la Comisión de Sanidad, quiero reiterar, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y también en nombre de mi organización, nuestro saludo, celebración y alegría, por supuesto, por el estado de salud de Teresa Romero y por haber salvado su vida ante un virus que hasta el momento había demostrado -y lo sigue haciendo- un alto grado de letalidad; por lo tanto, queremos trasladar nuestra alegría tanto a ella como a su familia y, por supuesto, trasladar a todos los empleados públicos de la sanidad madrileña el agradecimiento por la demostración de la gran profesionalidad con la que, una vez más, han hecho frente, en cuanto a asistencia sanitaria, en un caso inédito en nuestro país y en nuestro continente.

En segundo lugar, quiero recalcar la comparecencia de un Consejero de Sanidad que para Izquierda Unida está desautorizado por la opinión pública, desautorizado por los profesionales sanitarios, desautorizado por los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid, no así por el Presidente de Gobierno ni por los miembros de este Consejo de Gobierno, lo que significa que, a estas alturas, podemos decir que no van a cesar al Consejero de Sanidad. Nosotros hemos reconocido desde el principio la complejidad del asunto; pero, en todo caso, Izquierda Unida pide la dimisión del Consejero de Sanidad por las inaceptables declaraciones en el momento de gestionar la crisis del ébola. El máximo responsable de la sanidad pública de la Comunidad de Madrid no puede dirigirse así

a la paciente ni, de forma general, a todos los ciudadanos de la Comunidad. Y, en tercer lugar, porque nosotros reconocemos errores en ese proceso.

El señor Rodríguez en su intervención ha hecho mucho hincapié sobre todo en la formación. Pues bien, nosotros, Izquierda Unida, en el caso de la formación, tenemos que decir que ha habido falta de información a los profesionales sanitarios, ha habido falta de formación a los profesionales sanitarios, así como carencia de recursos para atajar repercusiones en el caso del ébola.

Hay que decir que, por supuesto, Izquierda Unida apoya esa petición que ha hecho el señor Freire -si bien debería ser una petición propia del Consejo de Gobierno o de la Consejería de Sanidad- de tener una comisión de investigación para conocer en detalle lo que ocurrió cada día. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, señorías del Grupo Parlamentario Popular. Porque, si son tan contundentes en que todo ocurrió siguiendo todos los protocolos y sin ningún fallo, como se nos transmite, por qué no enseñar públicamente todas las alertas sanitarias desde que fallece, desgraciadamente, el segundo misionero hasta que conocemos el caso de Teresa Romero; por qué no conocer todas las alertas sanitarias del 112 o, por ejemplo, las alertas -que estarán registradas, supongo- de La Paz. Creo que es primordial que el propio Consejo de Gobierno o el propio Consejero de Sanidad impulse una comisión de investigación para que todos y todas conozcamos en detalle lo que ocurrió en el intervalo de esos días.

Nosotros hablamos de carencia. ¡Por supuesto que sí! No solo lo dice el Grupo Parlamentario Izquierda Unida sino también distintos profesionales sanitarios, que incluso lo denuncian; denuncian carencias en el procedimiento de actuación que se les marcó, por ejemplo, en el hospital La Paz para hacer frente a casos sospechosos o confirmados de contagios por el virus. Profesionales que atienden en el Carlos III a contagiados por esta enfermedad que procedían del servicio de urgencias y de la unidad de cuidados intensivos de este hospital y que han denunciado que en ese momento no tenían la formación suficiente. Señor Consejero, ¿cuándo estuvo a disposición de todos los trabajadores -al menos utilizando la intranet, los medios corporativos que hay en la Consejería de Sanidad- un documento en el que no solo se incluyeran directrices específicas del trabajo de enfermería que tuvieran información estándar sino procedimientos médicos a aplicar en exclusividad a casos de ébola? Nos gustaría que nos diera información sobre eso, señor Consejero; una explicación sobre si los profesionales del hospital La Paz en ese primer momento tenían explicación detallada de cómo actuar en caso de tener a una persona infectada, sobre todo a una persona infectada que pudiese fallecer, y sobre todo abordar esos momentos críticos, desde el punto de vista sanitario, como saben muchos profesionales sanitarios que tenemos la suerte de tener en la propia Cámara, en los que se pueden maximizar los posibles contactos.

Por lo tanto, nos gustaría, señor Consejero, que nos explicara en detalle qué información tenían los profesionales sanitarios a la hora de atender a los misioneros, porque mucho nos tememos que era una información general estándar, en gran parte de los documentos que se trasladaban a los profesionales sanitarios, a aplicar a todos los pacientes, podía resultar contradictoria por las condiciones estrictas de seguridad que requieren los casos de ébola. Ya que hacemos grandes

apelaciones a que se han llevado a cabo los protocolos que venían de las instituciones sanitarias internacionales y de la propia Organización Mundial de la Salud, a nosotros nos gustaría conocerlo en detalle porque creemos que puede haber contradicciones con esas condiciones estrictas de seguridad que se requieren en casos de enfermedades infecciosas y sobre todo de enfermedades de ébola.

Nosotros también hablamos de improvisación en el protocolo, en ese primer protocolo que dedicaba varias páginas a explicar cómo llevar a cabo situaciones que nunca podrían darse con un paciente de ébola, por ejemplo. El documento dice textualmente: "cuando el paciente acuda al centro de extracción, debemos comprobar su identidad y preparar el procedimiento a realizar; es decir, saludar e identificarnos, comprobar que la identidad del paciente coincide con las etiquetas, decidir el procedimiento a realizar dependiendo de las pruebas solicitadas, etcétera." Eso no podía ser a la hora de llevar a cabo la asistencia sanitaria de un paciente infectado por el virus Ébola. Y aquí es donde nosotros enlazamos con la idea fuerza de que el Gobierno regional ya puso las bases previamente, antes de tener la desgracia de tener un caso de ébola en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestro país, porque no es una cuestión baladí, señor Consejero. Además nosotros, desde Izquierda Unida, lo hemos planteado durante toda la Legislatura y, por supuesto, lo vamos a seguir planteando, incluso en la siguiente iniciativa lo vamos a proponer en formato de proposición no de ley. No se trata solo, aunque era una cuestión fundamental, de parar el desmantelamiento del hospital Carlos III; es que toda una Comunidad Autónoma como es Madrid no puede ser que no tenga Dirección General de Salud Pública, por mucho que lo haya intentado justificar el propio Presidente del Gobierno hoy en la sesión de control. Es inaceptable que otras comunidades autónomas sí tengan una Dirección General de Salud Pública y la Comunidad de Madrid, con su población, con el nivel de infraestructura, con la suerte que tenemos, además de tener los mejores hospitales de todo el Estado, no tenga una Dirección General de Salud Pública, porque se hubieran mejorado los mecanismos de control y de coordinación de cara a hacer frente a este virus. ¡Por supuesto que nosotros lo defendemos, lo vamos a seguir proponiendo!

La Comunidad de Madrid tiene que tener una agencia pública de formación de profesionales sanitarios que hubiesen revisado -y estoy convencido de que hubiesen ayudado a revisarlos- esos primeros protocolos que les hacían llegar a los profesionales sanitarios del hospital La Paz. Señor Consejero, aquí, desde el Gobierno regional, se hizo una acusación casi contundente. Recuerdo perfectamente no solo las apariciones en los medios de comunicación sino también su propia comparecencia en la Comisión de Sanidad en la que se dijo con mucha contundencia que la paciente casi incumplió el protocolo incluso se hablaba de una supuesta negligencia. Hay que recordar que en ese tipo de situaciones, que es un momento en el que se necesitan muchas manos, se juntan en la habitación profesionales sanitarios de distintas categorías: enfermeros, auxiliares de enfermería, celadores, personal de limpieza... Yo creo que, a día de hoy se acusó claramente de una supuesta negligencia a la paciente Teresa Romero. Y.

Además, estamos convencidos de que tener esa agencia pública de formación de profesionales hubiera ayudado a mejorar esos protocolos porque en ellos hubieran participado profesionales, expertos y otros profesionales de las distintas categorías de la sanidad pública...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Voy acabando, señor Presidente. Además, hay que hacer hincapié –y ya termino con esto- que, a finales de abril de este año, al personal de urgencias y de cuidados intensivos del hospital La Paz sí se les comunicó de forma verbal, por parte de la Subdirección de Enfermería, que eran el personal encargado de atender a todo caso de sospecha de Ébola o caso confirmado de virus Ébola; es verdad que en el mes de abril se hablaba de eso. El problema es si eran adecuadas las instalaciones, si era adecuado el personal al que se refería solamente, es decir, que fuera personal de cuidados intensivos y no hacer extensivo ese tipo de protocolos en un primer momento a técnicos de rayos X, celadores y personal de limpieza; insisto, hubo fallos hasta en ese momento. Por lo tanto, señorías –y lo enlazamos ya con la siguiente iniciativa que trae el Grupo Izquierda Unida-, el Gobierno regional puso las bases para que, en el caso de tener un virus infeccioso de esta categoría, todo fueran dificultades. ¡Claro que es de mucha complejidad!, pero nosotros estamos convencidos de que con una Dirección General de Salud Pública, con una agencia de formación de profesionales y, sobre todo, si no se hubiera tocado el hospital Carlos III como un hospital de referencia de enfermedades infecciosas para la asistencia y la investigación, a lo mejor todo se hubiera llevado de otra forma. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Señor Presidente, señorías. Señor Consejero, nos acusa de asustar a los ciudadanos. Yo no sé si es usted consciente o no de que nada asusta más a los ciudadanos, nada disminuye más su ya muy mermada confianza en las instituciones y en usted mismo que no reconocer errores, que persistir en que aquí no se ha hecho nada mal y en hacer un relato de las cosas como si todo se hubiera hecho de la mejor manera posible. ¡Es verdaderamente increíble!

Fíjese en que usted ha empezado su intervención describiendo lo que hubiera podido ser una situación catastrófica, y en algún momento temimos lo peor. ¡Lo temimos! Les recuerdo que el virus lo trajeron ustedes a España. Se lo recuerdo. Y cuando le he pedido explicaciones y responsabilidades, he ido por partes, y una de las cosas sobre las que no ha mencionado nada ha sido sobre la repatriación y preparación para atender al paciente. La pregunta no es si debemos traer a alguien, sino si estamos preparados para ello. Me gustaría saber, en este caso concreto: ¿Les consultaron a ustedes? ¿Dijo usted que estaban preparados? ¿Dijeron en qué sitio le iban a ingresar? ¿Tuvieron que cambiar sobre la marcha, que no podía ser ingresado en La Paz porque afortunadamente los médicos, la junta técnico-asistencial se negó? Sobre eso no ha comentado nada, señor Consejero. La insidia de que los socialistas o la oposición podemos oponernos a haber traído a estas personas por ser misioneros de la Orden de San Juan de Dios es una canallada más de quienes lo dicen. Quiero recordar que el doctor Manuel García Viejo era amigo mío, le conocí en Ghana, en Asafo; le vi allá. Me extraña mucho que hubiera insistido en ser traído aquí. Lo que ustedes han hecho tiene más que ver con una operación política que con humanidad, porque si tuvieran ustedes

humanidad, déjenme que les diga... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) ¡Duele! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** ¡Qué poca vergüenza!)*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, silencio.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Si tuvieran ustedes humanidad, posiblemente hubieran atendido antes otras cosas: hubieran socorrido a los que allá sufren, hubieran valorado otras opciones y, por ejemplo, no estarían quitando atención sanitaria a los españoles que se van tres meses al extranjero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Se comprometen ustedes a futuro a traer a todos los españoles que estén enfermos donde quiera que sea? ¿Se comprometen? ¿Por qué no lo hicieron en enero de 2013 con una paciente madrileña que reclamó ser patriada en Argentina y no la trajeron? (La Sra. **DELGADO GÓMEZ**: *¡Todos iguales!*) Por favor... ¡Hipócritas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías, silencio.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: La pregunta de todas formas es: si estábamos preparados, señor Consejero. Es obvio que no lo estábamos. Tenemos muy buenos servicios clínicos, pero ustedes habían desmontado el único hospital que servía para ello, habían destrozado la salud pública, toda competencia técnica la han fulminado se su organigrama, y no han consultado a nadie. Y si quiere testimonios, los traigo. (*El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.*) Señor Portavoz, escuche y atienda, le viene mejor.

Mire usted, en abril de 2014, cuando los sanitarios de La Paz denuncian que el hospital no está preparado para sustituirlas y le mandan un escrito; se lo mandan a la gerencia y se lo mandan a usted, señor Consejero. Reiteran otro escrito el 9 de junio; reiteran, ya esta vez en juzgado, en julio. Y hay otro escrito en agosto. ¿Ustedes qué caso han hecho a esto? La Junta Facultativa de La Paz dijo que no estaba preparada para ingresar al paciente. En 24 horas improvisan, limpian, traen un laboratorio, organizan una cosa que no estaba preparada. Sigo preguntando. Desde el primer paciente al segundo, ¿qué han hecho? ¿Cuándo se enteró usted de que las esclusas de esas habitaciones no estaban actas para cambiarse de trajes? ¿Cuándo se lo dije yo? ¿Cuándo se ha enterado usted de que no hay aire medicinal en esas habitaciones por si se necesitara respiración asistida? ¿Qué suerte de "briefing" hizo una vez que se atendió al primer paciente o confiaron en la suerte?

Le he preguntado sobre la atención a los profesionales que han atendido a los pacientes. No ha dado usted respuesta. Han hecho gala de una gran irresponsabilidad y ahora están sobreactuando. Cuando ha mencionado el acaparamiento de material protector que están haciendo en la Comunidad de Madrid, me he preguntado: ¿y esto quién lo ha aconsejado? ¿Qué están diciendo ustedes? ¿Que puede haber una epidemia de ébola en este país? ¿Están diciendo eso? ¡8.000 trajes! ¡8.000 batas! ¡5 millones de guantes! ¡Están ustedes sobreactuando! Nos acusa a la oposición de ofender a la gente, de asustar; son ustedes los que lo están haciendo. Ya me había comentado alguien que había escasez

de material. Pero ¿tiene algún sentido? Vamos, salvo –y me alegraría mucho- porque piense usted mandarlo a los países que lo necesitan. ¡Porque sabrán ustedes que la epidemia se corta en África, no aquí! Y si hacemos las cosas como debemos, el riesgo de que venga aquí un caso de ébola es mínimo, pero hay que estar preparados y no se prepara uno comprando 8.000 trajes y 5 millones de guantes. ¿Qué experto en salud pública le ha aconsejado esto? ¿En qué comité han tomado esta decisión? ¡Por favor! Luego se escudan ustedes en el protocolo. Señor Rodríguez, el protocolo es para empezar a pensar, no para dejar de pensar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) (El señor Muñoz Abrines pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Portavoz del PP, usted no sabe de esto, ni de nada.

El protocolo, como digo, es para empezar a pensar, no para dejar de pensar. Los médicos trabajamos con protocolos –y yo he trabajado en el servicio que fue el primero en utilizarlos en el país-, son guías de práctica clínica y cuando un paciente tiene fiebre no se le dice, si tiene menos de 38,6: quieto y en casa, y mucho menos se le manda a un hospital general o se le mete en una ambulancia común. Estas son las cosas que ha hecho usted, señor Consejero, esto no lo ha hecho nadie en toda Europa.

Sigamos. Vamos a ver, nos interesa particularmente que de esta experiencia ustedes saquen lecciones. Cuando uno de nuestros compañeros le ha preguntado qué lecciones piensa sacar, su respuesta ha sido sencillamente... En fin, pobre, por ser educado.

Lo que tendrían que hacer ustedes es lo que les ha comentado antes el portavoz del Partido Socialista, y muy en concreto algunas cosas. Por ejemplo, una comisión técnica que investigara lo que ha pasado. Antes le mencioné el ejemplo de Canadá con el SARS. Un informe exhaustivo que debiera el Gobierno entregar al Parlamento, del que se debieran sacar conclusiones y recomendaciones. Tengo la seguridad de que de tal informe saldría la recomendación que ha hecho Tomás Gómez: un centro nacional de control de enfermedades. No lo tenemos. Saldría la recomendación de modificar o cumplir la Ley 33/2011, de Salud Pública, que mandaba crear un centro estatal de salud pública con algunas de las funciones que tiene CDC en Estados Unidos; saldría restaurar las unidades, si no la Dirección General de Salud Pública exactamente, tener responsables que actúen como autoridad sanitaria; saldría, por ejemplo, una recomendación para dotar suficientemente las instalaciones y los servicios de salud pública; saldría una recomendación para atender al ébola, allá donde el ébola está de verdad causando problemas, que es en África, donde esta atención no solo de verdad sería humanitaria sino que nos protegería a todos, y saldría la conclusión de tener un comité permanentemente preparado monitorizando esto, como le planteamos en la resolución que ha citado el Secretario General de abril de 2012. Usted, señor Consejero, en abril de 2012 era portavoz del Partido Popular. ¿Quiere que le recuerde lo que dijo cuando mi Grupo y toda la oposición votamos en bloque restaurar la salud pública, no solo la dirección, la burocracia, el conocimiento, la competencia técnica, la credibilidad profesional? ¿Usted qué dijo? Y cuando le planteamos montar un grupo para que estudiara situaciones de crisis pasadas para que no se repitieran en el futuro, para estar preparados, ¿usted qué dijo? Lo mismo que cuando los profesionales de La Paz le piden cuentas. Nada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Y ahora viene aquí dando una enorme intranquilidad a la ciudadanía porque sencillamente no reconocen errores. Todo lo han hecho bien; esto no lo puede decir nadie responsable en el mundo y mucho menos ustedes que han cometido tantos errores.

Por último -aunque tendré ocasión de hablar más de ello-, su mayor error personal ha sido indudablemente sus palabras, pero también lo ha sido y lo está siendo ahora no reconocer que tienen cosas que revisar y que corregir, y esto es lo que conlleva a la desconfianza de la gente en la Administración y en concreto usted, y honestamente –y lo siento- le inhabilita para la responsabilidad que sigue teniendo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Raboso en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero, veo que la conclusión que debemos sacar de todas las intervenciones que se han realizado acerca de esta comparecencia, incluidas las de la oposición, es que estábamos rigurosamente preparados para la crisis que nos vino en forma de varios pacientes infectados. Creo que es evidente para todos que había una Consejería en alerta, que había unos profesionales francamente preparados, que había unas instalaciones suficientemente preparadas para hacer frente a la situación y que había un protocolo de actuación. Por si fuera poco, había tres portavoces de la oposición que sabían perfectamente todo lo que había que hacer en cualquier circunstancia y a los cuales podíamos consultar cualquier duda que fuera necesario consultarles, porque es increíble el profundo conocimiento que tienen de la epidemiología *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, del virus Ébola y de cualquier necesidad epidemiológica, desde el control de salud pública, etcétera que se pudiera derivar de ello; incluido al señor Bejarano, que hace gala de un conocimiento muy profundo del tema.

Dejando esta cuestión aparte, intentemos aislarnos del ruido generado por la oposición y valoremos los hechos objetivamente. Se han trasladado y recepcionado dos enfermos de una enfermedad infecciosa letal con éxito desde una larga distancia. Desgraciadamente ambos fallecieron. Hubo un contagio accidental, se controlaron los contactos del contagio, se ha curado el contagio accidental, se ha ido procediendo afortunadamente a dar de alta a los contactos del contagio a medida que se verificaba que no estaban infectados. Todo ello en ausencia de líneas de actuación definidas internacionalmente para el manejo de un caso accidental de ébola en occidente; nosotros hemos abierto brecha. Se procedió a elaborar protocolos, modificarlos, reduciendo el riesgo al máximo y haciendo más severos los criterios de definición de contacto y de determinación de riesgo asociados por encima de los parámetros que hasta entonces se sugerían en otros países. Se tomaron medidas de ámbito autonómico y nacional en busca de una mayor eficiencia y seguridad, y al final del día doña Teresa está curada, los contactos van siendo alta y la ciudadanía recupera su tranquilidad a sabiendas

de que su salud está en las mejores manos, probablemente, del mundo, por lo menos en lo referente a esta cuestión.

Decía Lincoln que la verdad es hija del tiempo, y el tiempo ha demostrado que lo vimos venir, que estábamos preparados y que supimos resolver la situación. No tiene ningún sentido hurgar por intereses partidistas en supuestas deficiencias en un proceso que conlleva decenas de miles de acciones diferentes. En medicina, los resultados, y más en una enfermedad que no perdona errores –y hemos tenido una gran demostración de hasta qué punto es así-, validan o descalifican la actuación realizada. Los pacientes de ébola, señor Freire –y me parece una verdadera vergüenza lo que ha dicho usted-, no se curan por suerte, y los brotes epidémicos tampoco se cortan por suerte, como ha afirmado usted. Está usted insultando a decenas de profesionales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En este caso, los resultados dejan bien a las claras que la actuación del Sermas ha sido ejemplar. Hoy, la sanidad pública madrileña tiene el liderazgo científico mundial en lo que se refiere al control con éxito de un brote de ébola en un país occidental. No es mal logro para profesionales que están horriblemente formados, que no tienen material suficiente y que además trabajan en un hospital que está desmantelado. ¡Es increíble! Al final, los pacientes se curan en unas circunstancias que son casi peores que en las que está el foco original de la enfermedad.

Ah, hay otra cosa que también quiero comentar, y es que, si dejamos miserias e intereses partidistas para otro momento, señor Freire, créame que hay una gran diferencia entre que un paciente sea tratado en Argentina o que sea tratado en algunos de los países más deprimidos del mundo, ubicados en el África negra. ¿Sabe? No tiene absolutamente nada que ver, y usted debería saberlo, que se ha recorrido el mundo realizando una especie de turismo asistencial gracias al dinero público, o sea que debería usted saber hasta qué punto hay una gran diferencia entre un país como Argentina y un país como Liberia o como Ghana, etcétera. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

¡Y esto es graciosísimo! Dice usted que el Consejero ha sobreactuado porque está comprando trajes de protección máxima donde los puede encontrar –porque ya digo que, ahora mismo, el suministro está colapsado no solamente por nuestra intención de compra sino por la de otros países-. Y, oiga, ¿cuántas vacunas compró doña Trinidad Jiménez para un brote de gripe A y luego no pasó nada? ¿Se acuerda usted de los millones de euros que se gastó? ¿Y qué hizo con aquellas vacunas? ¡Las guardó en un cuartel militar, con guardia militar, para que las defendieran y las custodiaran! ¿Y eso no era sobreactuar? Es que, de verdad, ve usted la paja en el ojo ajeno y no ve usted la viga en el propio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* De verdad, es como si nosotros sufriéramos de amnesia colectiva, señor Freire. ¿A quién quiere usted tomar el pelo? ¡Por Dios! ¡Un poquito de seriedad! ¡Que usted era otro personaje hace años! Sinceramente, ¿cree usted que no va a encontrar respuesta a las afirmaciones que hace?

Por lo demás, señor Consejero, yo creo que –insisto-, si dejamos aparte miserias e intereses partidistas, no cabe sino felicitarle por su actuación, y le encomiendo por parte del Grupo Popular que felicite usted a todo el equipo y, muy encarecidamente, a los profesionales tan mal formados y que



trabajan en un hospital desmantelado, etcétera, que han conseguido la curación de una paciente de una enfermedad que tiene una mortalidad próxima al 80 por ciento y el control de un brote epidémico que podría haber sido un grave problema para esta Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Raboso. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Gracias, señor Presidente. Me van a permitir que les vaya contestando a cada uno de ustedes a las preguntas que me han hecho y que, lógicamente, creo que son justas. Usted me ha dicho, señor Normand: ninguna Comunidad fuera de la de Madrid tendría capacidad para atender a más de tres pacientes de ébola. Se lo digo, y se lo ratifico, y le digo eso después de tener el mapa de todos los hospitales que hay en España, que lo tiene la Comisión, porque no está previsto que uno tenga que atender 15 pacientes de ébola. A nosotros ya nos creó un problema, se lo digo, y yo le digo el primer día que tengo un paciente declarado de ébola; al día siguiente, dos contactos, que son una enfermera y una técnico sanitario de La Paz, nos dicen que tienen fiebre, y las ingresamos también, y hay que actuar exactamente con el mismo protocolo que con el paciente, porque está en investigación, y con las mismas precauciones que con el que tiene declarada la enfermedad. Pregunte usted a los profesionales lo que es tener.... Cada ciudadano que está ingresado en unidad de tratamiento lleva una distribución de personal, entre médicos, enfermeras, etcétera, de 35 personas por cama, que hay que buscarlos, hay que tenerlos preparados, y hay que hacerlo. Y aquí, cuando vino el primer repatriado, estuvieron todos atendidos, todo se cumplió correctamente, y pasaron los 20 días y no hubo ningún problema. Le tengo que decir que los que actuaron con el segundo repatriado, la gran mayoría de ellos, eran los mismos que además fueron voluntarios, entre ellos estaba Teresa Romero. Por lo tanto, cuando le he dicho eso, se lo he dicho.

Usted dice que no es verdad que la epidemia esté remitida. Yo no lo sé; es decir, yo digo lo que me dice la OMS. La OMS ha levantado ya la orden y el riesgo en Nigeria y Senegal. Esperemos que nosotros tengamos suerte, y en el mes de diciembre nos lo puedan levantar también. Eso es lo que yo deseo, y creo que todos ustedes desean también.

Usted nos dice que estamos desmantelando el Carlos III. Es que es falso: el Carlos III está exactamente igual que estaba. Y le tengo que decir más: las habitaciones que tienen tratamiento con exclusas tienen 18 años de antigüedad, se crearon para la Gripe A, y son exactamente las mismas, hace 18 años. ¿Quiere usted que le diga cuántas camas de biocontención, es decir, protección mucho mayor que la que tenemos nosotros en el Carlos III, hay en todos Estados Unidos? Ocho; repito, ocho, y de ellos tienen dos cáncer, y a uno lo han llevado al hospital Emory, de Atlanta, y, al otro, al NIH, de Bethesda. Por lo tanto, fíjese usted si ellos saben la sobrecarga que supone tener en un hospital a dos pacientes.

Me ha hecho usted una acusación de que esto se ha producido por los recortes. ¿En Estados Unidos, también se ha producido por los recortes? Mire usted, es que los accidentes en la asistencia sanitaria ocurren. Yo, desgraciadamente, tengo -y usted tendrá- conocidos que se han contagiado de SIDA, o de hepatitis, o de tuberculosis, porque es el riesgo que tiene la profesión. Por lo tanto, eso que dice usted no es cierto. Y llega y dice que en Dallas ingresaron a la paciente en una hora y media. No, no; no, no; está usted equivocado. En Dallas, la enfermera va con su coche al hospital, y, cuando va con su coche al hospital, dice: tengo fiebre. Y, como ya saben que en España hemos tenido un caso sin fiebre, le hacen la PCR, y es positiva. Por lo tanto, nuestra experiencia ha servido para otros, y ya lo hemos modificado nosotros en nuestros protocolos. Por lo tanto, eso de que la ingresaron en una hora y media, no, porque tenían a otra volando en distintas partes del país, y a otra la tenían en un crucero. En consecuencia, yo creo que lo que usted dice no se sostiene, salvo que usted crea que solamente en España se produce por los recortes. Entonces, yo creo que es un discurso poco serio.

Señor Bejarano, usted me pregunta que desde cuándo están los documentos en la intranet. Desde el mes de abril; desde el mes de abril todos los profesionales podían consultar los protocolos y lo que tenían que hacer en casos así, y en todos, absolutamente en todos los centros de salud y en todos los hospitales, había equipos de protección, en caso de que se presentara un caso no solo de ébola sino de cualquier otra enfermedad contagiosa; repito, de cualquier otra enfermedad contagiosa. Por lo tanto, le tengo que decir que todos están perfectamente preparados. Los protocolos están colgados en la intranet, y también en internet. Pero, por si fuera poco, y usted lo debería saber, porque en el mes de junio compareció aquí el Director General de Hospitales, y les explicó cómo era el procedimiento; no el protocolo, el procedimiento específicamente en caso de ébola para el hospital La Paz. Le tengo que decir que todas y cada una de las Comunidades Autónomas remitieron previamente al Ministerio de Sanidad cuál sería su hospital de referencia en un caso de ébola, y el hospital de referencia que ofertó la Comunidad de Madrid, después de consultar a todos los hospitales, fue La Paz. Por lo tanto, no creo que nos hayamos equivocado; es decir, La Paz certificó y dijo que tenía capacidad para ello.

Usted todo lo achaca a que no existe dirección general de salud pública. Bueno, yo le voy a poner como ejemplo una comunidad autónoma importante -tan importante como Madrid o más- con dirección general de salud pública: Cataluña, que lleva once muertos con legionela y desde hace meses no encuentran dónde está el foco. Y no nos alegramos de ello. Esto no es tan sencillo como usted se cree. No depende de que haya un director general o no, depende de que haya las personas y estén coordinadas. Como deben de estar. Y aquí en Madrid le puedo garantizar que lo están. Por lo tanto, creo que usted debería moderar sus palabras.

Señor Freire, usted me ha dicho que no queremos reconocer los errores. Dígame usted los errores que hemos cometido yo le digo el único error que he cometido: que hemos seguido el protocolo a raja tabla. Ese es un error muy grave. Ya hemos aprendido y ya no lo seguimos a raja tabla. Me dice que le dije que nos temimos lo peor. ¡Pues claro que me temí lo peor! Yo como Consejero, ¿qué cree que puedo pensar si tengo una enfermera que tiene ya la enfermedad y tengo dos ingresados posiblemente infectados? Pues no le quiero decir cómo tenía yo el cuerpo hasta que

llegaron las PCR negativas, ino se lo quiero decir!, ini le quiero decir cómo lo tenía el jueves pasado cuando teníamos una enferma de ébola y nos traen uno que procede de un avión, otro que es un cooperante que ha venido y otra enfermera que dice que tiene fiebre! ¡No te quiero decir cómo se me pone el cuerpo! Afortunadamente fueron negativos, pero teníamos los recursos para poderlos atender.

Usted me pregunta que quién nos ha dicho que tenemos que comprar tantos equipos. Señor Freire, aproximadamente en cada paciente se gastan al día unos 200 equipos porque lo atienden 35 personas. Por lo tanto, vaya usted sumando y verá si tenemos para mucho o para poco. Tuvimos que hacer la previsión. Como hicimos la previsión –y le puedo enseñar el documento- y vimos que no teníamos cápsulas de transporte porque no pensábamos que tuviéramos que transportar a ninguna persona, encargamos una el 14 de agosto y nos la han servido el 10 de octubre. La Comunidad del País Vasco hizo lo mismo, que es la única que tiene cápsulas y que se las han servido hoy. Por tanto, eso es lo que ocurre. ¡Pídalas usted, haga la prueba! Yo le doy la dirección, llame usted a la casa y diga que quiere pedir una y que le diga cuánto tiempo tardan en suministrársela. ¡Pueden pasar de cuatro a seis meses! Y esto es así. No están en el mercado para poderlas comprar al día siguiente.

Me dice usted que por qué trajimos a los cooperantes. Nos trajimos a los cooperantes porque hay un decreto de 2006 –¿sabe usted quien gobernaba en España en 2006?- que dice que todo cooperante tiene derecho a la repatriación. Todo cooperante tiene derecho a la repatriación y estos eran cooperantes. ¿Sabe usted quien gobernaba en 2006? (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Zapatero!**) ¡Busque el Decreto porque así ya no diría esas cosas! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Señor Freire, sea usted más responsable. Ya que usted estudia tanto en el ordenador, imírelo! ¡Busque ese decreto! Por lo tanto, no se trata de una operación política; se trata de unos ciudadanos españoles que exigen un derecho, porque a los que no eran españoles no se lo dimos aunque nos lo querían pedir. No se trata de un problema de ser inhumanos sino de cumplir con la ley y con los derechos que tienen los españoles.

Usted nos dice que estamos desmantelando el hospital. Es mentira. Le digo que el hospital está exactamente igual que hace 18 años; exactamente igual. ¡Exactamente igual! Por lo tanto, no me cuente historias porque no es así. Además, le puedo decir –y usted lo sabe- que tenemos hospitales en Madrid que tienen servicios de medicina tropical mejores que el que tenía el Carlos III. Y no está justificado, bajo ningún concepto, tener un hospital exclusivamente de enfermedades infecciosas para la Comunidad de Madrid. Si quiere hacer un hospital de referencia para toda España, puedo compartir esa opinión con usted, pero el resto no. Por tanto, lo que usted dice no es cierto. Si usted dice que el hospital era malo, que no tenía condiciones, ¿por qué lo quieren mantener? ¿Por qué lo quiere mantener, señor Freire? ¿No se da cuenta de que constantemente entra en contradicción?

Me dice usted: “Los protocolos no son para dejar de pensar, son para pensar.” No, no, se piensa antes de hacerlos. ¡Para hacer los protocolos se piensa antes, señor Freire! Y después ya uno va adaptándose según las circunstancias que van viniendo y dice: oye, esto que hemos hecho este día

no funciona así... Pero, desde luego, el protocolo no es para dejar de pensar. ¡Se piensa antes! Digo yo que cuando la Organización Mundial de la Salud hace un protocolo habrá consultado a los expertos y habrán pensado y habrán transmitido su experiencia. Por lo tanto, todo lo que usted está diciendo me parece que no es cierto.

Habla usted de un centro estatal de salud pública. Lo puedo compartir con usted pero, ya que tiene usted tanta influencia en su partido, ¿por qué no lo planteó en Legislaturas anteriores cuando ustedes gobernaban? Usted lo podía haber hecho; usted conocía a los ministros, conocía al Presidente del Gobierno y tiene un Portavoz que tenía mucha influencia, podía a ver dicho: mire usted, esto es necesario. Y nosotros nos hubiéramos encontrado con el centro estatal de salud pública y ahora no tendríamos los problemas ni las reclamaciones que usted nos hace. Por lo tanto, señor Freire, creo que donde las dan las toman.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Rodríguez Rodríguez): Creo que he podido cometer aquí un error y soy víctima de mis dichos, pero no de mis hechos. Y le tengo que decir que con mis dichos ni robo, ni mato, ni dejo arruinada a la Administración Pública, que es lo que hay que vigilar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al cuarto punto del orden del día.

**PNL-114/2014 RGEF.8939. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Solicitar la paralización inmediata del proceso de transformación del Hospital Carlos III de Madrid en un Hospital de estancia media, y recuperar la especialización de centro de referencia de tratamiento e investigación de patologías infecciosas y tropicales con dotación propia de personal especializado y recursos adecuados, 2.- Dotar de partidas presupuestarias suficientes en el programa de la Consejería de Sanidad para el ejercicio 2015 para llevar a cabo esta reversión, 3.- Reinstaurar la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, y 4.- Tomar medidas para asegurar la correcta formación de los profesionales sanitarios mediante la creación de una Agencia Pública con plenas competencias para dar respuesta rápida a las necesidades específicas, con especial atención a las situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública.**

Tiene la palabra el señor Bejarano, para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias de nuevo, señor Presidente. Intervengo en nombre del Grupo Izquierda Unida al objeto de presentar esta proposición no de ley en la cual solicitamos al Pleno de la Asamblea de Madrid la paralización inmediata del proceso de transformación del hospital Carlos III de Madrid, esta transformación que está llevando a cabo el Gobierno regional para convertirlo en un hospital de estancia media, y recuperar la especialización de centro de referencia de tratamiento e investigación de patologías infecciosas y tropicales con dotación propia de personal especializado y recursos adecuados.

Los recortes en sanidad tienen sus consecuencias, señor Consejero y señorías del Grupo Parlamentario Popular. Nosotros no vamos a decir que los recortes han traído el virus Ébola a nuestro país, pero reconocerán que es evidente y es un hecho objetivo que los recortes no ayudan a mejorar la coordinación, la formación, etcétera, todo lo que hemos abordado en la iniciativa anterior.

El pasado 9 de octubre se publicó en el BOCM una resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad - fíjense además en que momento- por la que se hace pública la formalización del contrato de obras para adjudicar obras de remodelación de la hospitalización, plantas tercera, cuarta, quinta y sexta, para pacientes de media o larga estancia del hospital Carlos III. El lunes de la pasada semana el Presidente Ignacio González anuncia a los medios de comunicación que este procedimiento abierto, esta adjudicación, se paraliza. Nosotros entendemos que lo paraliza por la situación del virus Ébola en nuestra comunidad autónoma. El problema es, señorías, si esta suspensión es una suspensión de momento o es una suspensión definitiva y, ante la duda, como al Grupo Izquierda Unida nos gusta traer iniciativas... El Partido Popular de Madrid o nuestro Gobierno regional dice de forma categórica que no planteamos ninguna alternativa, pues aquí traemos una alternativa clara y contundente. Lo que traemos es que, ante esa duda que tienen muchos ciudadanos y ciudadanas, muchos usuarios y muchos profesionales sanitarios, lo que propone hoy el Grupo Izquierda Unida a la Cámara es que instemos al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que paralice de forma definitiva ese proceso de transformación del hospital Carlos III.

Esa resolución que aprobó el Consejo de Gobierno estaba enmarcada en ese proceso de desmantelamiento-iclavo que sí!, proceso de desmantelamiento- de este hospital como el gran centro de referencia de asistencia e investigación de enfermedades infecciosas, que está llevando a cabo el Gobierno regional. Y es un proceso de desmantelamiento porque ustedes lo han escrito, lo han aprobado y está en los documentos. Estaba en ese famoso plan de medidas para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario público –como siempre, el eufemismo propio del Partido Popular- y lo decían en ese documento: “Creemos que es bueno cambiar las funciones de apoyo que hasta ahora prestaba el hospital Carlos III y convertirlo en un hospital específicamente preparado para pacientes de media y larga estancia. La actividad de las unidades y servicios que no sean propias de un hospital de media estancia -como, por ejemplo, la unidad de enfermedades infecciosas y la consulta al viajero de este hospital- serán desarrolladas en otros hospitales de la red.” Por lo tanto, ustedes no es solo que lo hayan dicho; es que lo han escrito, lo han aprobado y lo han publicado.

Por lo tanto, señorías, señor Consejero, estamos en un proceso de transformación. Y si no es así, reconozcan el error, reconozcan el fracaso y retiren ese fatídico plan de medidas que no hace más que incumplirse por todos lados: se paralizó el proceso de seis hospitales, se paralizó también la privatización de veintisiete centros de salud y se paralizó el euro por receta; cuando nos hablan de La Princesa nos dicen que no se está desmantelando –que también venía -, y ahora nos dicen que no se está desmantelando el Carlos III. ¿Entonces? Sean coherentes con lo que dicen, porque al final, de todo ese documento, lo que han llevado a cabo ha sido poner en marcha el hospital de Collado Villalba tres años después y privatizar, cómo no, la lavandería central. Por lo tanto, es un fracaso de la gran iniciativa sanitaria del Consejo de Gobierno para esta Legislatura. Repito, sean coherentes con los usuarios de la sanidad pública y, al menos, digan que hay que buscar otras fórmulas u otra iniciativa y no ese plan de medidas, porque es evidente que ese plan de medidas iba encaminado, sin duda, y venía así, a la transformación del hospital Carlos III, que nosotros creemos que se ha puesto en marcha: estamos en pleno proceso de transformación del Carlos III.

Para nosotros, supone un paso más para acabar con las señas de identidad que tenía el hospital Carlos III como centro de referencia nacional para patologías infecciosas y tropicales; al mismo tiempo, la Comunidad de Madrid está habilitando una planta del hospital Gómez Ulla para este tipo de enfermedades. Además, según Sanidad, varios hospitales de la región tienen también preparadas habitaciones aisladas y con presión negativa para atender a personas víctimas de epidemias y patologías infecciosas. La reconversión de este centro madrileño dedicado a enfermedades tropicales, entre otras cosas, ha sido cuestionada por muchos profesionales sanitarios, por muchos expertos, por muchísimas asociaciones, por la totalidad de los sindicatos de todas las categorías de profesionales sanitarios. Y hasta el momento el Gobierno regional, como en todo lo que lleva a cabo -todos los recortes, todas las privatizaciones, todos los desmantelamientos-, no ha presentado públicamente ningún informe técnico-sanitario que avale la transformación de este centro.

Como hemos dicho en la anterior comparecencia, en el reciente caso de contagio de ébola conocido en nuestra Comunidad Autónoma, y ante la pésima gestión realizada desde el primer momento por las autoridades sanitarias, tanto del Ministerio de Sanidad como de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, se evidenció –y no nos cansaremos de decirlo- que nuestro Ejecutivo ha puesto las bases para que en un caso de enfermedad como el ébola todo sean dificultades; y lo traemos aquí, en la parte propositiva de esta proposición no de ley.

Por eso, nosotros traemos una proposición clara y pedimos a todos los Grupos Parlamentarios su voto afirmativo, porque lo que solicitamos es lo que están pidiendo todos los profesionales sanitarios, lo que están pidiendo los usuarios de la sanidad pública y todos los expertos: tenemos que paralizar inmediatamente el proceso de transformación de este hospital.

Aprovechando que pronto debatiremos los presupuestos para el próximo ejercicio 2015, instamos, al menos el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a que el Consejo de Gobierno traiga un presupuesto para la Consejería de Sanidad en el que se doten suficientemente las partidas presupuestarias del programa de la Consejería para llevar a cabo esta reversión. Tenemos que

reinstaurar, señor Consejero, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid; lo vamos a decir muchísimas veces. Tenemos que tomar medidas para asegurar la correcta formación de los profesionales sanitarios mediante la creación de una agencia pública con plenas competencias para dar respuesta rápida a las necesidades específicas, con especial atención a las situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública.

No quiero terminar sin agradecer –lo ha dicho el portavoz de sanidad del Grupo Parlamentario Socialista- la predisposición del Grupo Parlamentario Socialista a apoyar esta proposición no de ley que presentamos hoy en la Cámara.

El Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia ha presentado dos enmiendas que no podemos aceptar. Lamentablemente, nosotros creemos que modificarían la filosofía de la proposición no de ley, que es sencilla, clara y contundente. En todo caso el señor Normand trasladará la posición de su Grupo sobre la votación final de la propuesta.

El señor Raboso también ha presentado a última hora una enmienda. Agradecemos el esfuerzo por intentar llegar a un acuerdo con esta proposición, pero por supuesto, tampoco podemos apoyarla porque rompe claramente con la parte propositiva de esta proposición.

Por tanto, señorías, acabo como empecé: los recortes en sanidad tienen sus consecuencias. Este Gobierno regional estaba, desde el minuto uno de esta Legislatura que estamos acabando, en un claro proceso de recortes de servicios sanitarios –lo hemos dicho en innumerables ocasiones-; recortes en partidas presupuestarias de gestión directa, que es la que defiende Izquierda Unida. Y la intención de realizar transformaciones de grandes centros sanitarios que tenemos en la Comunidad de Madrid, hospitales de absoluta referencia, como la del hospital Carlos III, cuya transformación, como se ha demostrado en la crisis del ébola, es un auténtico error. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al haberse presentado únicamente enmiendas por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra para su defensa el señor Normand por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia agradece al Grupo Parlamentario Izquierda Unida la presentación de esta iniciativa, que nos permite debatir y aclarar nuestra posición sobre uno de los aspectos de la crisis del ébola.

El Carlos III era un hospital de referencia para enfermedades infecciosas hasta el desmantelamiento de sus servicios de infecciosos para convertirlo en un hospital para pacientes que precisan ingresos prolongados. Es cierto que la Comunidad de Madrid precisa un mayor número de centros y de camas para poder ingresar a este tipo de pacientes. Esa necesidad es real teniendo en cuenta el envejecimiento de la población, pero no tiene sentido desmantelar el Carlos III sin que exista una alternativa para atender a posibles alertas sanitarias, como ha ocurrido. Tampoco tiene

sentido montar y desmontar el dispositivo según van apareciendo casos, como los de los misioneros o el de Teresa Romero, porque eso enlentece la respuesta ante posibles nuevos casos y hace que los equipos asistenciales no se sientan suficientemente preparados, como ha ocurrido.

También es cierto que el hospital Carlos III se podía considerar un hospital disarmónico antes de su transformación, como dijo en la Comisión de Sanidad la entonces Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, la señora Patricia Flores, pero todos los hospitales llamados de apoyo del Servicio Madrileño de Salud, como era el Hospital Carlos III y otros, se podrían considerar disarmónicos pues son hospitales sin una población asignada, que colaboran en la reducción de listas de espera del resto de los centros.

Además, tras su transformación, el Carlos III no dejó de ser disarmónico, sino que se incluyó, por decirlo de alguna manera, en la disarmonía del hospital La Paz. Y aunque se desmantelaron la unidad de cuidados intensivos y los laboratorios de infecciosas y, eso evidentemente no se ha vuelto a organizar cuando ha habido que atender pacientes con ébola, por mucho que el Consejero nos quiera decir que todo estaba igual que antes, que no ha cambiado nada... A pesar de que se desmantelaron la unidad de cuidados intensivos y los laboratorios de infecciosas, en el hospital queda todavía una unidad de cirugía mayor y ambulatoria, y la planta sótano está dedicada prácticamente en exclusiva a consultas de cardiología, lo que no parece muy coherente en un hospital de media y larga estancia. Asimismo, en su integración en el hospital La Paz no parece que se haya conseguido una correcta integración de los equipos humanos existentes; de ahí la polémica surgida, por ejemplo –por solo poner un ejemplo–, con la unidad de ELA que había en el hospital Carlos III.

En conclusión, lo que ha hecho la Comunidad de Madrid con el hospital Carlos III parece similar a lo que hizo con el Instituto de Cardiología: eliminar una partida de gasto sin entrar en detalles sobre las consecuencias; Y una consecuencia evidente ha sido la mala gestión inicial en el ébola que hemos vivido recientemente.

Respecto a la proposición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, UPyD hemos presentado dos enmiendas buscando un acuerdo, que, por desgracia, como ya HA comentado el señor Bejarano, no hemos conseguido.

Con nuestra primera enmienda queremos dejar claro que estamos de acuerdo con la paralización del proceso de transformación del hospital Carlos III en un hospital de media y larga estancia hasta que la Comunidad de Madrid, en coordinación con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, determine el centro de referencia elegido para atender alertas sanitarias como la crisis del ébola. Este centro podría ser el Carlos III o no. Lo importante, en nuestra opinión, es que exista un centro de referencia para alertas sanitarias y que si el Carlos III no es el centro elegido, no se transforme hasta que exista una alternativa preparada.

En nuestra segunda enmienda apoyamos también la propuesta de Izquierda Unida respecto a la necesidad de tomar medidas para mejorar y promover la formación continua de los profesionales



sanitarios, con especial atención a las situaciones que puedan poner en riesgo la salud pública, pero no creemos que sea necesario volver a crear una agencia para esta función.

Estoy terminando ya, señor Presidente. Es cierto que la actual Dirección General de Formación, Investigación e Infraestructuras Sanitarias no ha funcionado como debiera, pero en UPyD creemos que lo que habría que hacer es mejorar el funcionamiento de esta dirección general que ya existe en lugar de crear un nuevo organismo. Nada más y muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Normand. Seguidamente corresponde intervenir a los Grupos que no han presentado enmiendas. Tiene la palabra el señor Freire, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO:** Señor Presidente, señorías, buenas tardes. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y a su portavoz señor Rubén Bejarano la presentación de esta proposición no de ley.

Antes de entrar en materia, quiero llamar la atención del señor Consejero y del entusiasta Grupo Popular que le apoya y le aplaude cualquier cosa que dice: el Estatuto del cooperante –Real Decreto 519/2006–, señor Consejero, no obliga ni tiene nada que ver con la repatriación de cooperantes, excepto con aquellos que están en misiones de cooperación oficial. Lo mismo le digo a usted, portavoz del Partido Popular, señor Raboso. Léanselo antes de decir cosas que nada tienen que ver con la realidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Diciendo esto no estoy en contra de que todos los españoles vivan donde vivan, tengan las condiciones que tengan, sean atendidos, pero quiero que conste para que se sepa bien cuáles son los argumentos, porque a veces, señor Consejero, habla usted con más contundencia que razón.

Dicho esto, entro en materia. Es obvio que el hospital Carlos III ha sido desmantelado en sus funciones primitivas. Es conocido, es un hecho, y los hechos no se discuten, son testarudos, que cuando el primer paciente de ébola fue repatriado a España fue llevado al hospital, en ocho horas, cincuenta trabajadores montaron, limpiaron la habitación, llevaron un minilaboratorio, pusieron todo porque el hospital estaba desmantelado; desmantelado de sus propias funciones y sin utilizar. Puedo describir lo que se hizo con este hospital. El hospital Carlos III, propiamente hablando, hoy no existe. No está en el presupuesto. Mantiene el nombre, pero es una dependencia del hospital de la Paz porque así ustedes lo han querido. Todo su personal y servicios están integrados en La Paz; de hecho, el hospital ha perdido la UCI, ha perdido el servicio de pediatría, de análisis y microbiología. Se ha desmantelado su laboratorio, hematología y análisis clínicos, microbiología y serología. Quedan vestigios de algo de laboratorio, mantiene un rayos X diurno, y han desaparecido las urgencias, etcétera. En definitiva, el hospital que actuaba de centro de referencia para las enfermedades emergentes importadas que requerían aislamientos ha dejado de existir y su personal ya no está allí. Esto es lo que ha sucedido, justamente cuando ustedes no tenían reemplazo para las funciones que realizaba.

Han desmantelado ustedes un centro que cumplía una función sin tener reemplazo, porque el hospital Gómez Ulla, que estaba preparando un centro de aislamiento, como saben ustedes, no estaba listo y no lo estará, por lo que yo tengo entendido, hasta mayo de 2015. Esto por un lado. Por otro lado, los profesionales del hospital se han referido en diversas ocasiones, con estudios bien trabajados y bien elaborados, a lo insensato que era desmontar un centro que cumplía una función; al hecho de que nadie se haya reunido con ellos; que fue una decisión que no consta en ningún lugar que haya sido analizada en sus alternativas, en sus consecuencias, en sus costes. Consta documentación abundantísima que ha sido entregada en su momento al Consejero -ciertamente era otro Consejero y era otra dirección del Sermas-, pero estamos hablando de decisiones que de pronto se han tomado sencillamente sin pensar en sus consecuencias.

En resumen, lo que hoy tenemos es que el hospital, con restos de su naufragio y, de una manera muy especial, con su personal de enfermería ha prestado una atención en circunstancias extraordinariamente difíciles que, afortunadamente, en el último paciente ha terminado en éxito. Esto es de celebrar, pero no les impide a ustedes librarse de la responsabilidad de traer un paciente, del extranjero que con una enfermedad grave de la que no tenemos experiencia, 24 horas antes lo pensaban ingresar en La Paz e inmediatamente deciden ingresarlo en el Carlos III, con lo que en ocho horas tienen que improvisar. ¿Cómo se llama esto, señor Consejero? Esto se llama improvisación y se llama error. Lo que planteamos es que lo revisen. Suscribimos totalmente la proposición que plantea el Grupo Parlamentario Izquierda Unida; en primer lugar, ciertamente la paralización del desmantelamiento. Han tenido ustedes la inoportunidad de publicar el concurso, la adjudicación de la obra de remodelación en el momento álgido de la crisis; justo cuando usted conmovía a la opinión pública con sus salidas de tono, salía en el BOCM la publicación.

Planteamos también y apoyamos la idea de dotar presupuestariamente la remodelación de este hospital para, de verdad, hacer frente a unas funciones como las que ha tenido ahora y que, sin duda, en el futuro pueden ser necesarias. Cómo no, apoyamos la restauración de la Dirección de Salud Pública, pero no solo la Dirección General; don Rubén, sin duda alguna, por economía de tiempo no ha hecho mención a las otras cosas que sí aprobamos en la moción pasada en relación con la Dirección de Salud Pública. Cómo no, apoyamos que se constituya una agencia de formación para el personal sanitario. Ustedes desmantelaron la Agencia Laín Entralgo, no la han sustituido por nada. Han empezado a hacer formación masiva del personal, creo recordar, el 18 de octubre; previamente no lo tenían planteado. En ningún momento hicieron caso del personal, tanto del hospital Carlos III como de La Paz, en lo que hacía referencia a preparación.

También me parece muy acertado y comparto plenamente las razones por las cuales el portavoz de Izquierda Unida no acepta la enmienda planteada por UPyD; sin embargo, sería bueno, señor Consejero, que, reconstruido el hospital para las funciones de centro de atención de enfermedades especiales transmisibles, acordaran ustedes con el Ministerio de Sanidad que tales funciones sirvieran para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, con la compensación económica a que hubiera lugar. Esto va de suyo, casi no hace falta ni decirlo.

Usted ha mencionado antes diversas historias acerca de por qué comprar material y se ha referido la cápsula de presión negativa. Quiero recordarle que ha salido en distintos medios de comunicación la disposición del Ejército a colaborar en estas crisis. Me gustaría saber por qué no han aceptado ustedes la ayuda del Ejército desde el primer momento; desde el primer momento. *(El señor Consejero de Sanidad pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿Qué necesidad tienen ustedes de comprar material si está disponible? No solo el Ejército, creo recordar que el SAMUR del Ayuntamiento de Madrid tiene también material especial para situaciones de emergencias. Me gustaría saber qué ejercicio de colaboración han hecho con ellos.

Sin más, reitero que mi Grupo va a aprobar las propuestas de esta PNL que plantea Izquierda Unida, y, ciertamente, lo que hoy aprobemos será lo que hagamos cuando estemos en el Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Raboso, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Muchas gracias, señorías. Es evidente que aceptar o rechazar una proposición no de ley exige un análisis previo y riguroso. El portavoz de sanidad de Izquierda Unida señor Bejarano presenta en su proposición propuestas que es obligado analizar con atención. Ya sabe mucho, señor Bejarano, que yo le tengo aprecio y respeto su trabajo.

Propone el señor Bejarano paralizar la transformación del Carlos III en un centro de media estación. Y no debe usted preocuparse: dicho proceso no se ha iniciado, y es evidente que no se ha iniciado. Un hospital es una estructura extraordinariamente delicada y el más mínimo deterioro lo incapacita como institución de atención clínica. Creo que es evidente que esa capacidad no se ha desmantelado. No es aplicable tampoco lo que afirma el doctor Freire de que se llegó allí, que se intentó apañar de forma chapucera, etcétera. Es evidente que una serie de habitaciones que solo se utilizan de forma excepcional requieren una apuesta apunto de último momento en estas eventualidades, lo cual es una situación muy diferente a afirmar que el hospital se está desmantelando. El hospital no está desmantelado y la demostración es que ha servido con éxito para controlar una amenaza importante para la salud de los ciudadanos de esta Comunidad.

Tengo que decirle, además, que no se va a iniciar ninguna remodelación del Carlos III hasta que esté firmemente establecido que el Sermas dispone de capacidades superiores en otros centros; de hecho, esto está garantizado contractualmente. En el contrato de asignación de las obras de remodelación del Carlos III consta en una cláusula que esas obras no se van a empezar de ninguna forma hasta que los servicios sanitarios de la Comunidad no dispongan de capacidades en otro centro hospitalario, en concreto en el hospital Gómez Ulla.

No parece que a usted le guste el hospital Gómez Ulla para hacerse cargo de futuras emergencias como la que hemos padecido recientemente con el virus Ébola. Mire, si hay un colectivo que sabe controlar emergencias de este tipo hay que decir que es el militar. Ellos están preparados profesionalmente para controlar emergencias que tienen mucha relación con este tipo de problemas.

No es cierto, como afirma el doctor Freire, que no se haya contado con ellos para controlar esta situación y para resolver muchos problemas. Se ha contado con ellos, y yo quiero dar desde aquí las gracias al Ejército español por la colaboración que ha prestado de forma absolutamente discreta, como es habitual en ellos, en el control de esta situación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Mire, señor Bejarano, le voy a decir una cosa. Créame que lo que ha pasado recientemente, a mí personalmente como profesional, me reafirma en que debemos estar si cabe más preparados, sobre todo con más capacidades para lo que nos pueda venir en el futuro; no para lo que nos ha llegado, para lo que afortunadamente estamos más que preparados, sino para lo que nos pueda venir en el futuro.

Mire usted, el Carlos III es un hospital que tiene 79 camas, el Gómez Ulla tiene 477 camas. La arquitectura asistencial de un hospital tiene una relación estrecha con el número de camas, como usted sabe, y eso es así en este caso. El Carlos III tiene tres quirófanos, el Gómez Ulla tiene 16 quirófanos; El Carlos III no tiene puestos de hemodiálisis, que son muy necesarios en ocasiones en estos pacientes; el Gómez Ulla tiene 21 puestos de hemodiálisis. El Carlos III tiene un TAC; el Gómez Ulla tiene dos. El Carlos III no tiene resonancia, el Gómez Ulla tiene dos. El Carlos III tiene seis ecógrafos; el Gómez Ulla tiene 18. El Carlos III no tiene salas de hemodinámica; el Gómez Ulla tiene dos. El área médica del Carlos III cuenta con nueve especialidades; el hospital Gómez Ulla tiene una dotación completa de especialidades médicas. El área quirúrgica del Carlos III solamente cuenta con cirugía general; el área quirúrgica del hospital Gómez Ulla cuenta con 14 especialidades. ¿Esto qué quiere decir? Que, ubicando la unidad de biocontención en un hospital como el Gómez Ulla –podría haber sido cualquier otro de tercer nivel-, podemos dar a los ciudadanos un servicio mucho mejor tanto para nuevos brotes de ébola como para cualquier otra eventualidad de estas características, y la comunidad de Madrid va a tener 12 camas de biocontención de máximo nivel en este hospital al servicio de los ciudadanos de esta Comunidad o de cualquier otra Comunidad de esta nación, señor Bejarano. Usted debería estar orgulloso y satisfecho con eso porque le aseguro que, si bien los medios con los que cuenta ahora mismo la Comunidad de Madrid han sido más que suficientes para controlar la situación –como demuestran los hechos-, lo que vamos a tener en el futuro nos dan, si cabe, aún más garantías, y usted debe alegrarse por eso como ciudadano y como representante de los ciudadanos.

Usted podría decir: bueno, da igual, yo quiero que esté todo en el Carlos III porque yo quiero que ese hospital sea el que se ocupe de estas cosas. Creo que estará usted de acuerdo en que habría que dotar al Carlos III de muchísimos más medios para equiparlo, por ejemplo, a la atención que podrían recibir estos pacientes en el hospital Gómez Ulla; el problema es: ¿dónde metemos los medios? ¿Dónde metemos los profesionales? Es una cuestión de espacio físico. ¿Tenemos que remodelar el hospital para ampliarlo considerablemente? Entonces, lo cerramos; usted no quiere cerrar ese hospital. ¿Qué solución tenemos? Irnos a otro hospital a generar esa unidad de biocontención. A mí me parece una buena solución, señor Bejarano; yo no entiendo por qué a usted

no le parece. Entiendo que tiene usted unas motivaciones muy diferentes a las motivaciones técnicas para no querer comprender que la solución es buena.

Por otra parte, se le olvida a usted una cosa: ¿qué hacemos con los pacientes de media estancia? Le recuerdo que, por cada caso de ébola que ha habido este año en este país, que han sido tres, tenemos miles de pacientes que requieren hospitalización de media estancia. ¿Qué hacemos con ellos? Se le ha olvidado dar una solución en su propuesta para lo que, en definitiva, es una necesidad existencial. Mire, a la hora de hacer propuestas, uno tiene que cubrir los flecos que deja a la hora de modificar las intenciones del Gobierno y usted no ha dado ninguna respuesta asistencial a esto.

En cuanto a su reiterada propuesta de generar una Dirección General de Salud Pública. Mire, yo ya le he dicho en más de una ocasión que, por más que resulte llamativo que en la Consejería no haya en estos momentos un cartelito que ponga Dirección General de Salud Pública, la arquitectura actual es extremadamente eficiente. Yo creo que los hechos lo han demostrado; es la interpretación que yo doy de los hechos. Yo considero que generar un órgano de decisión y que luego esas decisiones las tengan que ejecutar estructuras independientes y diferentes a ese órgano de decisión es, personalmente, una arquitectura de trabajo abocada al fracaso, y yo prefiero incorporar los órganos de decisión a las estructuras que tienen que ejecutar las decisiones, en este caso la Dirección General de Atención Primaria y la Dirección General de Inspección, a generar una tercera dirección general, que sería la que tomara las decisiones de salud pública; yo creo que ahí se generaría una disfunción que no solucionaría bien problemas como el que hemos tenido ahora mismo, por ejemplo.

Por otra parte, quisiera hacerle una pregunta: ¿de qué le ha servido a Cataluña tener una Dirección General de Salud Pública a la hora de controlar el brote de legionela? No le ha servido de nada. ¿Lo han controlado ellos mejor que nosotros el ébola y nosotros no tenemos dirección general de salud pública? No. ¿Ha servido de algo a los pacientes, a los ciudadanos que desgraciadamente han fallecido por legionela, tener una Dirección General de Salud Pública? No. Entonces, creo que el hecho de tener en la Consejería un cartel en el que ponga "Dirección General de Salud Pública" y asumir el gasto asociado, que pagan los ciudadanos con sus impuestos, no es ninguna garantía de eficiencia, y los hechos demuestran lo que ha pasado en Madrid y lo que está pasando en Cataluña.

Señor Bejarano, me parece que no puedo apoyar su propuesta, indiscutiblemente bien intencionada –al menos en el fondo–, y ya lo lamento. Le he ofrecido una enmienda que usted ha rechazado y que espero poder presentar en breve, tendente a reorientar algunas cuestiones de salud pública e intentar comprometer al Gobierno de la nación en una propuesta que involucre también al Carlos III. Yo creí que le iba a parecer interesante. Sé que a usted le ha parecido interesante; otra cosa es que le hayan dejado aceptarla. Espero contar con su apoyo en el momento en que la presente. Muchísimas gracias, señor Bejarano. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Raboso. *(El señor Consejero de Sanidad pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Rodríguez Rodríguez.- Desde los escaños.*): Señor Presidente, por el artículo 114. Como he sido aludido sin intervenir en el debate, quiero decir que lo que se ha dicho no es cierto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Rodríguez Rodríguez.- Desde los escaños.*): Tengo aquí el Decreto del Cooperante y dice: "A los efectos de este estatuto, se considera... (La Sra. **MARTÍN LOZANO**: *¿Qué artículo es?*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Ha dicho ya el artículo, señorías; si usted no está atenta, no es nuestro problema. (El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: *¡Por el artículo treinta y tres!*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Rodríguez Rodríguez.- Desde los escaños.*): El artículo 2 dice: "A los efectos de este estatuto, se consideran personas o entidades promotoras de la cooperación internacional para el desarrollo o la acción humanitaria todas aquellas personas físicas o jurídicas... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (*Rodríguez Rodríguez.- Desde los escaños.*): "Públicas o privadas, que organicen, impulsen, desarrollen o ejecuten acciones de cooperación para el desarrollo o humanitarias en países o territorios de los contemplados en el apartado 4 de ese artículo, con independencia de la financiación, sea pública o privada, de esos proyectos. Y el artículo 10.d) de los Derechos del Cooperante dice: "En caso de enfermedad, todos los cooperantes tienen derecho a la repatriación." (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. (*El señor Freire Campo pide la palabra.*) ¿Sí, señor Freire?

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Pido la palabra para puntualizar lo que ha comentado el Consejero. Ha abierto el debate... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¿Por qué artículo?*) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No, no, no. (*Protestas.*) Por favor, señorías; por favor, señorías.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*) Ha abierto el debate y le...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, ¿quiere escucharme?

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Es que el estatuto no dice eso; por tanto, ha dicho una inexactitud grosera y que no es cierta, con lo que no puede quedar así en la Asamblea. No es cierto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, no es cierto que el estatuto obligue, excepto con aquellos que están en la cooperación oficial, y respecto a la cooperación religiosa lo pone. Mire usted, podemos tener un debate monográfico sobre esto...

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya está claro, señor Freire, y no abren el debate. El señor Consejero ha intervenido, usted ha intervenido, y se terminan las intervenciones. Siéntese, por favor. Concluido el debate, señor Bejarano, ¿admite alguna de las enmiendas presentadas?

El Sr. **BEJARANO FERRERAS** (*Desde los escaños.*): No, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bejarano. Concluido el debate, se llama a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara cierren las puertas. Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 114/14. (*Pausa.*)

Señorías, con 111 diputados presentes: 38 votos a favor, 66 votos en contra y 7 abstenciones, queda rechazada la Proposición no de Ley 114/14. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL-115/2014 RGEP.8947. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: Potenciar un modelo de Radiotelevisión Pública Madrileña basado en criterios de pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público, alejado de cualquier interés particular y/o partidista, la elección del/la Director/a General del Ente Público de Radiotelevisión Madrid a través de una mayoría cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid y no por designación del Gobierno Regional, y la configuración de un Consejo de redacción informativa en Telemadrid y Onda Madrid basado en criterios periodísticos e informativos y con total y absoluta ausencia de control político y partidista.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Aguado por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Quería comenzar esta intervención trasladando, en nombre de mi Grupo y del mío en concreto, el pésame y un fuerte abrazo a nuestra compañera Díaz Ayuso, que además fue portavoz de la Comisión. (*Aplausos.*) Muchas gracias.

Por primera vez -para que luego digan algunos- voy a estar de acuerdo con algo que se ha dicho desde el Grupo Popular, y ha sido hoy, a primera hora de este Pleno, cuando el señor González López explicaba su voto con respecto a la persona que se incorporaba en el Consejo de Administración; he tomado nota, y en esta ocasión estoy de acuerdo. Ha dicho: "Desde el Partido Popular somos unos firmes defensores del control de los medios públicos." ¡Vive Dios que es cierto! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero esta proposición no de ley trata precisamente de esto: de quiénes les controla a ustedes. Que ustedes quieren controlar, y que lo hacen en los medios públicos, es obvio. En este caso, como les gusta, yo sé que los extremos se tocan, pero de la misma manera que ustedes critican -me han salido un poco bolivarianos ustedes aquí- el control en otros sitios. Ese control de los medios públicos es precisamente lo que ustedes hacen, y lo que venimos a proponer es que fuera bajo un criterio de democracia; pero tenía usted razón: es de lo que ustedes, con toda seguridad, son firmes defensores: controlar, y lo hacen.

El origen de esta proposición no de ley -lo que tienen los trámites parlamentarios es que a veces parece que van desacompanados- tiene lugar con la propuesta, por parte del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, del hasta hace poco Director General de Telemadrid como Presidente, como premio, del Ente Público Radiotelevisión Española. Se hace una propuesta, y nosotros lo que pensábamos que era adecuado era que la elección del nuevo Director, competencia en este caso de la Comunidad de Madrid, fuera realizada bajo un criterio de diálogo y de consenso; algo que no vendría nada mal en estos momentos, en los que parece que todo, absolutamente todo, se hace por el artículo treinta y tres, que no es un artículo del Reglamento, pero sí de imposición de los criterios. En este caso proponíamos esto. Ustedes no han esperado ni siquiera al debate, por si teníamos algún argumento que pudiera convencerles, y ya está nombrado, ya ha tomado posesión el nuevo Director General de Telemadrid. Con lo cual, parecería que esto se ha acabado, pero la realidad es que es una buena oportunidad para ver cómo se toman las decisiones, y en eso vamos a basar y basamos esta proposición no de ley. Ustedes en este caso se lo han guisado y se lo han comido: han propuesto, han dispuesto y han nombrado. ¿Es legítimo? Sí. Pero, ¿es adecuado y es lo correcto en estos momentos? Mi modesta opinión es que en absoluto, no es lo adecuado y, desde luego, dice muy poco de una capacidad de diálogo y de una búsqueda de un medio de comunicación público que sea representativo, no ya solo de los Grupos que estamos aquí sino, sobre todo de toda la ciudadanía de la Comunidad de Madrid. Nosotros proponíamos -y esta es nuestra propuesta- una elección bajo un modelo de una mayoría cualificada, dos tercios de la Cámara. ¿A qué obliga esto? Obliga al diálogo. No obliga a que estemos todos de acuerdo, pero habría obligado a un diálogo. Es más fácil bajo esa premisa buscar una propuesta de alguien que no sea un fiel servidor del Grupo del Gobierno que le propone sino que sea una persona con un carácter más profesional, con una cualificación, con una valía y con un prestigio en todo ello. No habría sido mala iniciativa y pensábamos que esto en un medio de comunicación, en un medio público, tiene muchísima razón de ser.

Pedíamos también, por esto de creer que todo es posible, un consejo de redacción tanto en Onda Madrid como en Telemadrid objetivo y plural. Este no es el caso, y luego pondré algún ejemplo. Nuestra propuesta -ustedes que critican generalmente casi todo por donde haya pasado un socialista- va en línea con el modelo que se implantó por el Gobierno socialista en Radio Televisión Española,



que debo recordarles que dio liderazgo a las audiencias a Televisión Española y premios no solamente nacionales sino internacionales a los informativos por la ecuanimidad, por la pluralidad y por la transparencia en la información. Esta es la realidad palpable. No era mal modelo. Costó encontrar acuerdos, pero de eso trata la política: buscar acuerdos que sean buenos para todos, no imponer la decisión de uno. Esta era nuestra propuesta.

¿Ustedes que han hecho? Elegir, igual que al anterior. Por eso voy a hacer un recorrido, porque creo que nos demostrará cuál es el proceso que ha habido. El anterior director, el hasta hace poco señor José Antonio Sánchez, explicó claramente -porque otra cosa no tendría, pero sí claridad en lo que explicaba- que él estaba aquí por el favor a una amiga; en concreto a Esperanza Aguirre. ¡Esto es de un talante democrático que da gusto! Una amiga le dice: oye, que te quiero poner de director; pues, bueno sea. Y él viene aquí para hacer ese favor. Esa es la explicación clara que ha hecho por activa y por pasiva. Recordemos que en su pasado fue Director General de Televisión Española -por cierto, la primera y única vez en que ha habido una sentencia judicial contra los informativos de Televisión Española; recuerden lo de CCOO- y ahora vuelve para seguir haciendo alguna de estas en este sentido. Fue también alto directivo de Telefónica, algo importante si luego vemos a quien se está contratando ahora en sustitución de los 861 trabajadores: ¡a Telefónica! Bueno, pues con este historial ustedes le promocionan. Ustedes sabrán a quién promocionan, yo en eso no entro. Pero este señor que vino por ese favor -hay datos ciertos y podrán reconocérmelo también va a ocurrir ahora- nunca vino al Pleno de la Asamblea cuando se trataban temas de Telemadrid -el nuevo Director General tampoco, ¡empezamos bien!-. ¿Por qué no venía? Porque esta Cámara no iba con él, no era la amiga que le había puesto. Esta Cámara no le interesaba lo más mínimo. Comparecía -eso sí, por obligación- en la Comisión de Control de Telemadrid; es la única obligación que tenía en esta Cámara. Es conocido -y ustedes también lo reconocen- que fue famoso por su desprecio, sus malos modos y su nula información. Tampoco iba con él la Comisión, era por obligación. ¿Saben cuánta información ha facilitado el anterior director general a cualquiera de los Grupos que estamos aquí presentes? Terminó pronto: ninguna. No ha dado jamás ni una sola información.

Y les voy a contar algunas de las audiencias que da Telemadrid -porque yo a veces utilizo y las voy a utilizar ahora-. ¡Fíjense qué rebuscado es todo que debo reconocer -y lo digo públicamente- que la información de las audiencias de Telemadrid la obtengo porque la televisión vasca ETB entrega a los Grupos Parlamentarios del Gobierno vasco todas las audiencias, entre ellas la de Telemadrid! Esto quiero decir que la Comisión de Control de Telemadrid obtiene la información de otro ente porque Telemadrid no facilita los datos. Este es otro ejemplo. Pero, claro, no iba con él, no éramos su amiga la que le había puesto. En este caso se marchó; es verdad que sin despedirse -no es que me haya quitado el sueño que no se haya despedido-, pero no se despedía porque obviamente la Cámara le daba absolutamente igual: ni le pusimos ni le quitamos. ¡Esto es lo que tiene poner a alguien a dedo directamente! Pero obviemos a la Asamblea, ¡tampoco de los ciudadanos madrileños, que al menos le pagaban el sueldo! Lo podemos resumir con tres frases: una, que demuestra muy bien el talante, dijo -literalmente-: al que no le guste, que cambie de canal. Otra: los informativos podrían ser plurales -lo reconoció, ergo no lo son-, pero tendrían menos público. Menos aún es imposible, pero esa fue otra de sus afirmaciones. Y la tercera que he destacado -tengo una colección de siete hojas

llenas de afirmaciones, pero el Presidente no me daría tanto tiempo-: servicio público es que televisión tenga mucho público. Esto define el modelo, tampoco le importa nada la ciudadanía. Ni los representantes, ni la Cámara, ni la ciudadanía, solamente le importaba quien le había puesto, su amiga Esperanza Aguirre, como él dijo desde un principio. Y como premio por esa lealtad personal típica de otros tiempos, le nombran presidente de Televisión Española con el mismo procedimiento: nulo diálogo, nulo buscar algo de consenso, sino, en este caso, poner a una persona que les viene bien más allá de las peleas entre la vicepresidenta, el resto de ministros, estas cosas con las que nos aburren ustedes ahora de quién sale o deja de salir, esos "ranking" de ministros. Pero le han puesto para que haga lo que hacía aquí, y se lo digo: hundir más Televisión Española, como es obvio.

Dijo una frase en la comparecencia en el Congreso de los Diputados: dejó Telemadrid en el liderazgo de audiencia y prácticamente saneada. ¡No se puede mentir en una Cámara con tanta facilidad! Lo de prácticamente saneada, recuerden el traspaso de casi 120 millones de euros que han hecho este año para seguir saneando; el "prácticamente saneada" nos está costando un dineral a los madrileños. Pero si quitamos eso, Telemadrid líder de audiencia. Será entre las televisiones autonómicas de titularidad pública en la Comunidad de Madrid, porque Telemadrid es la última televisión de todas las televisiones autonómicas en audiencia. Telemadrid tiene entre el 3,8 y el 4,2 por ciento de audiencia; la media de las autonómicas es de un 8,5 por ciento, luego líder de audiencia no parece. En la Comunidad de Madrid tampoco es líder de audiencia, excepto que la comparemos con alguna de las televisiones marginales en la TDT. No es en absoluto líder de audiencia.

En el año 2000 tenía una audiencia del 19,7 por ciento y lo deja este señor con una audiencia media del 4 por ciento, pero no pasa nada, es capaz de ir a una comisión y mentir, porque le han puesto a dedo y también porque le dan igual los futuros parlamentarios a los que tenga que enfrentarse. Esta es la causa y este es el ejemplo de que en el modelo propuesto a dedo, algunos se deben al dedo que les ha puesto y no a la Cámara, no a la democracia y no a los ciudadanos. Por eso estamos hablando de algo tremendamente importante que no es si nos ponemos de acuerdo o no, que creo que sería vital en estos momentos, sino que estamos hablando de que a quien ponen se debe a quien le ha puesto y no se debe ni siquiera a los ciudadanos. Al que no le guste, que cambie de canal; eso sí, con sus impuestos, que lo pague todo. Si no fuera la calidad, que sea la cantidad, parece que es el dicho.

Voy a repasar algunas cosas que sé que no les gustan, ¿pero qué tenemos ahora en la nueva programación de Telemadrid? Sé que, por desgracia, muchos de ustedes no lo ven; a mí mi Grupo me obliga y la veo. Tenemos ese gran programa que se llama "Mi gran boda en Las Vegas", cuyo premio es que el que gane podrá ser casado en Las Vegas por una persona vestida de Elvis Presley. Servicio público, claramente. Tenemos "Madrid despierta", 1,6 por ciento de audiencia; "Más Madrid", pero en este caso menos, 1,4 por ciento de audiencia; "Los tele tipos", estos señores que hacen cosas graciosas para algunos, 1,2 por ciento de audiencia; "Ciudadano Cake", 2,8 por ciento, este sube un poquito; "Contigo aprendí", que, si no lo han visto, es un concurso de boleros, imprescindible también como servicio público, pero que tiene un 2,6 por ciento de audiencia. En esto nos estamos gastando el dinero; a pesar de todo esto tenemos un 4 por ciento de audiencia media y

este es el liderazgo que este señor ofreció. Y ustedes premian al que estaba detrás, al que realmente todos sabemos que ejercía de Director General en la sombra para que siga haciendo lo mismo, y hoy ausente, que veo que tampoco le importa mucho lo que hoy se hable sobre Telemadrid. Empezamos mal.

Y la línea política. Hoy se habla mucho y se está hablando mucho estos días del ébola. Ustedes tienen un problema. Como Telemadrid está al rebufo de lo que ustedes hacen, quien siga cómo ha informado Telemadrid del ébola, pues un día "p' delante" y otro día para atrás. Los primeros días, ¿qué hizo Telemadrid? Lo que hizo el Consejero, tan ovacionado por ustedes, pero hizo lo mismo: echarle la culpa a la enfermera, y lo hizo. Recordemos, y si quiere se lo enseñe, las imágenes contando los cuatro temas por los que la enfermera era culpable, literal; dijeron: fue un error fatal, un despiste, una imprudencia. Pero cuando ustedes rectifican y se dan cuenta, ahora le van a dar medallas, creo que en Alcorcón o en Getafe van a sacar, creo que es en Alcorcón, las becas Teresa Romero, me parece que es así. A ver quién gana, ¿verdad? A ver a quién se le ocurren más cosas. (*El señor Pérez García pronuncia palabras que no se perciben.*) Me parece mal que la insulten, no que le den medallas, como a todo el mundo. ¡Claro que sí! Si quiere luego se lo explico más en detalle. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero bueno, saquen becas, saquen medallas, pero si no la hubieran insultado, no tendrían necesidad de ello. ¿Qué hace ahora Telemadrid? Pues recular un poco, porque claro, le había echado la culpa. ¡Es que ustedes les marean!

Ocurre lo mismo con la ley del aborto. Telemadrid ha cubierto por activa y por pasiva todas las manifestaciones contra el Gobierno de Zapatero. Telemadrid ha acusado de todas las perversiones, cuando iban todos en línea. Pero, de repente, va Gallardón y dimite porque ustedes se guardan la ley en el cajón. ¿Qué hace Telemadrid en ese momento, cuando es el segundo ministro en la democracia española que dimite directamente? ¿Qué hace Telemadrid? ¿Interrumpe la emisión como el resto de televisiones? ¡Nooo! Emite "Orgullo de comanche", película del oeste. (*Risas.*) Se reirán, pero ¿a que saben de quién es "Orgullo de comanche"? Una vez más, del señor Cerezo. Aquí nunca se pierde la ocasión. En lugar de ser orgullo de ministro tenemos "Orgullo de comanche", para seguir tapando, porque no saben ya cómo deben corresponder, si decir que sí, si decir que no; todo lo contrario, marean ustedes hasta a Telemadrid en este caso.

Para finalizar esta parte, la propuesta decía simplemente esto, y no encuentro ningún argumento sensato para llevar la contraria. La propuesta plantea que es momento de buscar la profesionalidad y no la dependencia política, es momento de buscar rigor y es momento de tener altura de miras, porque una televisión pública es democracia; una televisión pública es la que permite informar correctamente de las vías de contagio del ébola, por ejemplo, y esa sería una clara función de una televisión pública: informar con objetividad; más allá de si el Consejero lo hizo bien o mal, de cómo se contagia. Habría sido bueno que utilizáramos nuestra televisión y nuestra radio pública para informar, pero a ustedes no se les ha pasado por la cabeza. La Consejería jamás ha contado con su propio medio de comunicación para informar a la ciudadanía o informar de la pluralidad, sino para atacar a los adversarios. A pesar de todo eso, la televisión pública y la radio pública son una gran

muestra de democracia. Tenían esa oportunidad, y andamos faltos todos de revisar un poco los errores y de buscar acuerdos para la mejora de este país o la mejora de nuestra región; habría sido una muy buena oportunidad.

Finalizaré como empecé. Ya lo ha dicho el señor González: desde el PP somos unos firmes defensores del control de los medios públicos. No estamos pensando lo mismo, pero así les va. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, intervendrán los Grupos Parlamentarios de menor a mayor por un tiempo de quince minutos como máximo. Tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, la verdad es que a mí me ha llamado la atención el lapsus freudiano –llamémoslo así– del portavoz del Grupo Parlamentario Popular cuando hablaba del control. Entiendo que es un lapsus freudiano y hay que tomárselo así, pero en el fondo revela una cierta mentalidad. Así son las cosas.

Mi Grupo va a votar a favor de la proposición que presenta el Grupo Socialista, y comparto lo que el señor Aguado ha señalado; es decir, aunque evidentemente se ha seguido la normativa, la ley vigente, y por parte del Grupo mayoritario se ha nombrado al Director General del Ente Público Radiotelevisión Madrid, hubiese sido una buena oportunidad no para intentar un consenso... O, sí, por qué no, pero cuando no se ha hecho eso durante muchos años y cuando estamos en vísperas preelectorales, me parece que es un planteamiento completamente idiota; con lo cual, punto y aparte, y vamos a otro tema.

Parece que fue ayer concretamente cuando se produjo la investidura de doña Esperanza Aguirre como presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, hace tres años y un poquito más. Me voy a permitir leer textualmente un párrafo de mi intervención que dice lo siguiente: "Un tema central en esa regeneración democrática y en esa democracia que tenemos que cuidar entre todos es el de los medios de comunicación. No cabe hablar de regeneración democrática, de ensanchar la democracia, con un medio tan absolutamente sectario –repito, sectario– como Telemadrid, que no es precisamente un ejemplo de liberalismo. En Reino Unido, como seguro que saben ustedes –decía–, quien se queja de la BBC y quien tiene quejas del comportamiento y de la labor informativa de la BBC no es la posición sino el Gobierno". Esto es lo que nos gustaría, que es precisamente todo lo contrario de lo que ocurre aquí. Repito: un instrumento de ideologización tan sectario como Telemadrid es difícilmente compatible con una democracia viva, con una democracia regenerada. Como digo, parece que fue ayer, y lamentablemente, y lo lamentamos todos, seguro, unos más y otros más menos, esos mismos defectos siguen vigentes. Casi la primera iniciativa que mi Grupo presentó, concretamente con fecha 10 de julio y 19 de julio, fue precisamente una proposición de ley con una serie de modificaciones que están en la línea de lo que no me atribuyo, pero que son cosas que se le ocurriría hasta a mi nieta, que tiene 9 años cosas absolutamente obvias como es tratar de que haya un

pluralismo o un sectarismo, una objetividad mayor que lo existe en el ente público y más concretamente en Telemadrid. Y esa falta de pluralidad viene determinada, precisamente, por las normas que rigen el funcionamiento del ente público, que responden naturalmente a determinadas voluntades políticas.

En esa proposición de ley, que presentamos en su momento, había también una frase que no puedo resistirme a repetir; me estoy repitiendo mucho y de esa manera me he ahorrado trabajo al preparar mi intervención. Decía Tocqueville –eso aparecía en nuestro preámbulo del proyecto de ley– que –entre comillas–: “Los defectos de un sistema son siempre superiores a la virtud de los que lo sirven”. Por mucho que las personas que integran el Consejo de Administración del Ente Radio Televisión Madrid o su Director General pretendan conseguir que el ente responda a criterios de objetividad, veracidad y pluralidad, su actual regulación lo hace imposible”. Y en esas estamos precisamente, y por eso, como digo, coincide mi Grupo Parlamentario en prácticamente todos los puntos que se recogen aquí, con algunas pequeñas diferencias. Por ejemplo nosotros preferiríamos unificar, pero tampoco es un tema cerrado obviamente, la figura del Presidente como la del Director General, o nombrar un Presidente ejecutivo que efectivamente fuese nombrado por la Asamblea de Madrid, por dos tercios de los votos, y hay precedentes, durante la Presidencia de Zapatero me parece que fue así. Y realmente yo como televidente, aprecié en aquella época un grado de objetividad que es indudable que hubo respecto a fechas anteriores y posteriores. En ese aspecto coincidimos en el sentido de decir que ese Presidente o Director General, como viene especificado en esta norma, sea nombrado por la Asamblea, por una mayoría de dos tercios y con personas con las que se logre un determinado consenso. Estamos debatiendo un tema muy, muy importante. Los medios de comunicación, a pesar de que Telemadrid tenga esa audiencia tan baja, que indudablemente, según mi punto de vista, responde al sectarismo y falta de objetividad que tiene la cadena, son muy importantes. Se dice coloquialmente que lo que sale en la televisión no existe, y eso es cierto, nosotros lo hemos podido comprobar en nuestra propia carne. Sirva eso de anécdota.

Nosotros también hemos insistido, y lo saben SS.SS. perfectamente, en la necesidad de profesionalizar el Consejo de Administración y también proponíamos en esta norma un sistema de nombramiento parecido, con audiencias tanto en lo que se refiere al Director General, en nuestro caso Presidente, o a los miembros del Consejo de Administración, en una comisión “ad hoc”, la correspondiente de esta Asamblea, para ver su idoneidad, su preparación y su profesionalidad, porque nosotros somos partidarios de la profesionalidad, lo hemos señalado y esta tarde hemos tenido la oportunidad de manifestar nuestro voto en contra a una propuesta de nombramiento que se ha traído. Lo que no impide que los partidos propongan, no tanto como partidos sino como organizaciones o como personas, a personas cualificadas. Es decir, yo no tengo nada en contra, sería absurdo, de que una persona como Eduardo Sotillos esté en el Consejo de Administración de Telemadrid, porque sabe de qué va la cosa. Yo no estaría en el Consejo de Administración de Telemadrid, porque no podría aportar nada, de eso estoy convencido. Por tanto, estamos en contra de esa politización, permítame la expresión, que a veces no me gusta, de un ente tan importante como Telemadrid, que forma y modela la opinión pública, y eso es muy importante.

Entrando en el texto que nos propone el Grupo Parlamentario Socialista, quizá lo anterior lo podíamos haber planteado como enmiendas, pero no vale la pena, nos vale perfectamente el texto, porque coincidimos en la mayor parte o en la totalidad de sus aspectos. Y repaso brevemente los tres apartados que pone la proposición no de ley en su exposición de motivos. El primero, potenciar un modelo de radio televisión pública madrileña basado en criterios de pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público, alejado de cualquier interés particular y/o partidista. ¿Alguien tiene que objetar algo a eso? Yo creo que nadie debería objetar a eso. ¿Es posible alcanzarlo? Tengo mis dudas; es muy difícil. ¿Es deseable? Naturalmente. Pluralidad, objetividad, imparcialidad e interés público son principios que deberían regir la actuación de cualquier medio. Evidentemente, la realidad es muy distinta, no nos engañemos; eso no existe ni en las televisiones públicas ni en las televisiones privadas, porque todos están convencidos, en las públicas y en las privadas, de la importancia del mensaje que mandan, que no es solamente mensaje político sino mensaje de determinados valores. Por eso digo que, a pesar de eso, debemos creer en la utilidad de una televisión pública que cumpla una vocación de servicio público, y hay mucho que hacer en eso que suena quizás tan curioso y tan poco comercial como es el servicio público; yo creo que se puede compatibilizar una cosa y la otra.

El segundo apartado se refiere a la elección del director general del ente público a través de una medida cualificada de 2/3 de la Asamblea de Madrid y no por designación "digital" –digital, de dedo- del Gobierno regional, que es lo que ha hecho en estos momentos la Comunidad de Madrid, y lo repito, lo ha hecho porque tiene derecho a hacerlo, porque hay una norma que le permite hacerlo. Lo que pasa es que, evidentemente, no es lo que mi Grupo cree que se debe hacer.

El tercer apartado me parece también muy importante. La configuración de un consejo de redacción informativa en Telemadrid y en Onda Madrid basado en criterios periodísticos e informativos con total y absoluta ausencia de control político o partidista. Ahí queda eso. En la práctica eso tampoco ha funcionado. En Telemadrid ha funcionado lo contrario; se ha hablado –y hay pruebas de ello- de que se ha establecido una redacción paralela que es, en definitiva, la que manda. Yo, cuando veo que llega José Antonio Sánchez, a quien respeto y aprecio personalmente, aparte de sus modos y maneras en la Comisión de Control, me parece que los televidentes van a añorar al director general que ha habido hasta ahora, el señor González de Echenique, ilustre abogado del Estado.

En resumen, estamos de acuerdo con el planteamiento que señala esta proposición no de ley, nos parecen objetivos deseables y ojalá que todos los compartiésemos. Asimismo, la necesidad de modificar la institucionalidad del ente público, que es la que determina en gran parte esas conductas escasamente democráticas.

También querría insistir en un tema que a mí me parece importante, y es que es necesaria una televisión pública seria, objetiva, frente al duopolio de televisiones privadas. Quien crea que las televisiones privadas no venden ideología, se equivoca completamente. Venden basura muchas veces, y nos dan gato por liebre en el tema de las ideologías.

Finalmente, un par de temas que también me parecen de interés. Mi experiencia de estos tres años me dice que es necesario y hasta posible modificar eso que se llama la Comisión de Control del Ente Público, que, de acuerdo con mi experiencia, es de cualquier cosa menos de control. En mi opinión, es una especie de terapia colectiva que hacemos allí cuatro personas. Yo he aprendido cosas allí, evidentemente, especialmente del portavoz del Partido Socialista señor Aguado –lo sabe él y se lo he dicho-, pero me parece que es una manera curiosa de pasar el rato, hablando de la mar y de los peces, una especie de terapia colectiva, pero creo que no tiene ninguna utilidad; es cualquier cosa menos de control. A esta Comisión solamente puede acudir –me parece que es así, y si estoy equivocado que me corrija el portavoz del Partido Popular, y se lo agradeceré- el Director General. Pero ¿por qué? ¿Porque es así? Me parece que eso se puede modificar de un plumazo, no hace falta modificar ni el Reglamento de la Asamblea, ni el Estatuto ni ninguna ley. Creo que eso es muy importante, muy importante si queremos que esta Asamblea sea respetada, repito, en un tema tan importante, aunque devaluado, porque, como bien ha dicho el portavoz del Partido Socialista, la audiencia es del 4 por ciento, y no digamos la de Onda Madrid.

El último tema, una mención al hijo casi descarriado o abandonado que es Onda Madrid, que me parece muy importante. La radio es muy importante también para formar opinión en determinados medios, poblaciones más pequeñas, aunque, evidentemente, la gente prefiera la televisión, hasta que se dan cuenta de cómo son determinadas televisiones. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo importante en el tema de Onda Madrid, que me parece también que es un tema que no debemos minusvalorar, especialmente, quien –y con esto termino- va a dirigir este ente público, al que no tengo el gusto de conocer, por supuesto tiene mi respeto, naturalmente, pero por sus actos lo conoceréis. Vamos a ver en la primera sesión de esa llamada Comisión de Control cuál es su programa, si trata de introducir mayores dosis de objetividad, pluralismo, dar oportunidad a todas las voces, etcétera, aunque yo personalmente lo dudo – repito-, porque estamos en lo que se llama ciclo político, es decir, a cinco o seis meses de las próximas elecciones; me parece que va a ser muy difícil, pero nunca hay que perder la esperanza.

Por parte de nuestro Grupo, en el último debate que tuvimos sobre el presupuesto señalamos que estamos dispuestos a seguir apoyando, siempre que se disminuyan las dotaciones a través de un contrato programa para Telemadrid –dotaciones presupuestarias- y siempre que, efectivamente, se vayan cumpliendo esos objetivos a los que todos aspiramos. Seguiremos apoyándola, pero ya digo, que poco a poco, la esperanza se va perdiendo. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. No puedo empezar esta intervención sin antes dirigirme a los hoy trabajadores de Telemadrid, junto con los seis compañeros y compañeras. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* La justicia por fin en este país existe, porque, como ya decíamos, el ERE y los despidos eran nulos. Se

han incorporado y están trabajando en Telemadrid. Buenas noches, Antonio y buenas noches a todos los demás. Además, ya lo decíamos aquí, entre todos los despidos había algunos tan sumamente absurdos, negligentes, tan malos, como despedir a las mujeres porque tienen reducción de jornada para atender a sus hijos o despedir a las mujeres porque tienen derecho a la maternidad, porque nosotras somos las que defendemos el derecho a tener o a no tener hijos, pero cuando tenemos hijos queremos poder cuidarlos y eso el Partido Popular se lo vetó a las mujeres de Telemadrid, que las puso en la calle. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Además hay que decir que hay otro despido que va a ser declarado nulo en breve y que por más que el juez diga a la empresa pública, pagada con el dinero de los madrileños y madrileñas, que no tiene sentido ir a juicio porque va a ser declarado nulo, la empresa ha dicho que va a juicio. Ese es el talante de Telemadrid, ese es el talante del Partido Popular dirigiendo Telemadrid, ese es el talante con el que el Partido Popular dirige los designios y la vida de los madrileños y de las madrileñas.

Entrando en materia, el Partido Socialista hace siete años presentó un texto muy parecido a esta proposición no de ley, que, como muy sabes, querido Miguel Aguado, votaremos a favor, como no puede ser de otra manera. Cierto es que Telemadrid, el ente público necesita reformas democráticas, pluralidad, objetividad, imparcialidad y una dirección general que nosotros preferimos decir que sea por consenso, mejor que los dos tercios, pero quizá no es momento de ese debate. En fin, este contexto, el actual, es muy distinto al de 2007; la PNL del Grupo Parlamentario Socialista, para desgracia de todos y todas, hoy suena a música celestial; a un relato de ficción sobre una radiotelevisión imaginaria; ya nadie cree hoy que el problema de Telemadrid se soluciona con una vuelta a la declaración fundacional de principios que acompañaron el nacimiento de la cadena pública, sencillamente porque siete años después, siete años de progresivo deterioro de Telemadrid, siete años de creciente sectarización de Telemadrid, siete años de insostenibles desequilibrios financieros, siete años confundiendo la información con la propaganda, muchos de esos siete años promocionando a periodistas y programas de acusado perfil antidemocrático y, sobre todo, un par de años después del ERE que dismanteló estructuralmente Telemadrid, tras el despido de 829 trabajadores y trabajadoras, el problema de la televisión pública se llama la agonía de una caricatura audiovisual. Es otra película.

Los Gobiernos regionales, primero el de Esperanza Aguirre y después el de Ignacio González, han llevado al Ente Público Radio Televisión Madrid al borde del abismo. Primero, la sometieron a una profunda depuración profesional para convertirla en la antena de la derecha madrileña. Más tarde, obsesionados con la privatización, precipitaron su insuficiencia financiera para empujarla hacia la quiebra y acercarla al mercado. Y, finalmente, sin compradores en el mercado, con la audiencia por los suelos, el ahogo presupuestario y la nefasta gestión empresarial, procedieron a su descapitalización humana y profesional. Hoy Telemadrid es un juguete roto con un futuro más que incierto.

Y así las cosas, ¿cuál es el sentido de esta PNL? ¿Generar unas expectativas sobre su futuro a partir de un debate retórico o activar una simple maniobra de distracción para evitar que hablemos de lo esencial? Es decir, de la liquidación a plazos de Telemadrid, cuyo último y lamentable episodio



es el nombramiento de Ángel Martín Vizcaíno como nuevo Director General del Ente Público Radio Televisión Madrid. Pues no, no es ese objetivo que trae aquí Miguel Aguado. Pero antes de seguir explicando cuál es el objetivo, diremos que, además, ustedes han puesto al frente de Telemadrid a la mano ejecutora, la cabeza pensante de que 829 personas se fueran al sufrimiento. Ese es el desprecio más absoluto que se le puede hacer a 829 familias: poner al frente de la empresa a aquel que directamente los echo al abismo.

Y el objetivo de esta proposición no de ley nosotros no lo vamos a rehuir porque nos parece muy importante. Nosotros ya hemos dicho -se lo hemos dicho a los trabajadores, se lo hemos dicho al comité de empresa, lo hemos dicho públicamente- que somos firmes partidarios y partidarias de avanzar hacia un modelo de radio televisión pública desgubernamentalizada y ajena a cualquier dictado o sesgo partidista, con un carácter netamente social, abierto y democrático. Lo hemos dicho y lo vamos a repetir. Un modelo basado en una mayor implicación y participación social, que se traduzca en un consejo de administración del ente público elegido por consenso de esta Cámara parlamentaria y que incluya en su composición plural a personas del espectro político y social que prueben la compatibilidad e idoneidad de su candidatura ante la comisión pertinente de esta Cámara. En definitiva, un modelo muy similar al desarrollado por la BBC en el Reino Unido.

Con el fin de garantizar la mayor independencia y responsabilidad de los consejeros en el desempeño de su cometido en beneficio de los intereses propios del ente público Radio Televisión Madrid, el nombramiento de los consejeros tendría una duración de seis años sin posibilidad de prórroga o renovación. Así, desarrollando la propuesta que hacemos sobre el modelo de la BBC en lo que toca a la iniciativa para elegir al director general, en nuestra opinión, tanto por razones de eficiencia como de coherencia funcional, el director general debería estar plenamente sometido a las competencias últimas del consejo de administración tanto para su elección como, en su caso, para su revocación y cese. Eso sí, entendemos plenamente conveniente y necesario que, al igual que los consejeros, el director general, una vez nominado como candidato por el consejo de administración se someta a un examen de compatibilidad e idoneidad y sea votado en el Pleno de la Asamblea de Madrid. Tanto el consejo de administración como el director general estarían sometidos, en contexto de este modelo y bajo las fórmulas que se establezcan en la reforma de la ley, al control y seguimiento de esta Asamblea en lo que se refiere al cabal y eficiente cumplimiento de sus competencias de administración y gestión, así como al desarrollo de los fines corporativos y estratégicos de programación que con carácter anual o plurianual determine esta Cámara en el marco del contrato programa.

En lo que afecta a la creación de los consejos de redacción, Izquierda Unida saluda la propuesta y espera su apoyo a partir de las siguientes consideraciones: de acuerdo con la propuesta del foro de organizaciones de periodistas, integrado entre otros por las agrupaciones de periodistas de Comisiones Obreras y UGT, los consejos del comité de redacción son cauce de participación de los periodistas en la elaboración de la información, ejercen su representación profesional y son órganos de mediación entre las empresas y los periodistas en lo que afecta a los derechos conferidos por el estatuto del periodista profesional. Los consejos de redacción no asumen la representación laboral de

los periodistas. Bien, hasta aquí nuestra propuesta, sobre todo porque una y otra vez el Partido Popular nos dice que nos las hacemos. Estamos cansados, hartos de repetirlas, pero cogeremos fuerzas para seguir repitiéndoselas una tras otra hasta que quieran debatir.

Para terminar, señoras y señores diputados, el problema es que hoy el único debate posible, el debate que hoy puede y debe protagonizar esta Cámara acerca de Radio Televisión Madrid es el compromiso institucional de todos los Grupos Parlamentarios para refundar el ente público Radio Televisión Madrid. El debate de hoy es un compromiso que no puede reeditar proyectos fracasados; la Legislatura entra en su recta final y esta proposición no de ley pareciera que respondiera a un principio de curso en la Radio Televisión normalizada, para nuestra desgracia no es así. Es por ello, que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida emplaza al resto de los Grupos Parlamentarios a incorporar a su programa electoral para el próximo mes de mayo un punto claro y rotundo: pondremos en marcha una televisión pública digna, abierta, plural, democrática, participativa y austera, un proyecto que surja del diálogo y del pacto y lo demás, si no, será música celestial. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor González, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Aguado, usted es, como dice un amigo mío muy de chascarrillo. ¿Verdad que sí? Usted sabía perfectamente que yo me refería al control parlamentario, lo sabía perfectamente; usted lo podía saber porque usted tiene miembros dentro de la comisión de control, pero, desde luego, el señor Velasco no quiere cumplir la obligación de ese control parlamentario que tenemos las fuerzas políticas de esta Comunidad.

Mire, si usted tiene dudas de los datos de Telemadrid solamente tiene que hablar con su compañero Sotillos, otra cosa es que ustedes no se hablen o no se traten con el lío que tienen dentro del Partido Socialista; ese es el problema que tienen ustedes dentro, señorías. Sí, ese es el problema.

Mire, lleva usted desde el principio de Legislatura faltando al respeto al Director General, dando unos espectáculos bochornosos en la Comisión de Telemadrid, ibochornosos!, uno detrás de otro. No es usted quién para venir aquí a dar lecciones de educación a nadie y menos al Director General de Telemadrid que acaba de salir de esta televisión y no se puede defender. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Señorías, cuando vi la PNL que han presentado ustedes me llamaron la atención dos cuestiones: en primer lugar, la falta de rigor técnico y parlamentario, cosa que no me extraña del Partido Socialista, y, otra, el reconocimiento implícito de lo mal que lo hicieron,

y ahora se lo explico. Mire, se nota que es un PNL hecha de prisa y corriendo. Ustedes el día 6 leen en los medios de comunicación que el señor José Antonio Sánchez iba a ser propuesto por el Partido Popular como presidente de Televisión Española. ¿De acuerdo? Van de prisa y corriendo y presentan aquí una PNL el día 10. No se les ha ocurrido en toda la Legislatura, ha sido precisamente ahora cuando se les ocurre; es decir, es una proposición oportunista, digamos, políticamente, pero, señor Aguado, ¿cree usted en serio que el Gobierno de la Comunidad de Madrid pueda cambiar una ley? ¿Sabe usted que estamos hablando de la ley 13/84? ¿Sabe usted cómo se cambia una ley? ¿Cree usted esto en serio? ¿O no se lo sabe? Porque, señorías, no hace mucho tiempo en el mes de junio esta ley fue modificada en esta Cámara, y usted estaba en aquel debate. ¿Se cambió la ley con una proposición no de ley? ¿No, verdad? ¿A que no? Falta de rigor técnico y parlamentario. Un poco de vergüenza hemos sentido algunos al ver cómo se estaban ustedes empleando en este sentido. Esto fue el 6 de junio de 2013, oiga que hace cuatro días, ¿verdad?

Pero miren, lo que es peor: instan ustedes al Gobierno a la elección del Director General mediante dos tercios de la Asamblea de Madrid y no por designación del Gobierno. ¡Oiga, que el Gobierno no designa al Director General de Telemadrid! ¡A ver si nos leemos un poquito la ley! Esto es muy fácil: va usted a esa Ley 13/1984, ley que aprobaron los socialistas y los entonces comunistas, se la estudia un poquito y ya viene preparado a esta Asamblea. ¡No pasa nada! Es leer un poquito. Coja el iPad; ahora le voy a indicar qué artículos tiene que leer usted. Mire, viene perfectamente definido el sistema de elección de los miembros del consejo de administración, el nombramiento de su Presidente y la propuesta del Director General; pero, como veo que no se lo sabe, le recomiendo la lectura de los artículos 6 y 8 de la propia ley. (El Sr. **IGLESIAS FERNÁNDEZ**: *iApunta, Aguado! ¡El 6 y el 8!*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Mire, ¿sabe usted, señor Aguado, quién hizo esa ley? Fueron ustedes y ustedes, el Partido Socialista (El Sr. **AGUADO ARNÁEZ**: *iY los comunistas!*) y los entonces comunistas, sí, señor. ¡En 1984! ¡Sí, sí! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque en 1986 es cuando se forma Izquierda Unida. (*Rumores en los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) ¡No se avergüencen de su pasado, señorías! ¡No se avergüencen! Explíquenme, señorías, por qué ahora quieren cambiar esa ley, que no me parece mal; pero digan conmigo: miren, nos equivocamos. Lo hicimos muy mal. Repitan los dos Grupos Parlamentarios: nos equivocamos. Lo traen aquí ustedes en forma de proposición no de ley, lo tratamos y lo debatimos, que es como tiene que hacerse.

Pero miren, siguiendo esa teoría, ustedes hicieron esa misma ley para politizar Telemadrid, la "Teleguina" de aquel entonces; ¡y cierto que lo hicieron! Nombraron ustedes al portavoz del Partido Socialista, don Marcos Sanz, Director General de Telemadrid; lo cual parece un escándalo, porque a nosotros no se nos ocurre nombrar a don Íñigo Henríquez de Luna. ¡Eso es lo que ustedes hicieron en aras de la pluralidad! Pero hicieron más cosas, señorías, hicieron más cosas: también nombraron al diputado señor Moral Santín –que ahora dicen que no es tan moral ni tan santín,

¿verdad?- *(Risas.)* Presidente del Consejo de Administración en aras de esa pluralidad, señorías, que ustedes tanto cacarean hoy en esta sala, en este Pleno. Pero es que, señorías, también nombraron a un concejal socialista del Ayuntamiento de Madrid como Director de Relaciones Laborales y jefe de la asesoría jurídica. ¡Y cuestionan ustedes el nombramiento del señor Ángel Martín Vizcaíno! ¿Se han leído ustedes el currículum? Director Gerente Comercial de Radio Televisión española, vocal de la Asociación de Deportes Olímpicos, miembro del consejo de administración de Vía Digital, Director de Televisión Española, administrador único de la sociedad anónima Televisión Española, Director de Relaciones Institucionales de Quiero TV, director de gabinete, Subdirector General del Ente Público Radio Televisión Madrid... Oiga, ¿este currículum tiene algo que ver con el de don Marcos Sanz, que ustedes aprobaron? ¿A que no? ¿Un político o un profesional, señorías? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista).*

Y ahora resulta, señorías, que nos encontramos con el señor Velasco, en 1984 un alto cargo del Partido Socialista, que ahora se escandaliza de esta ley, oye, callado, ¿eh? En 1984, callado. No dijo nada. Esta atrocidad que hacemos ahora los del Partido Popular para nombrar al Director General de Telemadrid, siguiendo una ley socialista comunista, el señor Velasco en 1984, alto cargo socialista, ¡no dijo ni mu! ¡No se le conoce! Se le conocen libros, pero sobre esto, ni mu. No dijo absolutamente nada. ¡Y viene aquí a quejarse! ¡Oiga, ha tardado usted veintitantos años en quejarse de esto! ¿Pero qué ha pasado por el camino? Es difícil entender, señor Velasco, cómo lo que para los gobiernos socialistas apoyados por los comunistas de aquel entonces era válido, era correcto y estaba bien hecho, ahora no lo es.

Pero sabemos que los socialistas tienen en la actualidad –ya no me remonto a entonces- dos modelos. Claro, gobiernan en dos Comunidades, tienen dos modelos: el de Andalucía, cierto es, donde se modificó la elección por dos tercios de la Cámara y, si no hay acuerdo, por dos quintos. Podríamos decir que es muy plural, que es muy progre y que está fenomenal; pero ¿qué ocurre? Que en marzo de 2013, el señor Carrasco dimite de la televisión andaluza y nombran a dedo a un director. Dieciocho meses lleva ese director siendo director; dieciocho meses sin ser elegido por el Parlamento andaluz. Es ni más ni menos que el modelo del engaño que ustedes quieren traer aquí, señorías; eso es lo que está ocurriendo. Pero, claro, tampoco nos podemos extrañar cuando en el 2001 el señor Chaves nombra Director General de Canal Sur al que era portavoz del Gobierno en Andalucía. ¡Es que ustedes tienen un descaro tremendo! Con todo lo que han hecho, vienen aquí a dar lecciones cuando les traemos ahora mismo un director general que es un auténtico profesional.

Y hay un segundo modelo, el de Asturias, que también está muy bien. Porque, miren, en el mes de julio el Gobierno socialista aprueba lo inverso, lo contrario. En su momento tenían que elegir al Director General de la televisión asturiana por 2/3 y lo cambian en el mes de julio de este año. ¿Y cómo lo eligen ahora? Por mayoría simple; repito, por mayoría simple. ¡Vaya!, ya tienen dos modelos para elegir el que quieran: el de aquí, mayoría simple, o el andaluz, 2/3 ¡Y encima no lo traen al Parlamento! Pueden elegir, tienen dos modalidades para elegir. Pero es que, no contentos con eso, en Asturias pusieron un director general, don Antonio Virgili. ¿Este señor era un profesional? ¡Qué va!

¡Qué va! Era el jefe de gabinete de Jaime Rabal, Consejero de Hacienda de Vicente Álvarez Areces, pero era muy neutral, no tenía que ver con la política, un auténtico profesional. Están ustedes engañando porque, por los hechos, Mateo 7, les conoceréis, señorías. *(Aplausos y risas.)* ¡Han politizado ustedes todas las televisiones que han podido, y más! Hasta las privadas, y lo saben ustedes perfectamente; si no, se lo preguntan al señor Zapatero. Yo venía a hablar de la PNL, pero ustedes no han hablado para nada de la PNL; con los chascarrillos del señor Aguado y la historia de la señora Martínez, no hemos hablado de esta PNL, pero es que es muy importante hablar de esta PNL. Por cierto, señora Martínez, es verdad que hay algunos trabajadores que han sido readmitidos, pero la inmensa mayoría no, porque algunos se negaron a negociar, y algunos han conservado su puesto de trabajo gracias a no negociar y a pelear por los trabajadores, señorías. Eso es intolerable, y usted lo sabe.

Permítanme que continúe. Dicen ustedes en la propia PNL que hay que potenciar el modelo. Si hay que potenciarlo, ya reconocen implícitamente que ya es plural, objetivo, imparcial y de interés público. Porque, claro, si hay que potenciarlo, es que ya lo es; si no, es que en su redacción les falta mucho rigor, que es lo que ustedes no tienen ahora mismo: ningún rigor para hablar aquí. Pero, señorías, cuando ustedes hablan del modelo, tienen que hablar también del modelo de la ley, porque el modelo viene definido en la Ley 7/2010, casualmente elaborada por el Partido Socialista. Otra vez de nuevo otra ley. Si ustedes quieren cambiar esa ley, primero vienen aquí, piden perdón, y dicen: también en el 2010 lo hicimos mal; lo hicimos mal en 1984, y ahora, en el 2010, queremos cambiarlo. Porque, claro, Telemadrid, en este caso jamás ha sido sancionada, jamás. Hemos cumplido la ley al cien por cien; jamás hemos sido sancionados para nada, cosa que no ocurre con la televisión andaluza -como ustedes saben-, que fue sancionada por el juez. Pero, miren, siguiendo lo que algunos denominan el "axioma Aguado" -algunos lo denominan "axioma Aguado"- *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, si se manipula, se baja la audiencia, señor Aguado. ¿No es así? Canal Sur, en el 2004, tenía un 19,2 por ciento de audiencia. ¿Sabe usted cuánto tiene ahora? El 9,6 - si no se lo sabe, se lo digo yo-. Cataluña, en el año 2004 tenía el 19,9 por ciento. ¿Sabe cuánto tiene ahora? El 12,4. Pero ¡qué casualidad que todas las televisiones que ustedes han tocado han bajado en audiencia! ¿Manipulaban ustedes también, señorías? Un poquito más de seriedad, señor Aguado. *(Risas.)*

Miren, el último punto que ustedes no han tocado, y yo sí lo haré, es nombrar un consejo de redacción informativa en Telemadrid y Onda Madrid. Que yo sepa, la Ley General de Comunicación Audiovisual, esa ley socialista, en su Título IV, no transfiere los criterios rectores de la dirección editorial y otras numerosas obligaciones de los prestadores del servicio de comunicación audiovisual a ningún consejo de redacción; a ninguno. Señor Aguado, señor Velasco, los únicos órganos de control de la gestión y del cumplimiento de la función del servicio público son el Consejo de Administración, en el que ustedes no quieren estar; la Comisión de Control de la Asamblea de Madrid, en la que ustedes no están, y las sesiones parlamentarias como esta. Eso es lo que dice la ley que ustedes no quieren respetar, señorías. Pero, en el supuesto de que esto estuviera muy bien, estamos hablando de nuevo de la Ley 13/84, que no dice nada, absolutamente nada, de un consejo de este tipo. Nada.

Suban aquí y digan: ¡Qué mal lo hicimos señorías! Votaremos en contra, y les recomiendo a ustedes que lo hagan también *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Finalizado el debate, se llama a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. *(Pausa.)* Señorías, comienza la votación de la Proposición no de Ley 115/14. *(Pausa)*.

Señorías, con 120 diputados presentes: 53 votos a favor y 67 votos en contra, queda rechazada la Proposición no de Ley 115/14. Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

*(Eran las veintidós horas y treinta y dos minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid